AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 389

MUNICIPALIDAD DE POCOCI
ACTA MUNICIPAL
N°09 ORDINARIA. 02-02-2023

SESION ORDINARIA. N°09 DEL 02-02-2023, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Juan Luis Gómez Gómez
Jonnathan García Chévez
Reinaldo Benavides Vargas
Luis Ángel Méndez Araya
Dennia Yaslyn Morales Grajal **(Quien Preside)**
José Antonio Bustos Martínez
Randall Torres Barrientos
Ovidio Vives Castro
Alfredo Calderón Alfaro

REGIDORES SUPLENTES

Bernardo Veach Davis
Osael Campos Bolaños
Flor Iveth Peraza Campos
Rosbil Danier Arguello Badilla
Rita Marcelly Umaña Valverde
Marilú Ballestero Cruz
Yoseline Rocío Abarca Torres
Hilda Zamora Arias

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Gabriela Madrigal González
Greivin Bonilla Sánchez
Sandra Umaña López
Carmen Sánchez Navarro
José A. Chavarría Villarreal
Alejandra Sancho Bravo

SÍNDICOS SUPLENTE

Johanna Flores Rosales
Keylor Andrey Campos Mora
Shirley Murillo Flores
Jorge Humberto González Calderón

NOMBRADOS EN COMISIÓN:

Javier Jiménez Villalobos

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Ana Rita Rodríguez Jiménez
José Luis Diaz Valverde
Jairo Antonio Ojeda Aburto

Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde Municipal

ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
202-al-204	I	Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Ordinaria N°07 Celebrada el 19-01-2023 y Acta Ordinaria N°08 Celebrada el 26-01-2023
205	II	Asuntos de Trámite Urgente a juicio de la Presidencia
206-al-222	III	Correspondencia
223-al-225	IV	Asuntos del Sr. Alcalde
226-al-233	V	Dictámenes de Comisiones
234-al-239	VI	Asuntos Varios

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día y Comprobación de Quorum

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 391

ARTICULO I
Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Ordinaria N°07 Celebrada el 19-01-2023 y Acta Ordinaria N°08 Celebrada el 26-01-2023

ACUERDO N° 202

Voy a nombrar a la compañera Carmen Sánchez, Hilda Zamora Arias y el Keylor Campos Mora para que atiendan a un vecino que está en la sala con una petición, que por temas de agenda no se puede atender en sesión, pero ustedes salgan por favor a tomar las peticiones de él y posteriormente lo veremos en una sesión las necesidades del señor que está ahí.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se nombra en comisión a la regidora suplente Hilda Zamora Arias, sindica propietaria Carmen Sánchez Navarro y el sindico suplente Keylor Campos Mora para que atiendan a un vecino de Pococí, que presenten su respectivo informe de comisión.

ACUERDO N° 203

Se conoce para lectura, Discusión y Verificación el Acta Ordinaria N°07 Celebrada el 19-01-2023, dice;

Participan de la palabra:

Reg. Randall Torres Barrientos

Saluda, nada más señora presidenta hoy me vine temprano para poder ver las actas porque no pude accesarlas por temas reiterativos de internet, entiendo que la vez pasada que no estuve se atendió a Hodgson, pero no veo como una

solución. A nosotros nos dieron estas computadoras para poder ver las actas, pero ha sido complicado, casi imposible.

Dejo otra vez externado que voy a votar las actas, sin poderlas haber leído todas porque tuve que apoyarme por medio del celular y no pude terminar de ver las actas. Yo siempre trato de ser responsable y leer las actas por la transcendencia de lo que se está aprobando, pero por favor señora presidenta le ruego coordinar con Hodgson y la administración para que nos provean del internet que tenga la velocidad adecuada para nosotros poder ver las actas por medio de la computadora.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Gracias señor vicepresidente, tomamos nota de lo que dijo el compañero al señor alcalde.

Reg. Randall Torres Barrientos

Ya hemos tomado varios acuerdos, yo he pasado toda la tarde tratando de ingresar, pero no pude ingresar. La idea es, no sé si usted contacta a Hodgson o usted, qué podríamos hacer porque el problema sigue, lo hemos hablado, ha corrido aquí ríos de tinta y diay no le veo la solución o busquemos nosotros una solución, pero yo hoy no pude ver las actas, las voy a votar por responsabilidad porque las vi por encimita en mi teléfono, pero no las pude terminar de ver.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Creo que sí, para mejorar vamos a decirle al señor alcalde para que por favor hable con Jorge y Magally por favor darle seguimiento usted a este tema con don Jorge para que nos diga qué se necesita para tener un mejor internet, si necesitamos una antena en el techo o qué será lo que ocupamos porque de todas maneras aquí la conectividad es muy mala, uno está en plataforma y no tiene acceso, ni cobertura para llamada normal, entonces eso no puede ser posible.

Nota de Secretaría: Al ser las 18:15 se procede a un receso.

Reg. Supl. Rosbill Argüello Badilla

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 393

Saluda, en el acta N°07 me refiero con todo respeto a Asuntos Varios, el acuerdo N° 145 de mi participación sobre los vecinos de la comunidad Elía y el acuerdo N°146 sobre el punto que tocó el señor regidor Luis Méndez sobre los problemas de las transmisiones de las sesiones y es que en ambos no hay acuerdo. Se tocan los temas en asuntos varios y lo he venido comentando con todo respeto y seguimos en lo mismo, yo no soy quién para decirles cómo se hace las cosas, ni es mi intención, pero sí está mi voz presente con todo respeto para indicar que deberíamos tocar algún acuerdo cada vez que alguien hace uso de la palabra, con todo respeto porque los acuerdo N°145 y 146 no tienen acuerdos, solamente se hace una exposición.

Por ejemplo en el 145 yo le di información a los señores que están haciendo todos los esfuerzos y eso es bien sabido por todos, pero en realidad ¿qué dice el acta, lo que nos regla a nosotros? diay no dice nada. Vuelvo al punto de las transmisiones, puede ser problema ese también que no nos llegó el acta, no sé a mí no me llegó y es primer vez que no me llega, pero tampoco puedo guardar silencio porque al igual que todos ustedes que son responsables y son respetuosos y me antecedieron en opiniones, pues yo también soy igual que ustedes y merezco tener el acta, no porque me llama Rosbill Argüello Badilla, sino porque soy un regidor con una credencial elegido al igual que ustedes y en ningún momento trato de pasar por encima de ustedes, mucho menos que alguna persona trate de ver en menos que no se ha dado en este momento porque gracias a Dios hablando se entiende la gente.

Les agradezco la comprensión, especialmente a usted señora presidenta.

Reg. Randall Torres Barrientos

En relación por lo externado por el regidor Rosbill Argüello, el asunto es que a veces se hacen acuerdos y como no se plasma la voluntad del regidor de convertirlo en una moción, queda de esa manera porque simplemente se habla, pero no mociona, entonces así queda, no hay otra forma. La secretaria no podría decir, bueno la moción queda tal y tal cuando ni siquiera hay un formalismo, es simplemente un comentario.

En el tema en sí de las actas, que si no están agregados los 32 compañeros que conforman el Concejo Municipal, que se agreguen todos en la lista de difusión porque es importante que todos puedan ver las actas.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 394

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Me parece que hoy es un día diferente porque ellos mismos dicen que siempre les han llegado las actas, entonces ver si es que hoy usaron alguna otra lista como cuando nos mandan las convocatorias de las comisiones y no la general, pero que Magally emende ese error por favor y que no vuelva a suceder.

Reg. Supl. Rosbill Argüello Badilla

Quiero agradecerle a don Randall la inducción que me da, quiero proponer con todo respeto que el acuerdo N°145 se someta a votación si lo consideran ustedes a bien, que yo propongo en eso que yo comenté, para que no quede como un simple comentario, como lo indicó la autoridad municipal, entonces que se incluya ahí que mi petición es que se le respondan a los vecinos de Elía si para este año 2023 hay algún presupuesto destinado para el conocido y sonado puente o camino sobre el río Elía, sí o no hay algún presupuesto, sí o no se les va a tomar en consideración en alguna modificación que venga posterior. Si no que en el 2024 que nos queda un piquillo por ahí enero, febrero, marzo, abril y nos vamos, tal vez se le podría dejar algo para los próximos que lleguen en el 2024-2028, sería mi petición respetuosa.

O también podría decir, para que no haya mucho compromiso para ustedes, que se tome el acuerdo para que se le pase al señor alcalde para que él le responda a los vecinos, eso en cuanto al N°145 y en el de don Luis Méndez no puedo opinar porque fueron palabras de él, pero sí puedo indicar que no me parece que quede nada más en un simple comentario. Está bien que los simples comentarios los haga yo, pero no me parece que los simples comentarios lo que hablan las demás autoridades municipales.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Lo que vamos a hacer es que en este acuerdo N°145 vamos a trasladárselo a don Manuel para que le conteste al regidor Argüello y a la comunidad lo que él comenta en este acuerdo N°145.

Nota de Secretaría: La señora presidenta somete a votación el Acuerdo N°145 del Acta Ordinaria N°07 Celebrada el 19-01-2023 y queda de la siguiente manera;

ACUERDO N° 145

Comentario por parte del regidor Rosbill Arguello Badilla.

Hay una preocupación sobre el camino al sector del río Elia, don Memo Campbell me solicita que lo exprese aquí en sesión y como el pueblo es el que me manda a mí entonces aquí estamos en esto con todo respeto.

Mi consulta es para el señor Alcalde para los vecinos del Elia, si hay algo para el camino, si hay algo para el puente, si va a ser el otro año. Es bien sabido que el trabajo no es fácil, ese río no llena poquito, pareceré tonto con la expresión, pero llena bastante ese río.

Entonces, la pregunta es sencilla, si hay algo para este año para ese sector, o los compañeros de Hacendarios o algo, que tal vez tengan un comunicado para los vecinos de este sector.

Ese es uno, el otro es la preocupación del señor Leonel Gerardo Rojas Rojas, sobre los indigentes a lo largo del Boulevard, yo sé que aquí en la sesión se ha hablado bastante, que los compañeros regidores propietarios en las respectivas comisiones lo están viendo y que la Fuerza Pública también está colaborando pero, se solicita un poquito más de atención.

Yo fui alcohólico y no es de agarrar a un borracho y tirarlo por allá donde no estorbe no, es ayudarlo. A mí me ayudaron y hace 26 años yo dejé el licor, y honorablemente a esos familiares que me ayudaron yo estoy aquí como regidor, pero yo antes era igualito que ver a esos señores que están ahí tirados en las calles.
Tengo que mencionarlo en el tiempito que me resta porque tengo que darle gracias a Dios y a mi familia y por eso yo, sé que ustedes me comprenden. ¿qué vamos a hacer con esos borrachitos que están ahí en la Acera?, qué vamos a hacer con ellos, que la finca que tiene la Municipalidad allá en el sector sur del Costa Rica, por ese sector no se puede, pero ¿dónde hacemos un centro de atención?, ¿cuál es ese proyecto macro? ¿cuándo lo vamos a hacer?, ¿quién lo va a presentar? Para tener esta gente en ese lugar.

Muy brevemente, los llevamos ahí, trabajan, los profesionales hacen el TCU, dan Servicio y estas personas cuando terminan su internado, salen para las

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 396

distintas empresas, salen para viviendas a hacer trabajos o a hacer esto o hacer el otro.

Pero no, nada más hablamos de las personas que están tiradas en las calles por problemas de drogas y de alcohol, pero en Pococí no tenemos a donde llevarlos y a mí me gustaría que ese proyecto macro salga de todos ustedes y que en esa placa esté el nombre de todos ustedes, que el mío no esté pero que diga: "Centro de Atención para el Indigente, Alcohólico, drogadicto (y todo lo que le quieran poner ahí), Municipal de Pococí". Bueno es un sueño que tengo como varios que se me han venido en este nuevo año y por lo menos ya lo expresé aquí con todo respeto para ustedes.

Sr. Pdte. Randall Torres Barrientos.

Muchas gracias, al respecto regidor Rosbill, yo comparto con usted tenemos que hacer algo como gobierno local ya sea hacer un convenio, afianzar más con el hogar Bettel o buscar algunas otras alternativas para que estas personas en condición de calle puedan tener una oportunidad.

Yo creo que también, al igual como a nosotros alguna vez nos dieron una oportunidad, estas personas también necesitan y requieren una oportunidad y Bettel ha trabajado excelentemente. Hay que retomar este año el tema de Bettel, ver si le damos algún terreno o propiedad para que se hagan las instalaciones, que se amplíen, meter también a las personas en condición de calle, a las mujeres también y hay mucho por hacer pero tenemos el interés de poder realizarlo.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Sobre dos temas, prácticamente ya el compañero Rosbill lo tocó, pero siempre es bueno.

Vamos a ver, nunca he estado de acuerdo con el sistema de hogares crea porque, es siempre estar ahí, y aunque eso fue un gesto muy bueno, pero sí a estas personas ese centro tiene que crearse y sacarlos porque, en esa gente de la calle tenemos profesionales, entonces, sí es rehabilitarlos.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 397

Tal vez no seguir con los programas que tiene Juan José Vargas que es mantener y vivir él u otros, sino que es, rehabilitarlos y ponerlos al servicio de la ciudadanía, ya preparados con su bachiller, eso es importantísimo.

El otro es, ahora que se hablaba de calle la Elia, recién llegado acá nos encontramos un presupuesto grande, como no conocíamos lo modificamos, sin embargo, posteriormente nos dimos cuenta la cantidad de finqueros que hay y pagan impuestos, bastante entonces la idea sería que apenas podamos incluir algún poquito de dinero para esa calle. Ellos lo que piden es más que todo mantenimiento con el Back Hoe cuando se les viene un cerro o cuando el río crece es limpieza.

Entones tal vez, que apenas se pueda meter un poquito para alquiler de maquinaria que sería back Hoe o Draga y sí pagan impuestos, nos consta, ya habíamos sacado una certificación, entonces que apenas se pueda meterles un poquito de dinero ahí. La torta es que, si lo vemos por el lado político, usted llega ahí y no hay votos.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al Lic. Manuel Hernández Rivera, alcalde municipal para que responda al Reg. Supl. Rosbill Argüello Badilla y a los vecinos de la comunidad Elia.

----------UL----------

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta Ordinaria N°07 Celebrada el 19-01-2023.

ACUERDO N° 204

Se conoce para lectura, Discusión y Verificación el Acta Ordinaria N°08 Celebrada el 26-01-2023, dice;

Participan de la palabra:

Reg. Supl. Rosbill Argüello Badilla

En el acta 08 no me presenté a sesión porque tenía un asunto familiar con mi señora madre, así que aunque esa sesión no era paga, hay vox pópuli de que sí

de que no, por aquello de que alguien quiera decir algo, yo no me presenté por un tema familiar.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Está equivocado, usted en la que no se presentó fue en una extraordinaria no paga que fue después, esta es la 08 y usted estaba nombrado en comisión. Usted vino y luego se retiro que yo lo mandé un asunto de una comunidad, pero creo que usted se confundió, pero no es esa.

Reg. Supl. Rosbill Argüello Badilla

Sí, perdón. Entonces fue en una sesión anterior que no participé por un problema familiar, tuve que salir con mi señora madre, entonces por eso no me presenté a sesión.

Repito lo que inicie y no concluí porque sea sesión paga, sea sesión extraordinaria o no, lo que sea, yo siempre participo porque es una cuestión muy mía, muy personal. Entonces yo me siento mal de no haber venido a esa sesión, pero fue por una situación personal.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

No hubo, fue el día que el señor de la CNE no vino, entonces no se preocupe.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la Verificación del Acta Ordinaria N°08 Celebrada el 26-01-2023.

ARTICULO II
Asuntos de Trámite Urgente a Juicio de la Presidencia

ACUERDO N° 205

Se conoce comentario de la Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal, dice:

Compañeros yo quería hacerles una petición a todos ustedes para que le autoricen a la presidencia a hacer una separación de correspondencia, para que cuando venga una carta de una comunidad, no tengan que esperar 8 días, por ejemplo hoy la leemos, 8 días hay que esperar para que se ratifique el acta y se envíe el acuerdo, 8 días para que el ingeniero o donde tengamos que enviarla, ahí van 24 días, después se le contesta y estamos hablando de más de un mes, entonces la idea es que tengamos la separación de la correspondencia, lo que son solicitudes de comunidades y "x" cosa, se manda de una vez al departamento y que más bien a los 8 ó 15 días le esté contestando a la comunidad lo que pregunta.

Entonces que aquí vengan documentos que necesitan un acuerdo de pago o del honorable Concejo, para atender más pronto las necesidades de las comunidades y no tenga que ir el documento, va y viene, que se notifique, que se ratifique y se pueda ayudar a la comunidad con las necesidades más pronto. Eso es lo que les quería pedir en este espacio, si lo tienen a bien lo someto a votación.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se autoriza a la presidencia municipal a realizar la separación de la correspondencia para que, la Secretaría Municipal realice el traslado de correspondencia de manera directa, sin la necesidad de un acuerdo, a los departamentos o personas que así lo considere pertinente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado. Acuerdo en firme.

Continua el Acta en el Folio 02, TOMO 05-2023

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ

400

LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO EN SU ARTÍCULO 22, INCISO E) HACE CONSTAR QUE AQUÍ TERMINA

EL LIBRO DE **ACTAS**

TOMO **V LLEVADO** POR: **CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCÍ**

CONFORME DE ACUERDO CON NUESTROS REGISTROS

INDIVIDUALES AL FOLIO..... ASIENTO 08

GUAPILES 09 DE FEBRERO DEL 2023

GRACE CHINCHILLA VILLEGAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por GRACE CHINCHILLA VILLEGAS (FIRMA)
Fecha: 2023.02.09 10:05:50 -06'00'

Licda. GRACE CHINCHILLA VILLEGAS, MSc.
AUDITORA INTERNA

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

POCOCÍ Fluye

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ

1

LA AUDITORIA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO EN SU ARTICULO 22, INCISO E) HACE CONSTAR QUE AQUÍ PRINCIPIA

EL LIBRO: **ACTAS**

QUE LLEVARA: **CONCEJO MUNICIPAL DE POCOCÍ**

CONSTA DE **400 FOLIOS** EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DEBIDAMENTE FOLIADO Y CON EL SELLO DE ESTE DESPACHO, SEGÚN CONSTA EN NUESTRO CONTROL GENERAL DE LIBROS AUTORIZADOS.

FOLIO_____ ASIENTO 08

GUAPILES 09 DE FEBRERO DEL 2023.

GRACE CHINCHILLA VILLEGAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por GRACE CHINCHILLA VILLEGAS (FIRMA)
Fecha: 2023.02.09 10:35:45 -06'00'

Licda. GRACE CHINCHILLA VILLEGAS, MSc.
AUDITORA INTERNA

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

POCOCÍ Fluye

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 2

ARTICULO III
Correspondencia

ACUERDO N° 206

Se conoce Propuesta presentada por la señora Elizabeth Garita Ríos, teléfono: 8526-68-49, Ministerio Infantil Gotitas de Bendición, Iglesia Hija de Sion. correo: garitadayana06@gmail.com dice:

Asunto: Solicitud de uso de Kiosco del parque de Guápiles para actividad domingo 05 de febrero de 2023 08:00 am a 4:00 pm.

Viene el Acta en folio 399, TOMO 04 2023

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 3

Jiménez, 30 de enero de 2023

Señores:

Municipalidad de Pococi

Reciban un caluroso saludo y deseos de prosperidad en todos sus proyectos.

Por medio de la presente, el Ministerio Infantil Gotitas de Bendición de la Iglesia Hija de Sion, adjunta a la asociación Cristiana Nueva Visión de Costa Rica cédula jurídica 3-002-323378; les informamos que estamos **organizando una actividad de recolección de útiles sin fines de lucro, en la que niños y sus familias en riesgo social puedan recibir una pequeña ayuda por parte de las personas que gusten colaborar;** nuestra pasión y compromiso con estos niños y niñas, de los cuales se encuentran en riesgo social, es enseñarles y guiarlos en el camino de Cristo Jesús y a su vez proporcionarles sonrisas y momentos inolvidables; y ustedes también pueden ser cómplices de proporcionar esas sonrisas y momentos inolvidables.

Conociendo la gran solidaridad y colaboración que les caracteriza, nos tomamos la libertad de solicitarles un permiso para utilizar el kiosco del parque de guápiles para realizar una actividad el día domingo 05 de febrero de 8:00 am a 4:00 pm , en dicha actividad participarán payasos, tendremos globoflexia y pinta caritas, todo con el fin de que el pueblo de guápiles se acerque a hacer su donativos, pueden contactarme al número 8526-6849 (Dayana Garita) o al correo garitadayana06@gmail.com .

Les agradecemos de antemano su colaboración y apoyo que nos puedan brindar.

Elizabeth Garita Ríos

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el permiso del uso del kiosco del parque de Guápiles a la señora Elizabeth Garita Ríos para realizar actividad el domingo 05 de febrero de 2023 en un horario de 8:00 am a 4:00 pm. Siempre y cuando no haya alguna otra actividad aprobada para ese día. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 4

ACUERDO N° 207

Se conoce nota suscrita por la MSc. Verónica Delgado Barahona, proveedora del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí, teléfono: 2711-0853, correo electrónico: proveeduria.ccdrpococi@hotmail.com, dice:

Oficio: CCDR-DP-02-2023
Asunto: Respuesta SMP-2540-2022

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE POCOCÍ
Cédula Jurídica: 3-007-087876
Departamento de Proveeduría

Guápiles, martes 31 de enero del 2023

CCDR-DP-01-2023

Señores:
Concejo Municipal de Pococi

Asunto: Respuesta SMP-2540-2022

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Por haber recibido oficio SMP-2540-2022 donde acuerdan realizar una inducción en el tema de SICOP, en primera instancia deseamos agradecer que se nos haya tomado en cuenta para dicha capacitación y en segundo lugar indicar que los tres funcionarios del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pococí que asistirían son los siguientes:

1. Angie Rodríguez Sandí
2. Jonathan Murillo Gómez
3. Verónica Delgado Barahona

Quedamos atentos a que se coordine dicha capacitación.

Atentamente:

VERONICA INES DELGADO BARAHONA (FIRMA)
Firmado digitalmente por VERONICA INES DELGADO BARAHONA (FIRMA) Fecha: 2023.01.31 10:34:05 -06'00'

M.Sc. Verónica Delgado Barahona
Proveedora CCDR Pococí

"Recuperando nuestros valores a través del Deporte y la Recreación"
Teléfono. 2711-0853
Correo: proveeduria.ccdrpococi@hotmail.com

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al departamento de Gestión Humana y Carrera Administrativa.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 5

ACUERDO N° 208

Se conoce nota suscrita por la Red COMAD Huetar Caribe- Sarapiquí, correo electrónico: redcomadhuetarcaribe@hotmail.com, dice:

Asunto: Minuta de reunión COMAD Huetar Caribe- Sarapiquí.

RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON y SARAPIQUI
FEIDISCAM CARIBE

Reunión Ordinaria Red de Comisiones Municipales Cantones Limón, Sarapiquí - FEIDISCAM Caribe		
Sede	CASA DE LARGA ESTANCIA CARIARI	
Fecha	20-01-202	
Hora de inicio/finalización	08:30am	
Objetivo de la reunión	Sesión Ordinaria / Red de Comisiones Municipales de Accesibilidad y Discapacidad Huetar Caribe correspondiente al mes de enero 2023	
Encargado minuta	Freddy Badilla Barrantes – Secretario Coordinación de la Red COMAD Huetar Caribe	
Instituciones presentes	**ASISTENTES** **1. COMAD DE LOS SIGUIENTES CANTONES** Sarapiquí Siquirres Guácimo Matina **2. ORGANIZACIONES** FEIDISCAM Caribe – Kembly Mora Presidenta. Mario Rivera Lizano – Asesor Asamblea Legislativa Casa de Larga Estancia Cariari	Lista de asistencia: Sí: x No:

RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON y SARAPIQUI
FEIDISCAM CARIBE

AGENDA

1. Desayuno
2. Bienvenida (Presidencia Coordinación de la Red)
3. Oración
4. Mesa de trabajo – Plan de Acción 2023
5. Almuerzo
6. Acuerdos

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Saludo** por parte la señora Cinthya Hyman Satchwell, I Vice Alcaldesa, Municipalidad de Guácimo, Presidenta Coordinación Red COMAD Huetar Caribe.
2. **Oración a cargo de Marjorie Miranda - Siquirres**
3. **Plan de Acción 2023.**
   Debido a que únicamente hay representación de cuatro de las 7 municipalidades integrantes de la Red, se pospone la elaboración del Plan de Acción 2023 en la próxima sesión de trabajo del mes de febrero, como fecha última. Se realiza una lluvia de ideas para incorporarlas al mismo, al momento de su redacción. Una vez aprobado debe ser implementado de inmediato.
   En vez de la realización de este proceso se procede a la lectura y análisis del Plan de Acción de la Red COMAD Huetar Caribe, correspondiente al periodo 2020-2024. Se realiza una socialización del mismo pues existen representantes en la sesión de trabajo que desconocían su existencia.

RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON y SARAPIQUI
FEIDISCAM CARIBE

4. **Almuerzo**
5. **Acuerdos.**

5.1. Asistir por medio de una representación, a las instalaciones de la Asamblea Legislativa, el día martes 24 de enero de 2023 a partir de las 09:00 horas, para analizar en sus últimos detalles, la propuesta de reforma a la Ley 8222 que será propuesta a la Corriente Legislativa por el Diputado Yonder Salas Duran. Asisten representantes de COMAD de Guácimo y Siquirres.

5.2. Se acuerda el calendario anual de sesiones de trabajo de la RED COMAD HUETAR CARIBE para el año 2023

FECHA REUNION	SEDE
24 febrero 2023	Sarapiquí
24 marzo 2023	Matina
28 abril 2023	Pococí
26 mayo 2023	Talamanca
30 junio 2023	Guácimo
28 julio 2023	Siquirres
18 agosto	Sarapiquí
29 setiembre 2023	Matina
27 octubre 2023	Pococí
21 noviembre 2023	Talamanca
08 diciembre	Bella Vista - Pococí

Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiqui
Correo electrónico redcomadhuetarcaribe@hotmail.com
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 7

RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON y SARAPIQUI
FEIDISCAM CARIBE

	5.3. Se acuerda enviar a cada una de las COMAD e integrantes de la red el Plan de Acción 2020 – 2023, para su análisis y aplicación **u.l..** **Freddy Badilla Barrantes** **Secretaria Coordinación** **Red COMAD HUETAR CARIBE** FREDDY JOSE DEL CARMEN BADILLA BARRANTES (FIRMA) Firmado digitalmente por FREDDY JOSE DEL CARMEN BADILLA BARRANTES (FIRMA) Fecha: 2023.01.30 05:43:41 -06'00'	

ADJUNTOS

CORREOS ELECTRÓNICOS DE INTERES PERMANENTE

Talamanca
concejo@municipalidadtalamanca.go.cr
ginette.jarquin@gmail.com
zdenia86@gmail.com
regidoramorablanco@gmail.com

Siquirres
secretariaconcejosiquirres@gmail.com,
f-j-bb@hotmail.com
jorge.alvarez555@gmail.com
pablocastillo03@gmail.com

mmdespacho@gmail.com

Matina
concejomunimatina@gmail.com
celestina19nov@gmail.com
veronicaugalde74@gmail.com
dakeney-010@hotmail.com

Limón
consejo.presidencia@municlimon.go.cr

RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON y SARAPIQUI
FEIDISCAM CARIBE

Guácimo
concejoguacimo@gmail.com,
jose.orozco.peraza@guacimo.go.cr,.
cynthia1952@live.com
Kembly.mora@guacimo.go.cr

Pococi
secretaria@munipococi.go.cr
yamileth.hidalgo@munipococi.go.cr

Sarapiqui
concejo@sarapiqui.go.cr,
luzmarina.m7@gmail.com
obrenes@sarapiqui.go.cr

Olimpiadas especiales
wvado@olimpiadasespeciales.cr

prismadriz5@gmail.com

U.N.G.L

lvargas@ungl.or.cr

marias@ungl.or.cr

Asamblea Legislativa
mrivera@asamblea.go.cr

Federación de ONG PcD
federacionong.huetarcaribe@gmail.com

Fundación Amazing Lives
CONAI
DII-conai@hotmail.com

IMAS- Región Huetar Caribe
gsandoval@imas.go.cr
evidaurre@imas.go.cr

CONAPDIS -Región Huetar Caribe
ymora@conapdis.go.cr

Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí
Correo electrónico redcomadhuetarcaribe@hotmail.com
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 8

RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON y SARAPIQUI
FEIDISCAM CARIBE

RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON y SARAPIQUI
FEIDISCAM CARIBE

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA: 20 DE ENERO 2023 SEDE: CARIARI

NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Kelly Mora Rodríguez	Mun. Pococí	kelly.mora@gmail.com	8525 [illegible]	
Cynthia Wyman Robinson	Mun. Guácimo	cynthia.wyman@gmail.com	8422 5856	
Zody Cruz Segura	Federación	zody.cruz@gmail.com	3361 1103	
Roxana Brenes Román	Mun. Sarapiquí	roxana.25@gmail.com	8423 8394	
Luz Mercedes Morales Elizondo	COMAD Sarapiquí	[illegible]	8361 2527	
María Elena Lizano	A. Legislativa	[illegible]	8885 [illegible]	
Robin González Arias	Municipalidad Sarapiquí	[illegible]	8634 0178	
Celestina Antonio Antonio	Mun. Molina	[illegible]	8615 5118	
Marlin Bonilla Bonilla	Mun. Matina	[illegible]	8343 [illegible]	
Esmeralda Gilbert Williams	Mun. Siquirres	[illegible]	88 146 237	
Margarita Miranda Jiménez	Mun. Siquirres	[illegible]	8703 3469	

Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí
Correo electrónico redcomadhuetarcaribe@hotmail.com
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"

Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí
Correo electrónico redcomadhuetarcaribe@hotmail.com
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"

RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON y SARAPIQUI
FEIDISCAM CARIBE

RED DE COMISIONES MUNICIPALES DE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD DE LA PROVINCIA DE LIMON y SARAPIQUI
FEIDISCAM CARIBE

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA: 20 DE ENERO 2023 SEDE: CARIARI

NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Kelly Paola Herrera	Mun. Siquirres	[illegible]@hotmail.com	8826 1103	
Ana Helena Morales	A.S. Alvarado Muñoz	[illegible]@gmail.com	8885 1497	

Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí
Correo electrónico redcomadhuetarcaribe@hotmail.com
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"

Red COMAD Huetar Caribe – Sarapiquí
Correo electrónico redcomadhuetarcaribe@hotmail.com
"En la búsqueda permanente de una región totalmente inclusiva"

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 9

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce y se inserta en actas.

ACUERDO N° 209

Se conoce nota suscrita por la licenciada Ana Patricia Murillo Delgado, secretaria del Concejo Municipal del Concejo Municipal de Belén, teléfono: 2587 0150, correo electrónico: secretaria@munipococi.go.cr, dice:

Asunto: Solicitud para que el Concejo Municipal de Pococí se oponga al Proyecto de la Ley N° 22.530 " LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL SECTOR AUTOBUSERO NACIONAL ANTE LA CRISIS SANITARIA SOCIAL Y ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19"

Municipalidad de Belén

Concejo Municipal

Belén, 26 de Enero del 2023
Ref.0326/2023

Señor (a)

- Licda. Magaly Venegas Vargas, Secretaria Municipal de Pococi, secretaria@munipococi.go.cr

Presente

Estimado (a) señor (a):

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la Sesión Ordinaria No.03-2023, celebrada el diecisiete de enero del dos mil veintitrés y ratificada el veinticuatro de enero del año dos mil veintitrés, que literalmente dice:

CAPÍTULO VII

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO 26. Se conoce el Oficio SMP-03-2023, de Licda. Magaly Venegas Vargas, Secretaria Municipal de Pococi, secretaria@munipococi.go.cr

Asunto: Solicitud para que el Concejo Municipal de Pococi se oponga al Proyecto de ley N°22.530 "LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL SECTOR AUTOBUSERO NACIONAL ANTE LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19". Proyecto que amplía la vida útil de los autobuses a 18 años.

SE ACUERDA: Se Brinda VOTO DE APOYO al proyecto de ley N°22.530 "LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL SECTOR AUTOBUSERO NACIONAL ANTE LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA PROVOCADA POR EL COVID-19". Notifíquese a la agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras, a la Asamblea Legislativa y a los señores diputados de la Comisión de Limón y a todas las Municipalidades del País.

El Regidor Suplente Ulises Araya, especifica que nada más quería dar una buena noticia, con respecto a ese tema y es que en la Asamblea Legislativa la Comisión que estaba viendo las mociones se detuvo, en este momento el proyecto está detenido no se está discutiendo más y yo no veo en este momento que esté corriendo el Apocalipsis que se anunciaba, con respecto a los buses, por el contrario han habido empresas que ya anunciaron que renovaron su flotilla con los que se les vencían, entonces creo que es un tema importante este de lo que se ha logrado en gran medida con el apoyo a muchos sectores entre ellos el sector municipal del país, que cada vez acumula más Municipalidades que se suman a esta iniciativa de oponerse frontalmente a un proyecto que va a debilitar en la

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 11

Municipalidad de Belén

Concejo Municipal

accesibilidad y las mejoras que debería tener el transporte público y no lo remocesos que se pretenden con este proyecto de ley que ojalá próximamente ya sea rechazado completamente.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Dar por recibido dado que este Concejo Municipal, ya se pronunció mediante el acuerdo Artículo 10 del Acta 73-2022.

Muy atentamente,

MUNICIPALIDAD DE BELEN

Ana Patricia Murillo Delgado
Dpto. Secretaría del Concejo Municipal

Municipalidad de Belén Heredia SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

cc. Archivo

pmd./

Teléfono: 2587-0150 • Fax: 2587-0152 • secretariaconcejo1@belen.go.cr • Apartado: 123-C.P. 4005 Belén, Heredia, Costa Rica.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

ACUERDO N° 210

Se conoce nota suscrita por el señor Calixto López Davis de la Cámara Turismo y Comercio de Turismo, correo electrónico: caetutor29@yahoo.com, dice:

Asunto: Preocupación sobre gestión pendiente de las patentes municipales en Tortuguero.

Estimados senores

Municipalidad de Pococi

Asunto : Patentes para Comercios en Tortuguero

Por medio de la presente la Camara de Turismo y Comercio de Tortuguero en conjunto con la Asociacion de Desarrollo Integral de esta comunidad nos comunicamos con ustedes muy preocupados pues nuestro deseo de contar con dicho documento aun esta pendiente pues desde nuestra ultima reunion en esta comunidad no sabemos de actualizacion alguna sobre el avance de esta gestion que segun nos externaron ya estaba practicamente resuelto.

Recurrimos nuevamente para saber sobres el avance de la misma o bien si ya como comunidad podemos presentarnos a la municipalidad con la documentacion que ustedes nos indiquen por esta misma via para ser trasladada a cada uno de los comerciantes asociados a nuestra camara para que inicien la gestión ya sea grupal o individual o bien si seremos atendidos en la comunidad dado el volumen de solicitudes

No omitimos dar las gracias por el apoyo que nos han brindado en este arduo proceso

Atte
Calixto Lopez Davis
Camara Turismo y Comercio de Tortuguero
Presidente

CALIXTO LOPEZ DAVIS (FIRMA)

Firmado digitalmente por CALIXTO LOPEZ DAVIS (FIRMA)
Fecha: 2023.01.31 12:06:03 -06'00'

Por Unanimidad SE ACUERDA: Que se le conteste que se encuentra en trámite para segunda publicación en el Diario Oficial La Gaceta para su aplicación.

ACUERDO N° 211

Se conoce nota suscrita por el Dra. Randall Granados Soto, secretario de Relaciones Laborales de la Asociación Nacional de Profesionales en Enfermería (ANPE), teléfono: 2280-9957, correo electrónico: srlanpe2017@gmail.com, dice:

Oficio: SRL-018-I-23
Asunto: Envío de lista y solicitud de espacio de reunión.

Nota de Secretaría: El documento al contener información sensible y personal de terceros, queda en resguardo de la secretaría municipal.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Que se traslade a la Dra. Ileana Musa Mirabal, Directora General del Hospital de Guápiles.

ACUERDO N° 212

Se conoce nota suscrita por la señora Rebecca Saldana G, teléfono 8790-1632, correo electrónico; rebecksg82@gmail.com y Juan Luis Valverde C, vecinos de Guápiles y representantes de la academia y equipo de futbol IFA PRO-FC & FUTCOACH10, dice:

Asunto: Solicitud de uso de la cancha El Salvador.

31 de Enero 2023

Señores:

Consejo municipal de Pococí

Estimados señores reciban un cordial saludo señor alcalde, Vicealcaldes, Regidores Propietarios, Regidores Suplentes, y demás presentes en este consejo.

Yo Rebecca saldana, y el señor Juan Luis Valverde vecinos de Guápiles en representación de la academia y equipo de futbol IFA PRO-FC & FUTCOACH10 quisiera hacer la siguiente solicitud muy respetuosamente antes ustedes. Solicitarles lo siguiente en apoyo a dicho proyecto que se realiza actualmente.

- Solicitamos por parte de ustedes señores del consejo municipal el uso de cancha en lo que sería **la cancha el salvador y la cancha del polideportivo para alternarlas entre semana los días Martes y Jueves en un horario de 4:00pm a 8:00pm (haciendo uso de luz de 6:00pm a 8:00pm) solo para categorías elites Sábados de 8:00am a 5:00pm entrenarían formación y procesos sin uso de luz eléctrica** ya que contamos con cantidad bastante considerable de jóvenes y niños inscritos , en el cual muchos viajan de zonas como lo son Cariari ,la Rita ,Ticaban, Cartagena el limbo Duacarí entre muchas otras zonas y por ende solicitamos esas dos resguardando siempre la integridad de los menores al ser lugares en los que el bus les hace la parada al frente del polideportivo y la otra parada seria en el semáforo del hospital donde tienen acceso a la terminal del bus más cercana y el semáforo que esta por la panadería de chumino para que puedan tener la seguridad de cruzar . Abogando que muchos no tienen el acceso para desplazarse a canchas más retiradas.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 15

- Solicitarles muy respetuosamente **la apertura de lo que serían los camerinos y el baño ubicados en la cancha el salvador, ya que abogando y prevaleciendo el interés superior del niño para evitar tengan que hacerlo en vía pública.** Ya que muchos si desean hacer uso del baño deben de costear el pago del baño en sodas cercanas a la cancha lo cual muchos solo portaría los pasajes del bus

- Y solicitarles el espacio total del uso de la cancha el salvador ya que contamos con todas las categorías y se hace un poco incomodo tener que dividir en caso alguno con y reducir el espacio de trabajo ya que se nos dificulta un espacio reducido para entrenar y necesitamos abarcar en su totalidad el espacio para desarrollar bien el entrenamiento recordando que la academia nace de un proyecto de bien social desarrollado por personas arraigadas al cantón que aman y quieren el mejor desarrollo para nuestro cantón sin fines de lucro.

- A partir del mes de febrero contaremos con la apertura de las categorías de U6, U8, U10, U11 actualmente contamos con U13, U15,17, U20, Y Primer equipo.

- Tendremos dentro de la academia una categoría de inclusión para niños con discapacidad física en la cual necesitamos disponer del espacio en apoyo de ustedes como consejo Municipal al proyecto que nació para el pueblo del cantón de Pococí.

IFA PRO-FC es un proyecto implementado sin fines de lucro para poder hacer lo que sería un bien social en el cantón en cuanto a la formación de jugadores de diferentes categorías de futbol, actualmente contamos con casi 500 niños y jóvenes inscritos en el proyecto, en el cual hemos venido trabajando la parte integral social infundada en principios y valores y la parte deportiva que serían las de formación, procesos y las elites formadas para lo que sería la parte competitiva.

La academia se puso a disposición de todo el cantón sin costo de mensualidad en el cual ha tenido una gran aceptación eh interés de los vecinos no solo de guápiles centros, sino que contamos con jóvenes y niños de diferentes zonas de lo que sería el cantón de Pococí, actualmente contamos con el respaldo de la dirección regional de educación MEP, en cuanto lo que sería el que los jóvenes y niños se comprometen a estar en la academia y el equipo a cambio de dar su mejor rendimiento académico en su institución educativa como a la misma vez evitamos lo que sería la deserción escolar y la parte social aislarlos de lo que serían cualquier acto delictivo y ayudaríamos a la integración deportiva del cantón. Contamos con todo un cuerpo técnico integrado por entrenadores certificados licencia UEFA PRO-3 y licencias federativas en la parte profesional del futbol.

Parte de lo que sería el proyecto mencionar que contamos con jóvenes que sobresalen académicamente en sus estudios y deportivamente son muy buenos en la parte del futbol y seria de un gran apoyo y motivación poderles brindar ese espacio que se merecen al igual que hay casos de niños de escasos recursos en el cual hacen su mejor esfuerzo para llegar a sus entrenamientos muy motivados hasta el día de hoy y los padres de familia muy satisfechos con el trabajo realizado agradecidos con el trabajo que se ha venido con sus hijos así lo expresan siempre .

Sin más por el momento nos despedimos muy agradecidos por la atención brindada.

Rebecca Saldana G
Ced. 111480724
Correo electronico:
rebecksg82@gmail.com
Telefono: 8790 1632

Juan Luis Valverde C
Ced. 109370020

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 17

PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS GUÁPILES, POCOCÍ

Guápiles, 02 de febrero de 2023

Señores:
Consejo Municipal de Pococí

Reciba un cordial saludo esperando que la labor pastoral que realiza de los frutos esperados.

Yo Juan Carlos Álvarez Valverde, párroco de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Guápiles, estamos comprometidos a brindar apoyo al proyecto que realiza la academia y equipo de futbol IFA PRO-FC & FUTCOACH10.

Apoyando la solicitud sobre el uso de la cancha el salvador y la cancha del polideportivo para el uso exclusivo para los jóvenes y niños inscritos en la academia para los entrenos y procesos formativos para ayudar a los jóvenes de Pococí en este presente año.

Se le agradece por su amable colaboración y atención a la misma.

Se extiende la presente a solicitud al Consejo Municipal de Pococí.

PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS GUAPILES, POCOCÍ

Pbro. Juan Carlos Álvarez Valverde
Párroco

Participan de la palabra:

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Quedamos en la conclusión que vamos a pedirles a ellos que vengan a una mesa de trabajo para poder entender bien cuál es el proyecto y después tomar una decisión.

Reg. Supl. Rosbill Argüello Badilla

Presidenta he venido observando porque frente a la Plaza El Salvador está unas de las paradas en la que me ubico como transportista legal que soy, como taxista en mi jornada laboral y observo los sábados la gran cantidad de niños y jóvenes que llegan ahí, me ha llamado la atención y he consultado que es gratuito y vienen niños de todas partes del cantón, inclusive de otros cantones. He tenido la intención de ir a hacer un reportaje, pero como es tanto la emoción de los niños, del entrenamiento, es que hay que ir un sábado para observar, no lo he podido hacer, me llama la atención que sea todo gratis, me llama la atención la manera que entrenan a esos niños, pero sobre todo ver ese montón de madres, padres y jóvenes que los acompañan los sábados en la plaza El Salvador a ese grupo que el nombre no me lo grabo ahorita.

Me llama más la atención que es totalmente gratuito y observar en estos tiempos que alguien dé algo gratuito, solo Rosbill Informa que da las cosas gratis, es algo que me llama la atención y hago uso de este micrófono para decirles a ustedes señores regidores, autoridades municipales, señor alcalde, qué que importante tener un grupo de estos y no solamente en Guápiles, porque Pococí tiene siete hijos y al igual que en Fantasía Navideña nos gustaría que fuera en los siete distritos, igual este tipo de deporte.

Muy importante analizar la situación a fondo, no voto, pero le agradezco a Dios que tengo derecho a la palabra y cada sábado me motiva desde que vi este grupo, creo que ya tienen uno o dos meses de estar ahí, no sé la verdad, me motiva los sábados ir a la sodita que está ahí por la escuela y observar ese montón de niños y madres haciendo ejercicio con este grupo, que como dije anteriormente no recuerdo el nombre, pero están ahí apoyando.

Les agradezco mucho como ciudadano, como regidor suplente que se pueda hacer algún convenio con ellos y hacer algo de manera que se queden permanentes colaborando con tanto que hace falta aquí y por qué no tal vez encomendarle a ellos y sigo con la misma calentura, para la semana del cantonato un intercambio deportivo de nuestros niños de todo el cantón y que lo generen los que conocen del deporte, claro que con la venia de ustedes y del Comité Cantonal de Deportes, respetuoso a como soy siempre de la normativa legal. Gracias por la atención presidente y compañeros.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 19

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Vamos a trasladar esto para una mesa de trabajo, vamos a buscar el día para atenderlos y poder conocer más de este proyecto.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se coordinara una mesa de trabajo para su atención con el objetivo de conocer de mejor manera el proyecto, posteriormente se informara oportunamente la fecha de dicha reunión.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya

Saluda, en alusión a este tema que se está tratando pues hacer una pequeña acotación por el fondo, es importante IFA se llama la Academia, International Futbol Academy, algo así sería en inglés, la intención es muy buena y acertada, máxime que es gratis, vienen niños y niñas de lugares muy lejanos del cantón y ellos quieren entrarse en la Plaza El Salvador para tener un punto más accesibles con los niños y los jóvenes.

Por el momento cerca 500 niños y jóvenes están asistiendo. Igual, me uno a las palabras del regidor Rosbill, más bien muchas gracias, señora presidenta por esa intención de implementar una mesa de trabajo para conocer un poco más, creo que las y los regidores, así como el Concejo en pleno podríamos conocer un poquito más y estoy seguro de que nos vamos a enfocar en ese proyecto, máxime que es gratis y están ayudando a muchísimos niños que desean incursionar en este mundo del fútbol.

----------UL----------

ACUERDO N° 213

Se conoce nota suscrita por la señora Noemy Montero Guerrero, Jefa de Área Comisiones Legislativas, correo: nmquesada@asamblea.go.cr dice:

AL-CPEDER-0008-2022
ASUNTO: Consulta Exp. 23.230

La Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.° 23.230 **"LEY PARA PREVENIR LA**

VIOLENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y FORTALECER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES", el cual se adjunta.

De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 3 de octubre y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital.

Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2053, 2243-2441 o al correo electrónico nmquesada@asamblea.go.cr.

De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas.

PROYECTO DE LEY

LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y FORTALECER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES

Expediente N.°23.230

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La Convención Iberoamericana de los Derechos de las Personas Jóvenes, ratificada por Costa Rica, establece una serie de compromisos de los Estados parte en el reconocimiento de las personas jóvenes como sujetas de derechos. Asimismo, dicha convención en su artículo 8 establece el compromiso de los Estados para "adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole, así como a asignar los recursos que permitan hacer efectivo el goce de los derechos que la convención reconoce".

Dicha convención también protege los derechos de integridad personal (art. 10) y a la participación en todos los sectores de la sociedad (art. 21). Estos derechos se deben concordar con otros que reconoce la convención, como lo son la no discriminación, el derecho a la paz y a una vida sin violencia, la libertad y seguridad personal y el derecho a la justicia. Todas estas garantías resultan derechos fundamentales reconocidos por nuestro ordenamiento jurídico y forman parte del bloque de constitucionalidad y convencionalidad vigente.

Asimismo, con relación con las personas jóvenes entre los 12 y 18 años, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante Corte IDH) ha desarrollado sobre los

deberes del Estado en relación con estos derechos. En primer lugar, con respecto al derecho de integridad personal, la Corte ha señalado:

La condición de garante del Estado con respecto al derecho de integridad personal le obliga a prevenir situaciones que pudieran conducir, por acción u omisión, a la afectación de aquél.[1] **(Caso Mendoza y otros vs. Argentina).**

Con respecto del derecho a la participación en aquellas situaciones que afectan su vida y desarrollo, la Corte se referido a este como "el derecho a ser oído. En la sentencia del caso Atala Riffo y niñas vs. Chile, el tribunal señaló que el principio de interés superior no puede desarrollarse de forma integral sin respetar los componentes del artículo 12 de la Convención sobre los Derechos de la Niñez, el cual establece los derechos de expresar su opinión libremente en todas las situaciones que la afecten a la persona menor.[2]
La Corte IDH también se ha pronunciado sobre la obligación del Estado de prevenir aquellas situaciones de violencia que afecten la integridad de las personas. En la sentencia del caso González y otras ("Campo Algodonero") vs. México, señaló:

243. La Corte reitera que no basta que los Estados se abstengan de violar los derechos, sino que es imperativa la adopción de medidas positivas, determinables en función de las particulares necesidades de protección del sujeto de derecho, ya sea por su condición personal o por la situación específica en que se encuentre.
(…)

252.La Corte ha establecido que el deber de prevención abarca todas aquellas medidas de carácter jurídico, político, administrativo y cultural que promuevan la salvaguarda de los derechos humanos (…) Es claro, a su vez, que la obligación de prevenir es de medio o comportamiento y no se demuestra su incumplimiento por el mero hecho de que un derecho haya sido violado.[3]

Todo lo anterior demuestra que los instrumentos de *hard law* esbozados en el marco del Sistema Interamericano de Derechos Humanos demarcan la obligación del Estado de tomar todas las medidas de naturaleza administrativa y legislativa para resguardar los derechos antes mencionados, así como para prevenir las distintas formas de violencia que causan lesiones a los derechos fundamentales.

Con respecto a la violencia en personas jóvenes, la Organización Mundial de la Salud la define como aquella que "ocurre fuera del hogar entre niños, adolescentes y personas jóvenes, en el grupo de edad de 10 a 29 años". De la misma forma, agrega que la violencia en la juventud puede comenzar entre los grupos de edad más jóvenes y continuar hasta la edad adulta.[4] También señala el organismo que la violencia que afecta a las personas

jóvenes es particularmente grave en los países de América Latina, siendo los homicidios una de las principales causas de muerte entre las personas jóvenes de la región.

De acuerdo con lo que expone Matul (2017), la atendencia de los últimos años en Costa Rica ha sido de aumento de la violencia entre los grupos de edades en los que hay población joven, oscilando entre los 15 y 34 años.[5] Dicha incidencia de la violencia en las personas jóvenes se encuentra asociada a diferentes factores tales como la poca respuesta del Estado con políticas que den respuesta al problema, las dificultades para alcanzar la calidad de vida y la exclusión que impide a muchas personas jóvenes alcanzar oportunidades de desarrollo personal.

Dichos patrones de desigualdad se relacionan con una sistemática exclusión de las personas jóvenes en el espacio público. Es decir, la planificación de los espacios públicos se ha convertido en una mera noción del espacio como territorio, y no como centro de interacción entre diferentes identidades. De acuerdo con lo expuesto en los diferentes estudios sobre el tema, las identidades de las personas jóvenes y la construcción de la vida cotidiana en los espacios públicos ha quedado relegada por procesos de exclusión social, segregación urbana y la marginación de personas jóvenes por diferentes condiciones.[6]

Lo anterior brinda un panorama acerca de la necesidad de fortalecer los derechos de las personas jóvenes en la construcción de los espacios públicos, bajo la noción de derecho a la ciudad. Este último enmarca un concepto de derecho colectivo, en el cual los centros de uso común y público son creados por y para las personas habitantes de las diferentes ciudades y comunidades. Es decir, implica un derecho que se debe convertir en eje transversal de todas las acciones y políticas públicas dirigidas a proveer servicios esenciales en las comunidades, entre ellos el de la seguridad ciudadana.

Al respecto, las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también hacen referencia a la necesidad de aumentar la respuesta frente a diferentes problemas que surgen en el espacio público. El ODS 11 “ciudades y comunidades sostenibles” hace referencia a la importancia de apoyar la reconstrucción de los espacios en ciudades y comunidades por medio del apoyo a las soluciones comunitarias, utilizar la información y datos urbanos para tomar decisiones fundamentadas.

Por su parte, el ODS 16 “paz, justicia e instituciones sólidas” establece dentro de sus metas el garantizar “en todos los niveles”, decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las diferentes necesidades. Asimismo, también habla de fortalecer a las instituciones nacionales pertinentes para crear la capacidad de prevenir las formas de violencia.

La participación de las personas jóvenes tiene una amplia relación con el cumplimiento y promoción de los derechos humanos. Una de sus manifestaciones es la participación mediante las organizaciones comunitarias, las cuales manifiestan diferentes intereses mediante mecanismos como los grupos de trabajo y las organizaciones de la sociedad civil. Esta constituye un eje fundamental para tomar decisiones de forma democrática y fortalecer la convivencia social.

Por esa razón, el presente proyecto de ley busca un fortalecimiento de la prevención de la violencia, enfocado en la participación de las personas jóvenes. Su intención principal es el brindar herramientas a los espacios de toma de decisión y representación de los sectores juveniles para realizar mecanismos participativos con respecto al diseño, planificación y mantenimiento de los espacios públicos. Con esto se persigue no solo una construcción de espacios públicos que integre las perspectivas y necesidades de las personas jóvenes, sino también el fortalecimiento del diálogo y la promoción de la paz social en estos.

También, busca ampliar los derechos reconocidos en la Ley General de la Persona Joven, para que el ordenamiento jurídico reconozca garantías relacionadas con la ciudad y el espacio público. Al mismo tiempo, busca que el Estado tenga herramientas jurídicas fortalecidas en su tarea de garantizar a las personas jóvenes espacios públicos seguros y con ambientes de sana convivencia, en el que se reduzcan los factores de riesgo sobre las formas de violencia.

Mediante el presente también se busca un reconocimiento de la importancia e interés público de prevenir la violencia en todos los espacios públicos mediante la participación ciudadana de las personas jóvenes en la planificación de este. Asimismo, busca que las municipalidades y comités cantonales de la persona joven tengan mejores instrumentos para trabajar en temas de prevención de la violencia contra las personas jóvenes, en virtud de los cual se somete a consideración de las y los diputados el siguiente proyecto de ley.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y FORTALECER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES

CAPÍTULO I
Disposiciones generales

ARTÍCULO 1- Objetivo

Esta ley tiene por objeto la prevención de toda forma de violencia contra las personas jóvenes en los espacios públicos y el establecimiento de medidas que propicien un mayor ejercicio de sus derechos en sus procesos de socialización, así como en los procesos de planificación del espacio público, de conformidad con la Ley N.° 8612, Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, de 1 de noviembre de 2007, y demás normativa que resguarde los derechos de las personas jóvenes.

ARTÍCULO 2- Interés público

Esta ley es de orden público e interés social; está destinada a promover ambientes libres de violencia en los espacios públicos, procurando el respeto por la dignidad humana, derecho a la paz, a la integridad personal, a la participación y a la no discriminación de las personas jóvenes.

ARTÍCULO 3- Definiciones

Para la interpretación y aplicación de esta ley, en el contexto de la prevención de la violencia, el espacio público y los derechos de las personas jóvenes, se definen los siguientes conceptos como:

a) Personas jóvenes: de conformidad con la Ley N.° 8261, Ley General de la Persona Joven, de 2 de mayo de 2002, se entiende como personas jóvenes a aquellas con edades comprendidas entre los doce y treinta y cinco años.

b) Espacio público: aquella parte del territorio destinada al uso común por parte de las personas y con la afluencia de grupos sociales, así como al ejercicio de los derechos de circulación, reunión, recreación y esparcimiento, acceso a la cultura y libertad de comercio.

c) Prevención de la violencia: conjunto de acciones por parte de las instituciones públicas dirigidas a reducir y mitigar los factores de riesgo que causan todo tipo de agresiones, así como las consecuencias que estas generan.

d) Derecho a la ciudad: condiciones y garantías que permiten a las personas hacer uso de los espacios públicos en el marco del respeto por su dignidad humana y derecho de acceso a los servicios esenciales, así como de participar en los procesos de planificación y diseño de los espacios públicos.

e) Derecho a la participación de las personas jóvenes: proceso por medio del cual las personas jóvenes ejercen incidencia política y apelan por sus intereses colectivos, en los espacios democráticos de toma de decisiones sobre los asuntos públicos.

f) Consulta en la construcción de espacios públicos: proceso mediante el cual los comités cantonales de la persona joven podrán construir espacios participativos sobre los

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 25

espacios públicos de las personas jóvenes, cuyos resultados se harán llegar al municipio correspondiente.

ARTÍCULO 4- Fines de esta ley

Son fines de esta ley los siguientes:

a) Resguardar el derecho a la integridad personal de las personas jóvenes.

b) Fortalecer los instrumentos de participación e incidencia de las personas jóvenes en el diseño y planificación de los espacios públicos.

c) Fortalecer las acciones para la construcción de identidades y pertenencia de las personas jóvenes en los espacios públicos.

d) Dotar de mayores herramientas a los gobiernos locales para la promoción de la paz social en el espacio público.

e) Ampliar la protección de derechos de las personas jóvenes para un mejor ejercicio de estos en el ámbito de los espacios públicos.

f) Establecer procesos de capacitación para la generación de acciones que protejan a las personas jóvenes de cualquier forma de violencia.

ARTÍCULO 5- Modalidades

La violencia en los espacios públicos puede manifestarse de las siguientes formas:

a) Física: toda acción intencional que busque dañar a una persona o grupo de personas en su integridad física.

b) Patrimonial: las acciones dirigidas a dañar o tomar en posesión, sin consentimiento, las pertenencias de otras personas.

c) Verbal: se manifiesta por medio de lenguaje verbal que produce daños a la dignidad de las otras personas, tales como insultos, palabras agresivas y comentarios discriminatorios.

d) Social: toda manifestación que excluye o margina a las personas del espacio público en razón de su género, etnia o raza, nacionalidad, orientación sexual e identidad de género, condición de discapacidad, estatus socioeconómico o cualquier otra condición social.

e) Sexual: manifestación que vulnera la integridad de las personas por medio de comentarios no deseados, insinuaciones o amenazas con contenido sexual, y todas aquellas conductas tipificadas dentro de los delitos sexuales y normativa sobre acoso y hostigamiento sexual.

CAPÍTULO II

Participación de las personas jóvenes en relación con los espacios públicos

ARTÍCULO 6- Mecanismos de consulta a las personas jóvenes en relación con los espacios públicos

Las municipalidades promoverán la participación de las personas jóvenes en los procesos de mantenimiento y recuperación de los espacios públicos, en los términos establecidos en el Código Municipal, Ley N.° 7794, de 30 de abril de 1198.

Para tal fin, cada municipio aplicará, en conjunto con el respectivo comité cantonal de la persona joven, un mecanismo para la consulta y participación de personas jóvenes de cada cantón acerca del estado de los espacios públicos y su regulación.

Los comités cantonales de la persona joven podrán organizar espacios de trabajo permanentes con el fin de elaborar observaciones sobre la convivencia y los espacios públicos y plantear las iniciativas que considere pertinentes. Para ello, la respectiva municipalidad deberá dotar de los medios necesarios.

ARTÍCULO 7- Objetivos generales del mecanismo de consulta a las personas jóvenes en relación con los espacios públicos

Los objetivos del mecanismo de consulta a las personas jóvenes en relación con los espacios públicos son los siguientes:

a) Propiciar un ejercicio del derecho de expresión y participación ciudadana de las personas jóvenes en los asuntos que respectan a los espacios públicos.

b) Recolectar datos acerca del uso que hacen las personas jóvenes del espacio público, así como de sus necesidades e intereses al respecto.

c) Proponer sesiones de trabajo con las diferentes organizaciones que integran a personas jóvenes a fin de evaluar el estado de los espacios públicos.

d) Proporcionar información sobre la planificación de espacios públicos en los cantones, así como de las iniciativas para la convivencia y seguridad en estos.

e) Promover la realización de métodos de consulta con la población joven sobre sus intereses y necesidades con respecto al uso de espacios públicos.

ARTÍCULO 8- Resultados del Mecanismo de consulta

Los comités cantonales de la persona joven quedarán facultados para presentar ante el respectivo concejo municipal un informe anual sobre los resultados obtenidos por medio del mecanismo de consulta, el cual podrá incluir recomendaciones al gobierno local para el mejoramiento de los espacios públicos. El informe deberá contener, como mínimo, lo siguiente:

a) Recuento de las sesiones de trabajo realizadas en el marco de esto.

b) Resumen de las opiniones esbozadas por las personas jóvenes participantes sobre el estado de los espacios públicos.

c) Peticiones de verificación para que la convivencia y seguridad de los espacios públicos se vea abordada de forma integral y oportuna por parte del gobierno local.

d) Consultas realizadas a las personas jóvenes del cantón con el fin de prevenir todas las formas de violencia.

ARTÍCULO 9- Solución de controversias

En caso de controversias o conflictos con respecto a la participación de las personas jóvenes en los espacios públicos, las municipalidades, en conjunto con su respectivo comité cantonal de la persona joven, podrán aplicar un proceso de mediación con el fin de evitar situaciones de violencia. Esto se realizará de conformidad con las disposiciones de la Ley N.° 772, Ley sobre Resolución Alterna de Conflictos y Promoción de la Paz Social, de 9 de diciembre de 1997.

Capítulo III
Reformas y disposiciones transitorias

ARTÍCULO 10- Adiciónense dos nuevos incisos al artículo 4 de la Ley General de la Persona Joven, Ley N.° 8261, de 2 de mayo de 2002, y sus reformas, para que en adelante se lea de la siguiente forma:

Artículo 4-
(...)

o) El derecho a no sufrir ninguna forma de violencia en el espacio público, por medio de una efectiva participación y promoción de la paz social en este.

p) El derecho a la ciudad, por medio del acceso oportuno a los servicios esenciales en los espacios urbanos y comunitarios.
(...).

ARTÍCULO 11- Adiciónense dos nuevos incisos al artículo 6 de la Ley General de la Persona Joven, Ley N.° 8261 de 2 de mayo de 2002, y sus reformas, para que en adelante se lea de la siguiente forma:

Artículo 6-
(...)
Espacios públicos

u) Promover una cultura de paz social y prevención de la violencia en los espacios públicos y de uso común, para resguardar la integridad de las personas jóvenes.

v) Asegurar a las personas jóvenes el acceso a la debida información y mecanismos de participación en la planificación de espacios públicos.

(...).

ARTÍCULO 12- Se reforma el artículo 68 del Código Municipal, Ley N.° 7794, de 30 de abril de 1998, para que en adelante se lea de la siguiente forma:

Artículo 68- Capacitación de la policía municipal

Los integrantes de las policías municipales serán capacitados en la Academia Nacional de Policía, que debe estructurar lo pertinente para complementar la instrucción con temas de interés municipal, sin demérito de otra capacitación adicional específica que cada municipalidad facilite a estos funcionarios. Dichas capacitaciones deben tener una orientación civilista, democrática y defensora de los derechos humanos. El costo de la capacitación policial en dicha Academia correrá a cargo de cada municipalidad, según sus diferentes posibilidades de financiamiento.

Cada municipalidad propiciará que las capacitaciones adicionales facilitadas tengan un enfoque en la atención de casos de violencia que afectan a las personas jóvenes, haciendo énfasis en la paz social, el resguardo del espacio público y los derechos reconocidos a las personas jóvenes en el ordenamiento jurídico nacional e internacional.
TRANSITORIO ÚNICO-

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 29

El Poder Ejecutivo reglamentará, en un plazo hasta de seis meses, la presente ley. Establecerá lo pertinente respecto al diseño y ejecución del mecanismo de consulta a las personas jóvenes en relación con el espacio público. Lo anterior deberá presentarse en el marco de la autonomía constitucional de las municipalidades.
Rige a partir de su publicación.

Monserrat Ruiz Guevara
Diputada

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se brinda voto de apoyo al proyecto de Ley Expediente N°23.230 "LEY PARA PREVENIR LA VIOLENCIA EN ESPACIOS PÚBLICOS Y FORTALECER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 214

Se conoce nota suscrita por el señor Daubrin Alberto Sánchez Araya, presidente de la Junta de Educación de la Escuela Los Diamantes, correo electrónico: 3008078457@junta.mep.go.cr, dice:

Asunto: Renuncia al puesto de presidente de la Junta de Educación de la Escuela Los Diamantes.

Reciban un cordial saludo deseando que se encuentren muy bien. Después de analizar mi situación personal y laboral he tomado una decisión bastante difícil, al compromiso jurado que realicé al aceptar trabajar ad honorem para la escuela de mis hijas.

Es por este motivo que presento mi renuncia formal a mi puesto en la junta de educación a partir del 05 de Febrero del 2023. Agradezco de corazón todo el apoyo y la confianza recibida. Si quedo en la disposición de compartir los conocimientos adquiridos y colaborar en toda la transición de responsabilidades.

Como me dijo en su oportunidad la señora Directora y algunos maestros en la última reunión que participé: "nadie es indispensable en el trabajo que realiza", comentario que tiene algo de verdad. Siempre es bueno rotar los poderes, rotar los integrantes, para garantizar un trabajo limpio, transparente, en beneficio de los nuestros queridos estudiantes.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 30

En espera de su atención, me suscribo muy agradecido.

Guápiles, 01 de Febrero del 2023

Junta de Educación Escuela los Diamantes

Guápiles, Pococí, Limón.

Estimados miembros:

Reciban un cordial saludo deseando que se encuentren muy bien. Después de analizar mi situación personal y laboral he tomado una decisión bastante difícil, al compromiso jurado que realicé al aceptar trabajar ad honorem para la escuela de mis hijas.

Es por este motivo que presento mi renuncia formal a mi puesto en la junta de educación a partir del 05 de Febrero del 2023. Agradezco de corazón todo el apoyo y la confianza recibida. Si quedo en la disposición de compartir los conocimientos adquiridos y colaborar en toda la transición de responsabilidades. Como me dijo en su oportunidad la señora Directora y algunos maestros en la última reunión que participé: "nadie es indispensable en el trabajo que realiza", comentario que tiene algo de verdad. Siempre es bueno rotar los poderes, rotar los integrantes, para garantizar un trabajo limpio, transparente, en beneficio de los nuestros queridos estudiantes.

En espera de su atención, me suscribo muy agradecido.

Atentamente

DAUBRIN ALBERTO SANCHEZ ARAYA (FIRMA)

Firmado digitalmente por DAUBRIN ALBERTO SANCHEZ ARAYA (FIRMA)
Fecha: 2023.02.01 14:35:22 -06'00'

Daubrin Alberto Sánchez Araya

Presidente Junta Educación Escuela los Diamantes

Cédula de identidad 401560811

Cc: Msc Ivy Myrie Mc Farlane, Directora Escuela

Licda Fanny Hernández Cordero, Tesorera – Contadora Junta

Oficina Supervisión Regional Guápiles

Departamento Juntas Dirección Regional de Guápiles

Consejo Municipal, Municipalidad de Pococi.

Archivo

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce y se inserta en actas.

ACUERDO N° 215

Se conoce nota suscrita por la Licda. Vera Jiménez Villalobos, Unidad de Patentes, teléfono: 2713-6560 ext: 139 /149, correo electrónico: ademar.reyes@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: PA-059-2023

Se somete a su conocimiento solicitudes de Licencias de Licores, los cuales conforme a la Ley 9047, cumplen con los requisitos, **de igual forma y debido a la problemática que se ha venido presentando con respecto a los diferentes establecimientos comerciales que expenden bebidas con contenido alcohólico, les solicito considerar la autorización de dichas licencias de manera condicionada, conforme a lo establecido en el Reglamento a la Ley 9047, artículo N° 5, inciso "b", que dice:**

"Artículo 5. - La Municipalidad podrá otorgar, según la actividad del negocio, licencias permanentes, licencias temporales y licencias para actividades ocasionales de conformidad con los siguientes criterios, mismos a que deberán someterse las licencias para actividades comerciales:

b) Licencias permanentes de carácter temporal.: Este tipo de licencias se extenderán hasta un plazo máximo de seis meses, ***en virtud que se cuenta con una presunción razonable que, con la actividad solicitada, se podría violentar la ley vio el orden público o bien por otras razones que lo ameriten a juicio de la Administración Municipal***. Serán renovables automáticamente por períodos iguales, siempre y cuando su actividad se haya ejercido dentro de los parámetros supra citados, para lo cual, el patentado deberá apersonarse ante la dependencia encargada de otorgar licencias en la municipalidad con el título vencido para su respectiva renovación con al menos cinco días antes de la fecha de vencimiento del mismo. Transcurrido dicho plazo se otorgará la licencia en forma definitiva, pudiendo revocarse esta última, cuando por causa sobrevenida el establecimiento comercial deje de reunir los requisitos mínimos establecidos por ley para su explotación, haya variado el giro de su actividad, o cuando la actividad se esté desarrollando en evidente violación a la ley y/o al orden público." (El resaltado es supletorio.)

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 32

Licencia de Licor

NOMBRE	DIRECCIÓN	CATEGORÍA
YOSELIN RAMIREZ TORRES	LA COLONIA, 110 METROS NORTE DE LA ESCUELA SAN BOSCO	CATEGORIA C/ RESTAURANTE

Atentamente;

Licda. Vera Jiménez Villalobos

Unidad de Licencias y Patentes

Por UNANIMIDAD SE ACUERDA: Aprobar el refrendo de la patente. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 216

Se conoce nota de la señora Sharise González Santamaría, Asistente de la diputada María Marta Carballo Arce, tel:2531-62-26, correo: shrise.gonzalez@asamblea.go.cr, dice:

Debido a la petición de trasladar la audiencia de la señora Diputada para el próximo 17 de febrero, solicito se considere otra fecha, ya que se encuentra con otros compromisos este día.

De acuerdo a la disponibilidad de agenda, sugerimos el viernes 17 de marzo a partir de las 4:00 p.m.

Quedamos atentos a su confirmación.
Saludos cordiales,

Sharise González Santamaría
Asistente

2531-6226

sharise.gonzalez@asamblea.go.cr

Diputado
María Marta Carballo Arce
Partido Unidad Social Cristiana

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Participan de la palabra:

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

El 24 de febrero teníamos una sesión Extraordinaria entonces los que estén de acuerdo en desconvocarla favor levantar la mano.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se desconvoca la sesión extraordinaria del 24 de febrero y se programa para el viernes 17 de marzo a las 4:00 pm. Puntos para tratar: Punto I. Atención a la diputada María Marta Carballo Arce, Punto II. Asuntos Varios. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 217

Se conoce nota suscrita por el señor Hugo Picado León, director del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), teléfono: 2287-5436 / 2287-5437, correo electrónico: ifed@tse.go.cr, dice:

Oficio: IFED-022-2023
Asunto: Capacitación electoral con miras a las elecciones municipales 2024.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 34

Tribunal Supremo de Elecciones
PILAR DE LA DEMOCRACIA

Tribunal Supremo de Elecciones
Instituto de Formación y Estudios en Democracia

02 de febrero de 2023
IFED-022-2023

Señora
Yaslyn Morales Grajal
Presidenta Concejo Municipal
Municipalidad de Pococí

ASUNTO: Capacitación electoral con miras a las elecciones municipales 2024

Estimada señora:

El Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) del Tribunal Supremo de Elecciones desarrollará una serie de talleres dirigidos a integrantes de partidos políticos y autoridades electas del cantón de Pococí con el objetivo de capacitarles en lo referente a la normativa y la logística electoral de cara a las elecciones municipales de 2024, así como, a reflexionar sobre los retos y desafíos para el fortalecimiento de la participación ciudadana y la democracia.

Deseamos hacer de su conocimiento el cronograma propuesto y solicitamos hacer extensiva la invitación al resto de las personas que conforman el Concejo Municipal de Pococí.

Le adjunto la información con mayor detalle de las actividades:

Tema	Fecha Ejecución
• Cronograma electoral 2023-2024: Hacia las elecciones municipales. • Normativa nueva para este proceso. (No reelección de autoridades municipales).	Lunes 20 de febrero Hora: 5:00p.m. a 8:00p.m. Sede: Universidad de Costa Rica
• Mecanismos de acceso a la justicia electoral. • Aplicación de las normas de paridad y alternancia para las elecciones municipales 2024.	Miércoles 12 de abril Hora: 5:00p.m. a 8:00p.m. Sede: Universidad de Costa Rica
• Acceso al financiamiento político y normativa que aplica para las campañas electorales municipales.	Miércoles 27 de septiembre Hora: 5:00p.m. a 8:00p.m. Sede: Universidad de Costa Rica

Instituto de Formación y Estudios en Democracia
Paseo de los Damas, Av. 3, 50 metros oeste del TSE, Apdo. 2163-1000, San José, Costa Rica
Teléfono: 2287-5436 / 2287-5437 • Fax: 2287-5612 • E-mail: ifed@tse.go.cr

Tribunal Supremo de Elecciones

Tribunal Supremo de Elecciones
Instituto de Formación y Estudios en Democracia

• Valores democráticos y proceso electoral municipal, la importancia de la participación ciudadana.	Miércoles 25 de octubre Hora: 5:00p.m. a 8:00p.m. Sede: Universidad de Costa Rica
• Funcionamiento de juntas receptoras de votos. El antes, durante y después de las elecciones municipales y su importancia para el sistema democrático.	Miércoles 22 de noviembre Hora: 5:00p.m. a 8:00p.m. Sede: Universidad de Costa Rica

Para confirmar su participación, las personas interesadas pueden hacerlo al correo jgutierrez@tse.go.cr con Jennifer Gutiérrez Barboza, encargada del Área de Asistencia a Partidos Políticos del IFED o al teléfono 8303-4123.

Agradeciendo su atención,

HUGO ERNESTO PICADO LEON (FIRMA)

Firmado digitalmente por HUGO ERNESTO PICADO LEON (FIRMA) Fecha: 2023.02.02 11:39:08 -06'00'

Hugo Picado León
Director IFED

HPL/jgb/mpn

Instituto de Formación y Estudios en Democracia
Paseo de los Damas, Av. 3, 50 metros oeste del TSE, Apdo. 2163-1000, San José, Costa Rica
Teléfono: 2287-5436 / 2287-5437 • Fax: 2287-5612 • E-mail: ifed@tse.go.cr

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se confirma la asistencia de la Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal en todas las capacitación que impartirá el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED).

ACUERDO N° 218

Se conoce nota suscrita por Ciro Barbosa Toribio, Jefatura de Área de Captación de Recursos de la Unidad de Administración Tributaria de Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), teléfono: 2202-4226, correo electrónico: dcordoba@imas.go.cr, dice:

Oficio: IMAS-SGGR-ACR-AT-38-2023
Asunto: Solicitud de respuesta sobre licencia comercial N°7577

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 36

Instituto Mixto de Ayuda Social
Teléfono (506) 2202-4226
Apartado postal 6213-1000
dcordoba@imas.go.cr

30 de enero del 2023
IMAS-SGGR-ACR-AT-38-2023

Señores
Departamento de Patentes
Municipalidad de Pococí
Presente

ASUNTO: Solicitud de respuesta sobre licencia comercial N°7577.

Estimadas personas:

Reciban un cordial saludo de parte de la Unidad de Administración Tributaria del Instituto Mixto de Ayuda Social IMAS. El suscrito **Ciro Barbosa Toribio** en mi condición de **Jefe del Área de Captación de Recursos del Instituto Mixto de Ayuda Social** a cargo de la Unidad de Administración Tributaria, con todo respeto les reitero mi solicitud formal mediante oficios IMAS-SGGR-ACR-AT-431-2022 y IMAS-SGGR-ACR-AT-483-2022, de varios aspectos relacionados con el negocio denominado Hotel y Cabinas Oasis, patentado en su dependencia (se adjuntan los oficios mencionados).

Esta petición de información se realiza al amparo de lo normado en el Decreto Ejecutivo N°42940-H-MDHIS **artículo 22** y el Código de Normas y Procedimientos Tributarios **artículo 132**, en uso de las facultades de Administración Tributaria que le confiere la ley al IMAS y bajo el precepto normativo de colaboración que deben prestar los Entes y Administraciones Públicas.

Como información adicional, según consulta en página "WEB" del Registro Nacional de la Propiedad, la persona jurídica Grupo Empresarial Oasis del Caribe S.A. cédula Jurídica 3-101-653174, fue disuelta por Ley 9428.

Para cualquier consulta o comunicación respecto a esta gestión se puede contactar con el señor Horacio Chaves Varela 2202-4229 o al correo hchaves@imas.go.cr profesional en Derecho Tributario a cargo de la gestión tributaria del referido negocio.

Sin otro particular suscribe atentamente.

CIRO DIDIER BARBOSA TORIBIO (FIRMA)
Firmado digitalmente por CIRO DIDIER BARBOSA TORIBIO (FIRMA)
Fecha: 2023.01.30 11:42:14 -06'00'

Ciro Barbosa Toribio
Jefatura Área Captación de Recursos
/Unidad de Administración Tributaria

ARQ/CBT

Anexo: IMAS-SGGR-ACR-AT-431-2022 / IMAS-SGGR-ACR-AT-483-2022

c. Concejo Municipal de Pococí.
Alcaldía Municipalidad de Pococí.
Auditoría Municipalidad de Pococí.
Subgerencia de Gestión de Recursos (copia informativa).
Área de Captación de Recursos (copia informativa).
Archivo.

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.
Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:
http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 37

Instituto Mixto de Ayuda Social

Teléfono (506) 2202-4226
Apartado postal 6213-1000
Fax (506) 2202-4080
dcordoba@imas.go.cr

09 de noviembre del 2022
IMAS-SGGR-ACR-AT-431-2022

Señores
Departamento de Patentes
Municipalidad de Pococí
Presente

ASUNTO: Solicitud de información e historial de patente licencia comercial N°7577.

Estimadas Personas:

Reciban un cordial saludo de parte de la Unidad de Administración Tributaria del IMAS.

El suscrito **Ciro Barbosa Toribio,** en mi condición de **Jefe del Área de Captación de Recursos del Instituto Mixto de Ayuda Social**, a cargo de la Unidad de Administración Tributaria del IMAS por medio del presente solicito:

1. Detalle del historial de patentados según la licencia comercial N°7577, actualmente a nombre de GRUPO EMPRESARIAL OASIS DEL CARIBE S.A., cédula jurídica número 3-101-653174, quien es el sujeto pasivo inscrito ante esta Administración Tributaria.

2. Historial de las personas físicas, o jurídicas, según sus registros de quienes hayan ejercido la actividad comercial, y número de folio real del inmueble inscrito en el Registro Nacional, en el cual se ubica hoy en día el negocio denominado Hotel y Cabinas Oasis, ubicado 1.5 kilómetros al norte de las oficinas de la Standard Fruit Co., en Pococí de Limón.

3. El historial de los nombres de fantasía del negocio anteriormente mencionado y el detalle de la dirección exacta del negocio, conforme a los registros municipales.

4. Indicar si dentro de la actual actividad autorizada al negocio denominado "Hotel y Cabinas Oasis"; si puede desarrollar la actividad de moteles y afines de acuerdo con lo estipulado en el artículo N° 1 de la Ley 9326 – "Impuesto a Moteles y lugares afines":

> *"**ARTÍCULO 1**.- Creación Se crea un impuesto a favor del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), que será pagado por los negocios calificados y autorizados por dicho Instituto, que tengan la propiedad o ejerzan el derecho de explotación comercial, uso o disfrute de un bien o bienes utilizados como moteles, hoteles sin registro, hoteles de paso, casas de alojamiento ocasional,*

Instituto Mixto de Ayuda Social

Teléfono (506) 2202-4226
Apartado postal 6213-1000
Fax (506) 2202-4080
dcordoba@imas.go.cr

> *salas de masaje, "night clubs" con servicio de habitación y similares, en los que se descanse y se realice la reunión íntima por un plazo determinado, mediante el pago de un precio establecido. Además, se faculta al IMAS para que califique los establecimientos en tres categorías, según el número de habitaciones y la calidad de los servicios complementarios que ofrezcan; asimismo, podrá incluir en esas categorías los establecimientos que, aun cuando tengan registro de hospedaje, lleven a cabo actividades que a juicio del IMAS puedan incluirse en la calificación antes mencionada. Para operar esos negocios, de previo, deberán inscribirse y ser calificados por el IMAS."*
> (todo lo subrayado no corresponde al original)

5. Indicar si dentro de la jurisdicción del cantón de Pococí, la Municipalidad permite y otorga licencia comercial para desarrollar la actividad de Moteles y afines conforme a lo detallado en el artículo N° 1 de la Ley 9326 – "Impuesto a Moteles y lugares afines". Así como indicar bajo qué código, nomenclatura empleada por la Municipalidad, o tipo de actividad, se emite la licencia comercial que autoriza dichas actividades.

La gestión se realiza al amparo de lo normado en el Decreto Ejecutivo número 42940-H-MDHIS, artículo 22, y al Código de Normas y Procedimientos Tributarios, artículos 132., en uso de las facultades de Administración Tributaria que le confiere la Ley y bajo el precepto normativo de colaboración que deben prestar los Entes y Administraciones Públicas a esta Administración Tributaria.

Para cualquier consulta pueden comunicarse con el señor Horacio Chaves Varela, al **2202-4229**, o al correo hchaves@imas.go.cr, profesional a cargo de la gestión tributaria del referido negocio.

No se omite indicar que el correo electrónico mencionado en el párrafo anterior se señala como correo para recibir respuesta, o cualquier comunicación respecto a esta gestión.

Suscribe cordialmente,

CIRO DIDIER BARBOSA TORIBIO (FIRMA)
Firmado digitalmente por CIRO DIDIER BARBOSA TORIBIO (FIRMA)
Fecha: 2022.11.09 14:56:21 -06'00'

Ciro Barbosa Toribio
Jefe Área Captación de Recursos
/Unidad de Administración Tributaria
Instituto Mixto de Ayuda Social

HCV/ARQ/CBT
c. Archivo.
Subgerencia de Gestión de Recursos, copia informativa.
Área de Captación de Recursos, copia informativa.

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.
Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:
http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html

Instituto Mixto de Ayuda Social
Teléfono (506) 2202-4226
Apartado postal 6213-1000
Fax (506) 2202-4080
dcordoba@imas.go.cr

13 de diciembre del 2022
IMAS-SGGR-ACR-AT-483-2022

Señora
Vera Jiménez
Departamento de Patentes
Municipalidad de Pococí

ASUNTO: Solicitud de información e historial de patente licencia comercial N°7577.

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo de parte de la Unidad de Administración Tributaria del Instituto Mixto de Ayuda Social IMAS.

El día miércoles 09 de noviembre del año en curso el suscrito Ciro Barbosa Toribio en mi condición de Jefe del Área de Captación de Recursos del Instituto Mixto de Ayuda Social a cargo de la Unidad de Administración Tributaria, le realicé respetuosamente una solicitud formal mediante oficio **IMAS-SGGR-ACR-AT-431-2022** de varios aspectos relacionados con el negocio denominado Hotel y Cabinas Oasis, patentado en su dependencia.

En nuestra visita a la zona el día 30 de noviembre, apersonándonos a su despacho, luego de conversar al respecto, su persona muy amablemente indicó que haría llegar la respuesta a esta solicitud a más tardar al día siguiente, sin embargo, a la fecha no hemos recibido respuesta alguna, por lo que al amparo de lo normado en el Decreto Ejecutivo N°42940-H-MDHIS artículo 22 y el Código de Normas y Procedimientos Tributarios artículo 132, en uso de las facultades de Administración Tributaria que le confiere la ley y bajo el precepto normativo de colaboración que deben prestar los Entes y Administraciones Públicas. Solicito de una forma respetuosa por favor brindar una respuesta al oficio enviado el 09 de noviembre dirigido a su estimable persona.

Además de lo señalado anteriormente y en el marco de la normativa de colaboración que se deben prestar entre los Entes o las Administraciones Públicas y atendiendo lo conversado entre su persona y este servidor, le detallo los sujetos pasivos que hasta la fecha se encuentran inscritos con el IMAS y que realizan actividades que se enmarcan dentro de la ley 9326 y se encuentran ubicados en la zona que su Municipalidad atiende:

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 40

Instituto Mixto de Ayuda Social
Teléfono (506) 2202-4226
Apartado postal 6213-1000
Fax (506) 2202-4080
dcordoba@imas.go.cr

Administración Tributaria, IMAS-SGGR-ACR-AT-483-2022
Pág. 2 de 2

Nombre comercial	Sujeto Pasivo	Cedula Fisica /Juridica	Dirección
HOTEL COLON	Felix Pedro Chevez Chevez	0501140991	Guapiles centro, 75 mts al sur del Boulevar.
Cabinas Karioli	Emanuel Ramírez Torres	0702840430	Guapiles, 500 mts sur de la bomba Santa Clara, carretera a Buenos Aires
Cabinas Kariari	Irene Monge Jiménez	0112060591	Cariari centro, detrás de almacen M-Express
Cabinas Calet	Alvaro Isaac Castillo Trejos	0116760149	Guapiles, de la cerveceria Costa Rica 800 mts este
Cabinas Oasis	Corporación ACS de Pococí S.A.	3101414800	Guapiles,1.3 kms norte de las oficinas Standard Fruit Com.
Lomas del toro	Manuel Alvarez Sevilla	0700660639	Guapiles, 100 metros este del pueste del Rio Toro Amarillo, ruta 32.
Bar Amigos	Flor De Maria Chavarria Arias	0203510437	Pococi, Guapiles, del bulevar 75 mts sur.
Hotel y Cabinas La Fuente	Freddy Marin Alfaro	0602330299	300 metros este de campo tres calle principal
Hotel Cielos VIP	3102716435 SRL	3102716435	Guapiles, 150 mts norte de oficinas Estandar.
Cabinas Los Pinos	Raquel Juliana Murllo Araya	0116150522	Contiguo al Aserradero Los Pinos, detrás del Bar Los Pinos
Hotel y Cabinas El Edén del Este	Ana Graciela Coto Reyes	0401710788	800 metros este de campo tres, calle principal
Cabinas Maroto	Andrea Vega Arguedas	0118320218	30 metros al este de la pulpería Calle Uno Arriba

A la vez mucho le agradeceré se nos haga llegar la información que la Municipalidad de Pococí maneja de negocios que realizan actividades de hospedajes por horas y que se puedan enmarcar con las actividades de la ley 9326, esto con el fin de visitarles en próximas giras a la zona.

Para cualquier consulta se puede comunicar con el señor Horacio Chaves Varela 2202-4229 o al correo hchaves@imas.go.cr profesional en Derecho Tributario a cargo de la gestión tributaria del referido negocio. No se omite indicar que el correo electrónico mencionado se señala como correo para recibir la respuesta o cualquier otra comunicación respecto a esta gestión. Sin otro particular, suscribe atentamente.

Ciro Barbosa Toribio
Jefatura Área Captación de Recursos
/Unidad de Administración Tributaria

JBP/CBT

Anexo: IMAS-SGGR-ACR-AT-431-2022

c. Archivo.
Subgerencia de Gestión de Recursos /copia informativa-
Área de Captación de Recursos /copia informativa-

Todo patrono debe estar al día con los aportes patronales del IMAS, que benefician a las familias en situación de pobreza.
Consultar su estado en la página web del IMAS, en la siguiente dirección:
http://www.imas.go.cr/servicios_linea/administracion_tributaria/deudas_patronos.html

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada a la Licda. Vera Jiménez Villalobos, coordinadora de Licencias y Patentes para que atienda lo solicitado.

ACUERDO N° 219

Se conoce nota suscrita por el señor Julio Cruz Flores, pastor de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, (IASD), teléfono: 6404-3915, correo electrónico: adventistasguapiles@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud de uso del Kiosco del parque de Guápiles

Iglesia Adventista
del Séptimo Día

31 de enero del 2023

Sres.
CONSEJO MUNICIPAL DE POCOCÍ
Presente

De manera más atenta le solicitamos su colaboración para el uso del KIOSKO del parque de Guápiles y los conectores eléctricos con el fin de presentar un programa especial de salud titulado OCHO PRINCIPIOS DE LA SALUD. Esto el día domingo 19 de febrero o domingo 26 de febrero al ser las 9:00 am a 2:00 pm según su factibilidad.

Sirva el siguiente correo para facilitar la respuesta a esta misiva: adventistasguapiles@gmail.com o al teléfono 64043915.

Agradecemos de antemano su colaboración ante dicha situación. Me despido deseándoles muchas bendiciones de Dios en sus vidas.

Julio Cruz Flores
Pastor
IASD Guápiles

IGLESIA ADVENTISTA GUAPILES
WSP. 6404-3915

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el permiso, que la iglesia escoja el día que le conviene realizar la actividad (si 19 ó 26 de enero), siempre y cuando no haya otra actividad ya aprobada.

Nota de secretaría: Posteriormente se coordinó con el señor Julio Cruz Flores, pastor de la Iglesia Adventista del Séptimo Día e indicó que la actividad la realizaran el domingo 26 de enero del presente año, por lo que en este acto queda autorizado el uso del kiosco del parque de Guápiles para el 26 de enero, en horario de 9:00 a.m a 2:00 p.m, así como el uso de la electricidad.

----------*UL*----------

ACUERDO N° 220

Se conoce nota suscrita por el Lic. Víctor Vidal Bermúdez, despacho de la Auditoría Interna, teléfono: 2711-1701, correo electrónico: auditoria@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: AI-010-2023
Asunto: Criterios de Evaluación "Proyecto Seguimiento de Recomendaciones de la Auditoría Interna, Disposiciones Contraloras y otras instituciones externas".

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 43

Municipalidad de Pococí
Guápiles, Pococí
Auditoría Interna
auditoria@munipococi.go.cr
grace.chinchilla@gmail.com

Al contestar refiérase
Al oficio N° AI-010-2023

Guápiles, 30 de enero de 2023.

Srs. Concejo Municipal
Lic. Manuel Hernández Rivera - Alcalde Municipal.
Licda. Lissette Mora Agüero – Área Administrativa Financiera.
MBA. Mauricio Garita Varela, - Área Tributaria.
MAF. Rosalyn Corrales Salas – Planificación.
Licda. Andrea Camacho Zárate – Analista Financiera.
Licda. Ivannia Batista Araya – Contabilidad.
Licda. Edith Quesada Umaña - Tesorería.
Lic. Ronald Quirós Brenes – Contratación Pública.
MBA. Marcela Cordero Aguilar – Gestión Humana y Carrera Administrativa.
Lic. Vera Jiménez Villalobos – Licencias y Patentes.
Ing. Jorge Hodgson Quinn, TI.
Ing. Olger Gutierrez Mendoza – Obra Pública.
Ing. Henry Madrigal Calvo – Área Planificación y Desarrollo Urbano.
Ing. Jean Carlos Ruiz Hernández – Control Constructivo.
Lic. Mario Bolaños Martínez - Control Equipo, Maquinaria y Servicios Generales.

Asunto: Criterios de evaluación "Proyecto Seguimiento de Recomendaciones de la Auditoría Interna, Disposiciones Contraloras y otras instituciones externas".

Respetables señores (as):

Sírvase la presente para hacer de su conocimiento los principales criterios de evaluación que serán utilizados en el proyecto que lleva a cabo este Despacho, en relación con el estado de las Recomendaciones de Auditoría Interna, Disposiciones Contraloras y otras instituciones externas, mismos que podrían ser ampliados en caso necesario.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 44

Municipalidad de Pococí
Guápiles, Pococí
Auditoría Interna
auditoria@munipococi.go.cr
grace.chinchilla@gmail.com

- **Ley General de Control Interno.**
- Artículo 12 inciso C.
- Artículo 17.
- Artículo 22 inciso g.
- Artículo 39.

- **Demás normativa aplicable.**

Sin más que manifestar y agradeciendo la atención a la presente.

VICTOR HUGO VIDAL BERMUDEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por VICTOR HUGO VIDAL BERMUDEZ (FIRMA)
Fecha: 2023.01.30 11:24:54 -06'00'

Lic. Víctor Vidal Bermúdez
Despacho Auditoría Interna
Cc: PAI-001-2023

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce.

ACUERDO N° 221

Se conoce nota suscrita por el señor Eladio Valverde Valverde, vicepresidente de los vendedores ambulantes de Cariari, teléfono: 8635-7608 / 7253-2571, correo electrónico: eladiovalverde3@gmail.com, dice:

Asunto: Solicitud de audiencia.

Limón, Pococí, Cariari
Lunes, 30 de enero 2023

Señora

Secretaria
Consejo Municipal de Pococí

Estimada señora,

Sirva la presente para saludarle, deseándole lo mejor de los éxitos en sus labores diarias y muchas bendiciones, a la vez, por este medio, yo Eladio Valverde Valverde, cédula de identidad número 203150121, quiero solicitarle de la manera más respetuosa mi brinde una cita para reunirme con el consejo acompañado el vicepresidente de los vendedores ambulantes de Cariari de Pococí.

Sin otra particular quedo a su disposición al correo: eladiovalverde3@gmail.com

Atentamente,

EVV 203150121

Eladio Valverde Valverde
Ced.: 203150121
Tel.: 8635-7608 / 7253-2571

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se estará atendiendo en la Comisión de Jurídicos en una mesa de trabajo.

ACUERDO N° 222

Se conoce nota suscrita por el señor Charlie Fabia Herrera Argüello, teléfono: 6102-4870, correo electrónico: charfha@hotmail.com, dice:

Asunto: Implementación de requisitos excesivos en solicitud de licencias de licores e inoperancia administrativa.

Pococí, Guápiles, 02 de febrero 2023

Concejo Municipal de Pococí
Alcaldía Municipalidad de Pococí
Área Tributaria de la Municipalidad de Pococí

Asunto: Implementación de requisitos excesivos en solicitud de licencias de licores e inoperancia administrativa.

Respetables señores (as):

Sirva el presente documento para saludarles de la manera más cordial y atenta, asimismo para reportar una serie de situaciones discriminatorias y abusivas que he recibido como comerciante y patentado por parte de la unidad de patentes y licencia de esta Municipalidad.

Como comerciante que soy tengo que lidiar con múltiples instituciones públicas, proveedores, situaciones que se presentan en mi negocio, en fin, con lo que una persona que emprende en este país debe batallar, sumado a todo esto, ahora resulta que también debo estar atento a cuando se me vence mi licencia de licores como si los trámites ante hacienda, CCSS y demás instituciones se hicieran de manera trimestral o semestral, nadie en este país decide emprender para estar renovando documentación en instituciones públicas varias veces al año ya que resultaría burocrático e ilógico desde un punto de vista de simplificación de trámites.

Mi licencia de licores se venció desde el 28 de octubre del 2022, de lo cual no me percate en su debido momento ni fui notificado tampoco por parte de autoridades municipales, que según tengo entendido disponen de inspectores e inclusive de un acta de notificación en donde podían ponerme sobre aviso y mi persona proceder como corresponde, pero en vez de todo eso, cuando hice mi solicitud fui notificado que se me rechazaba mi renovación y me eliminaron mi licencia de licores del sistema municipal. Si mi patente estaba vencida desde

octubre y la municipalidad me permitió seguir vendiendo licor en mi restaurante e inclusive se me recibió un pago en diciembre del 2022 de ¢174.040 en donde incluía el pago correspondiente al tercer y cuarto trimestre de la licencia de licores, queda en total evidencia que no existen controles de ningún tipo para regular la misma norma que se exige cumplir, se nota una total falta de coordinación y articulación de los controles correspondientes para regular el mismo requisito que imponen. Además, si mi pago fue recibido y no existió ningún inconveniente en el sistema municipal para que fuera procesado doy por un hecho que mi patente seguía vigente y activa, la falta de coordinación y los errores en los que incurra la municipalidad no deben ser trasladados a mi persona, menos cuando he cumplido fielmente con el pago de mis obligaciones con esta institución.

Estoy totalmente de acuerdo en que existan controles y regulaciones para el correcto y debido funcionamiento de las actividades comerciales, pero también si estamos en una etapa de reactivación económica resulta sumamente ilógico que la municipalidad trate de esta manera a los comerciantes, imponiendo regulaciones las cuales no tienen la capacidad operativa de fiscalizar, solicito que se estudie la posibilidad de eliminar esto tan absurdo de renovar un papel cada 3 o 6 meses y se continue con la renovación quinquenal de las licencias de licores, ya que el método actual resulta un total retroceso en la simplificación de trámites.

Denuncio también el daño económico que me están ocasionado por su falta de coordinación y administración, con todo esto que ha sucedido queda en evidencia que el departamento de patentes y licencias no tiene la capacidad para regular sus procesos, y más bien trasladan su incompetencia a los patentados de este cantón, que en mi caso resulta en un daño económico al impedirme vender la mercadería que corresponde a licores y tener que indicarle a los proveedores que de momento no podrè comprar sus productos, como si fuera tan simple solo invertir en mercadería y tener que guardarla hasta que vuelva a tener mi licencia y ver mis ingresos disminuidos por arbitrariedades de esta institución.

Ya mi solicitud fue presentada y se me asigno el número de trámite 7746, la cual solamente llene el formulario e indique que toda la documentación consta en mi expediente existente en esa unidad por lo que yo esperaría que a la brevedad posible sea resulta de la mejor manera.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 48

Quisiera que por parte de este honorable concejo municipal se vea la posibilidad de que la auditora de esta institución realice una investigación y se evidencie que si esta norma se está aplicando de igual manera para todos los patentados y no este existiendo tratos preferenciales para otras personas, se debería investigar que controles se llevan en ese departamento para regular las fechas de vencimiento de las licencias de licores y si están notificando como corresponde a los patentados de esos vencimientos. Me parece que podrían empezar esa investigación revisando el expediente la licencia de licores categoría "C" numero 1548 para verificar si se le aplico lo mismo que a mi persona o existió un trato diferenciado.

Sin más por el momento me despido esperando la atención debida a lo expuesto y una pronta respuesta a todo lo antes descrito.

Charlie Fabia Herrera Agüero

Cedula 7-0255-0863

61024870

charfha@hotmail.com

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada al Lic. Christian Córdoba Oviedo, Asesor de Servicios Jurídicos del Concejo Municipal para que remita criterio al respecto.

Nota de Secretaría: Al ser las 18:54 se procede a un receso, se reanuda la sesión al ser las 18:58.

----------UL----------

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 49

ARTICULO IV
Asuntos del Sr. Alcalde

ACUERDO N° 223

Se conoce nota suscrita por Licenciado Manuel Hernández, Alcalde Municipal, teléfono: 2711 1208, correo electrónico: manuel.hernandez@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: DAMCM-0018-2023
Asunto: Segunda Publicación de la actualización de tarifas por los servicios que presta la Municipalidad de Pococí una vez realizadas las audiencias públicas y transcurrido el plazo de consulta según se detalla en el adjunto.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 50

Municipalidad de Pococí
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@munipococi.go.cr

Guápiles, 1 de febrero de 2023
DAMCM-0018-2023

Sres.
Concejo Municipal

Saludos cordiales,

Mediante la presente me permito remitirles el oficio AT-10-02-2023 emitido por la Administración Tributaria para proceder con la segunda publicación de la actualización de tarifas por los servicios que presta la Municipalidad de Pococí una vez realizadas las audiencias públicas y transcurrido el plazo de consulta según se detalla en el adjunto.

De la audiencia pública realizada, no se extraen intervenciones, coadyuvancias o aportes que varíen los datos del estudio tarifario presentado y aprobado en el acuerdo 2660 del 16 de diciembre de 2022 por lo que **se solicita reiterar la aprobación de dichos montos y autorizar a la administración a publicar por segunda vez la actualización de tarifas por lo servicios que presta la Municipalidad de Pococí a fin de que se opere su eficacia tal y como lo orden el artículo 129 de la Constitución Política considerando que después de la audiencia pública no vinculante no se han realizado ajustes a los montos expuestos y definidos en la Sesión Ordinaria 88 del 16 de diciembre de 2022.**

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde

DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

Municipalidad de Pococí
SECRETARIA
Recibido por: Yesally
01-02-2023
2:26 PM

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 51

Municipalidad de Pococí
Administración Tributaria
Teléfono: 2713-6560, Fax: 2710-7181
mauricio.garita@munipococi.go.cr

Guápiles, 1 de febrero de 2023
AT-10-02-2023

Señores (as)
Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde
Concejo Municipal
Municipalidad de Pococí.
Presente

Estimados Señores (as):

Conforme lo establecido en el artículo 43 del Código Municipal, se ordena que: ***"Toda iniciativa tendiente a adoptar, reformar, suspender o derogar disposiciones reglamentarias, deberá ser presentada o acogida para su trámite por el alcalde Municipal o alguno de los regidores..... el Concejo mandará publicar el proyecto en La Gaceta y lo someterá a consulta pública no vinculante, por un plazo mínimo de diez días hábiles, luego del cual se pronunciará sobre el fondo del asunto. Toda disposición reglamentaria deberá ser publicada en La Gaceta y regirá a partir de su publicación o de la fecha posterior indicada."***

En acatamiento a dicha disposición, esta Administración Tributaria Municipal, una vez superado el plazo de diez días mínimos, de consulta pública no vinculante y realizada la audiencia pública necesaria el **día 16 de enero de 2023 a las 9 horas con 30 minutos**, solicita al honorable Concejo Municipal proceder con autorización de la publicación definitiva de la actualización de tasas municipales, conforme los siguientes antecedentes:

PRIMERO: El Concejo Municipal de Pococí, mediante acuerdo número 2660, Sesión Ordinaria número 88 del 16 de diciembre de 2022, al tenor del artículo 83 del Código Municipal, así como lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley para la

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 52

Municipalidad de Pococí
Administración Tributaria
Teléfono: 2713-6560, Fax: 2710-7181
mauricio.garita@munipococi.go.cr

Gestión Integral de Residuos N°8839, aprobó la actualización de las Tasas por los Servicios Municipales para los servicios de:

a) Recolección de Residuos Sólidos (Recolección de Basura)
b) Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos
c) Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato.
d) Aseo de Vías y Sitios Públicos.
e) Costo de Notificación para cobro administrativo.
f) Costo de emisión de certificaciones municipales.
g) Tarifa de Exhumación-Inhumación para el cementerio de Guápiles.

SEGUNDO: Establece el artículo 43 del Código de Municipal que, una vez fijadas las tasas, las mismas deberán ser publicadas en el diario Oficial La Gaceta, razón por la que con fecha 23 de diciembre de 2022, se publicó en el diario oficial La Gaceta No. 245, la propuesta de actualización tarifaria, **por primera vez**, acto que fue comunicado por mecanismos paralelos en las redes sociales y el sitio web del gobierno local para una mayor publicidad.

TERCERO: No obstante, lo anterior, en acatamiento al artículo 43 del Código Municipal citado en el ítem primero de la presente misiva, así como en el artículo 240 de la Ley General de Administración Pública, se requiere una ***segunda publicación definitiva de la actualización de estos tributos***, bajo el *principio general en orden a la comunicación de los actos administrativos generales.*

Al respecto Indica la Procuraduría General de la Republica según el dictamen C-002-2015 que: "La publicación de las normas jurídicas constituye un requisito de eficacia, no de perfección y validez de esas normas. Se sigue de ello que la norma es perfecta en el tanto en que haya sido aprobada por el órgano competente y siguiendo el procedimiento dispuesto para tal efecto. Será válida

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 53

Municipalidad de Pococí
Administración Tributaria
Teléfono: 2713-6560, Fax: 2710-7181
mauricio.garita@munipococi.go.cr

si se conforma sustancialmente con el ordenamiento jurídico. Como no existe una identidad entre perfección, validez y eficacia, una norma puede ser perfecta y válida pero ineficaz; pero también una norma puede ser inválida pero eficaz. Lo que sí debe resultar claro es que la ausencia de publicación impide la eficacia de la norma, afecta la capacidad de la norma para producir efectos regulando los supuestos de hecho que prevé. Simplemente, la regla no publicada no puede producir efectos y en el tanto en que ello es así, no es susceptible de obligar o vincular a sus destinatarios."

CUARTO: Teniendo en cuenta que esta municipalidad ha trabajado de manera fuerte por estabilizar la auto sostenibilidad de todos los servicios y costos por medio de una actualización constante de las tasas, cobra trascendental importancia continuar con este proceso tarifario que será definitivo a partir de la segunda publicación en el diario oficial La Gaceta.

QUINTO: Con el objeto de mantener el principio de seguridad jurídica y a fin de que sea eficaz el cargo de las nuevas tarifas por servicios municipales, se hace necesaria la segunda publicación, acatando el requisito de cognoscibilidad de la ley: "nadie debe soportar las consecuencias de un acto si no ha sido puesto en condición de conocer el mandato de la ley y por ende, cuál debe ser el contenido del acto que de él se requiere."

En virtud de lo anterior y según lo dispuesto por el artículo 129 de nuestra carta magna puede considerarse que la publicación de las normas jurídicas es una obligación de origen constitucional, de allí la presente solicitud, ya que la obligatoriedad de la norma deriva de su publicación, en tanto ella determina

Municipalidad de Pococí
Administración Tributaria
Teléfono: 2713-6560, Fax: 2710-7181
mauricio.garita@munipococi.go.cr

su eficacia, caso contrario dicha omisión hace ineficaz cualquier acto Municipal, como el que aquí se describe.

Por consiguiente, puede sostenerse que el deber de publicación se impone no sólo respecto de las leyes, sino también respecto de los reglamentos ejecutivos y del resto de actos cuando estos involucren a terceros, como es el caso de la actualización de las tarifas municipales y otros costos que incluye el estudio tarifario.

SEXTO: Que, de la audiencia pública realizada, no se extraen intervenciones, coadyuvancias o aportes que varíen los datos del estudio tarifario presentado en el acuerdo 2660 de la Sesión Ordinaria número 88 del 16 de diciembre de 2022 y que, en ese sentido, deben confirmarse los montos aprobados en dicha sesión.

Por Tanto:

Se solicita al honorable Concejo de la Municipalidad de Pococí, **se proceda con el acuerdo correspondiente para autorizar la segunda publicación de la actualización de tarifas por los servicios que presta la Municipalidad de Pococí,** a fin de que opere su eficacia tal y como lo ordena el artículo 129 de nuestra Carta Magna, considerando que después de la audiencia pública no vinculante no se han realizado ajustes a los montos expuestos y definidos en la Sesión Ordinaria 88 del 16 de diciembre de 2022.

Sin otro particular,

Mauricio Garita V.
Administración Tributaria

cc. Archivo.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se autoriza la segunda publicación de la actualización de tarifas por los servicios que presta la Municipalidad de Pococí, a fin de que opere su eficacia tal y como lo ordena el artículo 129 de nuestra Carta Magna, considerando que después de la audiencia pública no vinculante no se han realizado ajustes a los montos expuestos y definidos en la Sesión Ordinaria 88 del 16 de diciembre de 2022. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado. Acuerdo Firme.

ACUERDO N° 224

Se conoce nota suscrita por Licenciado Manuel Hernández, Alcalde Municipal, teléfono: 2711 1208, correo electrónico: manuel.hernandez@munipococi.go.cr, dice:

Oficio: DAMCM-0017-2023
Asunto: Borrador de adenda N°01 al CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POCOCÍ PARA TRANSFERENCIA DE FONDOS PÚBLICOS, PARA EL PROYECTO "PROMOCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL ASNETAMIENTO CAMPESINO EL INDIO EN EL DISTRITO DE LA RITA EN EL CANTÓN DE POCOCÍ MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS CAMINOS CANTONALES C-7-02-018, C.7-02-310, C.7-02-442 y C.7-02-462 PROPUESTO POR LA MUNICIPALIDAD DE POCOCI.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 56

Municipalidad de Pococí
Despacho del Alcalde
Teléfono: 2711-1208
manuel.hernandez@munipococi.go.cr

Guápiles, 31 de enero de 2023
DAMCM-0017-2023

Sres.
Concejo Municipal

Saludos cordiales,

Mediante la presente me permito remitirles el borrador de ADENDA NO. 1 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POCOCÍ, PARA TRANSFERENCIA DE FONDOS PÚBLICOS, PARA EL PROYECTO "PROMOCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL ASENTAMIENTO CAMPESINO EL INDIO EN EL DISTRITO DE LA RITA EN EL CANTÓN DE POCOCÍ MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS CAMINOS CANTONALES C- 7-02-018, C. 7-02-310, C.7-02-442 Y C.7-02-462 PROPUESTO POR LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ".

Este corresponde a la necesidad de realizar una variación en el número de cuenta aportada para la gestión del convenio para el proyecto a solicitud del banco responsable de la custodia de los fondos, por cuanto se debe realizar la adenda con el respectivo cambio.

Agradezco se autorice al Alcalde a firmar la respectiva adenda y solicitar al INDER la suscripción para la continuidad del proyecto.
Se despide,

DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

Lic. Manuel Hernández Rivera
Alcalde

idad de Pococi
SECRETARIA
Ana Madrigal A.
2023
11 a.m.

ADENDA NO. 1 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POCOCÍ, PARA TRANSFERENCIA DE FONDOS PÚBLICOS, PARA EL PROYECTO *"PROMOCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL ASENTAMIENTO CAMPESINO EL INDIO EN EL DISTRITO DE LA RITA EN EL CANTÓN DE POCOCÍ MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS CAMINOS CANTONALES C- 7-02-018, C. 7-02-310, C.7-02-442 Y C.7-02-462 PROPUESTO POR LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ".*

Quienes suscriben, **Eduardo Robert Ureña**, mayor, divorciado, Ingeniero Agrónomo, especialista en cadena de valor agroalimentaria con énfasis en sostenibilidad, cédula de identidad número uno - cero novecientos sesenta y cuatro – cero ciento ochenta y siete, vecino de San José, Desamparados Centro, Presidente Ejecutivo con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma del INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL, en adelante denominado **"INDER"**, con cédula de persona jurídica número cuatro – cero cero cero – cero cuarenta y dos mil ciento cuarenta y tres-once, según acuerdo del Consejo de Gobierno tomado mediante artículo cuarto de la Sesión Ordinaria número uno, celebrada el día ocho de mayo del dos mil veintidós, y **Manuel Hernández Rivera,** mayor, casado, cédula de identidad número siete- cero cero ochenta y seis, cero ochocientos cincuenta, vecino de Guápiles de Pococí, en condición de ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POCOCÍ, con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma de nombramiento que se acredita mediante resolución del Tribunal Supremo de Elecciones número N°1319 E11-2020, de las diez horas con diez minutos del veinticuatro de febrero del dos mil veinte, domiciliada en cantón Pococí, provincia Limón cédula de persona jurídica número 3-014-042127 y se encuentra vigente al día de hoy, ostentando la representación legal de la MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POCOCI ,en adelante denominado **"MUNICIPALIDAD";** hemos convenido en suscribir la presente adenda, la cual se regirá por la normativa que regula la materia y por las siguientes cláusulas:

CONSIDERANDO

1. Que mediante acuerdo de la Junta Directiva del INDER artículo número 14 de la Sesión Ordinaria 22-2022 del 29 de agosto de 2022 y mediante acuerdo N°402 del Concejo

Municipal de Pococí de la Sesión Ordinaria número 7 celebrada el 3 de marzo de 2022 se autoriza a las autoridades del INDER y la Municipalidad a suscribir el presente *CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POCOCÍ, PARA TRANSFERENCIA DE FONDOS PÚBLICOS, PARA EL PROYECTO "PROMOCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL ASENTAMIENTO CAMPESINO EL INDIO EN EL DISTRITO DE LA RITA EN EL CANTÓN DE POCOCÍ MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS CAMINOS CANTONALES C- 7-02-018, C. 7-02-310, C.7-02-442 Y C.7-02-462 PROPUESTO POR LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ.*

2. Que al ser la trece horas del día 31 de agosto del año dos mil veintidós, en la ciudad de Limón, el Ing. Eduardo Robert Ureña y el Lic. Manuel Hernández Rivera, en calidad de representantes autorizados por sus respectivos órganos colegiados, suscribieron el convenio para iniciar la relación interinstitucional objeto del proyecto planteado.
3. Que la cláusula DÉCIMA PRIMERA del convenio citado indica que si alguna de las partes desea realizar modificaciones a los términos y codificaciones estipulados en el presente convenio deberá comunicársele a la otra parte y realizarse mediante una adenda, misma que será inscrita por situaciones impredecibles.
4. Que mediante oficio N°AAF-A-002-2023 suscrito por la Administración Financiera Municipal se expone la solicitud planteada por el Banco de Costa Rica al gobierno local respecto a la cuenta utilizada para el manejo de los fondos propios del convenio con el INDER, por cuanto ante la inactividad de la cuenta debido a que no existían convenios con entre las instituciones con fecha reciente, la SUGEF ha notificado al Banco de Costa Rica la necesidad de cerrar la cuenta IBAN: CR 96015201285001001703 y habilitar una nueva cuenta para trasladar los fondos depositados y recibir los fondos futuros objeto del convenio.
5. Debido a la solicitud realizada por el Banco de Costa Rica, la Municipalidad procede a solicitar de inmediato una nueva cuenta que será dedicada exclusivamente a la gestión del convenio citado, por lo que para el presente convenio se destinará la cuenta IBAN: CR84015201001050180487.
6. Que en la cláusula DÉCIMO TERCERA: DEL TRABAJO INFANTIL Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO ADOLESCENTE PELIGROSO, por error se consignó como

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 59

responsable a la Municipalidad de Talamanca, siendo la correcta, Municipalidad de Pococí.

POR TANTO

Fundamentado en las anteriores consideraciones, entre nosotros el **INDER** y la **MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ,** acordamos suscribir la presente adenda al *CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACION ENTRE EL INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL (INDER) Y MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POCOCÍ, PARA TRANSFERENCIA DE FONDOS PÚBLICOS, PARA EL PROYECTO "PROMOCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN RURAL DEL ASENTAMIENTO CAMPESINO EL INDIO EN EL DISTRITO DE LA RITA EN EL CANTÓN DE POCOCÍ MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS CAMINOS CANTONALES C- 7-02-018, C. 7-02-310, C.7-02-442 Y C.7-02-462 PROPUESTO POR LA MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ,* con el objeto de:

MODIFICAR, UNICAMENTE EN LO MENCIONADO A CONTINUACIÓN, LA CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES DE LA PARTES, PARA QUE EN LO SUCESIVO SE LEA:

2.1 RESPONSABILIDADES DEL INDER.

El **INDER** se compromete a:

1. Otorgar una contrapartida de **₡738,143,800.00** (Setecientos treinta y ocho millones ciento cuarenta tres mil ochocientos colones con sesenta céntimos), de acuerdo con la disponibilidad de recursos presupuestarios del INDER, y que se hará en tres desembolsos según el plan de inversión plurianual y cronograma de actividades en la cuenta IBAN: CR84015201001050180487, del Banco de Costa Rica, a nombre de la MUNICIPALIDAD, para la ejecución del proyecto descrito en él. POR TANTO, La cual se utilizará exclusivamente para alcanzar el objeto del Convenio, descrito en la cláusula primera.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ
60

MODIFICAR, UNICAMENTE EN LO MENCIONADO A CONTINUACIÓN, LA CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: DEL TRABAJO INFANTIL Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO ADOLESCENTE PELIGROSO

La Municipalidad de Pococí se compromete de acuerdo con la normativa internacional e internacional asumida por Costa Rica, que tanto en sus acciones ordinarias, así como las acciones relacionadas con este Convenio Específico se promoverán buenas prácticas para la prevención del trabajo infantil y la erradicación del trabajo adolescente, peligroso. De tal forma toda conducta y acción contraria a lo anteriormente indicado, será motivo suficiente para que el INDER rescinda de dicha relación de cooperación.

APROBACIÓN DE LA ADENDA:

Esta adenda al Convenio se aprueba mediante Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto de Desarrollo Rural Artículo número _____ de la Sesión Ordinaria ____-2023 del ____ de _____ de 2023 y mediante acuerdo municipal N°___, articulo ___ de la Sesión Ordinaria número __ celebrada el ___ de ____ de 2023.

Leída la presente adenda al Convenio y conscientes las partes de los alcances que esta conlleva, las mismas se manifiestan conformes y firman en tres tantos originales en la ciudad de_____ a las _____ horas del día ____ de _____ del año dos mil veintidós.

Eduardo Robert Ureña	**Manuel Hernández Rivera**
Presidente Ejecutivo	**Alcalde**
INDER	**Municipalidad de Pococí**

Participa de la palabra:

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Ustedes saben que el día de ayer fue nombrado un nuevo presidente ejecutivo del INDER, este venía con todas las calidades del antiguo, entonces aprobemos esta adenda de convenio para esos caminos y que, de una vez se autoriza a que se le pueda hacer el cambio de calidades del nuevo presidente ejecutivo para que no tenga que volver aquí y Manuel pueda firmarle lo más pronto posible.

Entonces los que estén de acuerdo favor, levantar la mano.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se autoriza al señor Alcalde firmar la respectiva Adenda al Convenio Específico de cooperación entre el instituto de desarrollo rural (inder) y municipalidad del cantón de Pococí para transferencia de fondos públicos, para el proyecto "promoción al desarrollo económico de la población rural del asentamiento campesino el indio en el distrito de La Rita en el cantón de Pococí mediante el mejoramiento de la infraestructura vial de los caminos cantonales c-7-02-018, c.7-02-310, c.7-02-442 Y c.7-02-462 propuesto por la municipalidad de pococi. Se solicita al INDER la suscripción para la continuidad del Proyecto. Se autoriza realizar el cambio a la adenda con los datos del nuevo presidente ejecutivo del INDER. Se Dispensa del Trámite de Comisión Acuerdo Definitivamente Aprobado. Acuerdo Firme.

ACUERDO N° 225

Se conoce comentario del regidor propietario Randall Torres Barrientos, dice:

Saluda, para hacer un aporte dentro del capítulo de asuntos de la alcaldía, dentro del primer aspecto tengo que señalar que hoy atendí una comisión que me encargo don Luis Ángel Méndez de Comisión de Asuntos Religiosos en dónde se va a hacer una actividad para poner a Dios de primero en todos los proyectos que tengamos nosotros como municipio, se va a realizar el 22 de febrero del 2023 se piensa hacer un acto en la iglesia que está cerca de las instalaciones dónde van a ser el futuro palacio municipal. Se realizará entre 2 o 3 de la tarde, van a participar tanto los pastores cristianos como el sacerdote de la de la comunidad. Una vez que nos ponemos en cuentas con Dios dándole primero la dirección a él

Hoy le pregunté a Mauricio sobre el trámite del tema del edificio y está bastante avanzado el financiamiento, se espera en estos días traerlo al Concejo Municipal porque ya nos está ganando el tiempo, ya estamos en febrero y según los planes que tenemos es iniciar prontamente, abril o mayo entiendo. Poner el proyecto en manos de Dios, realmente es un gran proyecto y ya que se está realizando casi que en nuestro último año de labores que no hemos aflojado el acelerador y los demás proyectos que tenemos verdad el tema de los convenios que vamos, Calle Vieja también, es un proyecto que nos va a ayudar cuando esté terminado, hacer una ruta alterna verdad que nos va a ayudar a descongestionar mucho nuestro cantón.

Anhelamos qué tal vez en este año podamos hacer los puentes que hacen falta, también va un puente en Calle Vieja, que estamos ahí metiendo el hombro para poder hacerlo.

El tema del centro de monitoreo está bastante avanzado ese convenio, ya casi está listo y hasta con las calidades inclusive del Ministro de Seguridad que va ayudar mucho a fortalecer todo lo que es el sistema, es un excelente proyecto y todo lo demás que viene verdad, retos del plan regulador.

Queremos informarle a la población que estamos trabajando unidos el Concejo Municipal con el señor alcalde para hacer realidad y además de eso, todos los proyectos que habían quedado en diciembre del año pasado que se están haciendo, este mes de enero ya pasó rápidamente y ahora estamos por ejemplo con un proyecto tan esperado como el de la Trinidad de Roxana, está pendiente todavía de hacer, le pregunté hoy a ingeniero Olger y dice que la próxima semana inicia y otros proyectos de los demás compañeros.

Felicitar a la administración, a don Manuel, además de ser el día de hoy de su natalicio, felicitarlo por todo ese esfuerzo que ha hecho para sacar adelante los proyectos.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Definitivamente el día de hoy también estuve haciendo algunas averiguaciones y una de las cosas que yo quiero ver hecho realidad es el tema de que las personas que tienen restaurantes, puedan tener el comercio al aire libre de la ley que se planteó y también está la ley de comidas sobre ruedas, fui a hablar con Garita

también y me dijo que ya estaba muy pronto a salir el reglamento de la municipalidad, entonces para los que tienen restaurantes puedan usar el frente de sus restaurantes, claro es con una reglamentación, con diseño, no es cualquier cosa fea que se va a poner ahí verdad, tiene una planificación, ya van a tener ese acceso libre para que se puedan extender un poquito sus locales.

Creo que don Manuel y todos los que iniciamos aquí hemos estado de acuerdo en que hay que desarrollar el cantón económicamente y si bien es cierto en infraestructura vial, en proyectos de aceras, proyectos recreativos y educativos. También informarles que el proyecto de mandarín, los muchachos que se inscribieron están respondiendo, están conectando. Chinos sin fronteras están muy contentos porque se ve la motivación y el deseo por estos muchachos de aprender mandarín. Yo me metí a una lección para ver cómo es y la verdad es muy interesante todo lo que les están dando, de esta manera aprovechar el espacio del señor alcalde para informar a la comunidad.

----------UL----------

ARTICULO VI
Dictámenes de Comisiones

ACUERDO N° 226

Se conoce Informe de comisión suscrito por el síndico Jose Alexis Chavarría Villarreal y la Síndica Shirley Murillo Flores, dice:

Asunto: Informe de comisión por ausencias a la Sesión N°03 del 10 de enero de 2023.

Cariari, 30 de enero 2023

Señores

Concejo Municipal

Guápiles Pococí

Estimados concejo:

Este medio es para justificar las ausencias a la sesión extraordinaria # 3 del día 10 de enero del 2023, de Alexis Chavarria Villarreal sindico, y sindico suplente Shirley Murillo Flores, ya que nos encontrábamos visitando proyecto de asfalto en barrio la Gloria en Palermo.

Agradezco, de antemano su aprobación para el pago de la dieta.

De ustedes muy atentamente,

Alexis Chavarria Villarreal

Sindico

Shirley Murillo flores

Síndico suplente.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el informe de comisión de Alexis Chavarria y Shirley Murillo Flores. Se autoriza el pago de viáticos. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 65

ACUERDO N° 227

Se conoce nota suscrita por la señora Maribel Olivas Amaya, secretaria de Comisiones, teléfono: 2713-6560, ext: 133, correo electrónico: secretariacomisiones@munipococi.go.cr , dice:

Oficio: 16-2023
Asunto: Minuta de la mesa de trabajo para atender la problemática de agua.

Municipalidad de Pococí
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr

Guápiles, 2 de febrero de 2023

Oficio-16-2023

Señores (as):
Concejo Municipal

Estimados (as):

Reciban un cordial saludo, mediante este oficio hago la entrega de Minuta de la Mesa de trabajo realizada el martes 24 de enero del 2023, el tema tratado fue: La problemática que existe con la disponibilidad de agua, para conocimiento ante el Concejo Municipal.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano se suscribe;

Maribel Olivas Amaya
Secretaria de Comisiones

MUNICIPALIDAD POCOCÍ
FECHA: 2-2-2023
HORA: 14:33

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 66

Minuta Mesa de trabajo con el presidente Ejecutivo del AyA

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisiones del Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2713-6560. Ext: 133
secretariocomisiones@munipococi.go.cr

Minuta N° 1 Mesa de trabajo con el presidente del AYA
Lugar: Sala de sesiones del Concejo Municipal de Pococí.
Fecha: martes 24 de enero del 2023
Hora de inicio: 09:24 a.m.

Asistencia:

Lic. Manuel Hernández Rivera.
Alcalde Municipal.
Reg. Yaslin Morales Grajal
Reg. Luis Ángel Méndez Araya.
Reg. Alfredo Calderón Alfaro
Lic. Christian Córdoba Oviedo
Abogado del Concejo Municipal
Ing. Yonder Salas Durán.
Diputado de la Asamblea Legislativa
Geison Valverde Méndez.
Diputado de la Asamblea Legislativa.
Ing. Roberto Guzmán Gutiérrez.
Presidenta Ejecutivo del AyA
Lic. Gerald Gordo Madrigal.
Asamblea Legislativa.
Lic. Deivy Espinoza Villalobos. AyA
Licda. Yarot Solís Durán
Asamblea Legislativa
Lic. Miguel Badilla Ugalde.
Jefe del AyA EN Pococí
Lic. Marvin Perez Espinoza
AyA de Pococí
Lic. Fernando Monge
Licda. Isabel Araya Paniagua.
Representante del AyA
Sra. Mariela Chaves Solís.
Representante de Acueducto Los Sauces.
Sra. Sivia Núñez Cascante.
Representante de Acueducto Los Sauces

Punto por tratar:

- Proyectos de Viviendas que no tienen agua en el cantón de Pococí
- Falta de Disponibilidad del Agua en el cantón
- Infraestructura del Recurso Hídrico en Pococí
- Problemas de Asadas

Reg. Yaslyn Morales Grajal, indica que en la agenda no se tenía contemplado la atención a las Asadas, sin embargo, están presente algunos miembros de la Asada de Los Sauces para externar su inquietud y además dejar documentos y presentar documentos para entregar al presidente del AyA

Sra. Sivia Núñez Cascante, representante de Acueducto Los Sauces, saluda y procede a dar lectura a lo siguiente:

ACUEDUCTO LOS SAUCES

CORREO: [illegible]

Guápiles, 24 de enero de 2023

Estimados miembros
Consejo Municipal
Pococí

El Acueducto de los Sauces les saluda y agradece la oportunidad brindada y a la vez aprovecha para exponerles lo siguiente:

Somos un comité que brinda servicio de agua potable a nuestra comunidad, además contamos con un Fontanero contratado como servicio profesional y actualmente una administradora que nos colabora con todo el funcionamiento del mismo.

En el año 2009 por errores cometidos en el comité que estaba a cargo en ese momento al no actualizar la asamblea y nombramientos respectivos se perdió nuestra estado jurídica, situación que desconocía la población sino hasta cuando ya se había perdido.

Anterior a esto se tenía las tierras sin convenio del AyA, sin poder contar con nombre en Hacienda y crédito para la misma, sin poder contar con una planilla de la CCSS y del INS para nuestros trabajadores. Y a pesar de todos los inconvenientes legales que enfrentábamos seguimos adelante.

Se pedía asesoría a la DRAC, y ellos conocen de nuestro caso, tuvimos visitas de ellos, pero el resultado es el mismo que tenemos hasta hoy no hay convenio, lo que nos indicaron es que al estar a menos de 2 kilómetros de la tubería del AyA es imposible que podamos tener el convenio.

Pero sabemos Consejo Municipal esas tuberías del AyA pasan desde hace ya más de 20 años que se hizo nuestra comunidad y durante todo este tiempo nos ha tocado a nosotros los diferentes comités que se han conformado, dotar de agua a nuestras vecinos de los Sauces.

Somos un Acueducto pequeño con 200 abonados, contamos con hidro medidor en cada uno de ellos, tenemos 3 hidrantes alrededor de nuestra comunidad, tenemos macromedidor, un tanque de 3000 litros en acero inoxidable, nuestro sistema es por bombeo de 7.5 caballos de fuerza, nuestro pozo tiene 16 metros de profundidad con un encamisado de 4 pulgadas y la expulsión de agua medida por el macro medidor de este mes de enero 2023 fue de 3981 metros cúbicos, su capacidad es mucho más que eso, hacemos lavado de tanque y desinfección los meses, y cumplimos con los análisis de potabilidad solicitados por el Ministerio de Salud de Costa Rica, nuestro cargo de elevación es el correcto según la indicación del Ministerio

Minuta Mesa de trabajo con el presidente Ejecutivo del AyA

ACUEDUCTO LOS SAUCES

CORREO: acueductossauces@gmail.com

de Salud para garantizarla hacemos pruebas de cloración dos veces por semana en tanque y redes guardando evidencia de los videos, nuestra cloración es de forma automática por pulsaciones y se activa cuando arranca la bomba para clorar todo lo que ingrese al tanque. Funcionamos desde una oficina alquilada en nuestra Comunidad Los Sauces, misma que es alquilada, contamos con propiedad donde esta el tanque, y nuestro control financiero es llevado por nuestro contador activo en el colegio de Contadores privados de Costa Rica, como es conocimiento de ustedes la propiedad del tanque estamos solicitando pase a nombre de nuestra Asociación de Desarrollo debido a que no tenemos papeles legales para ponerlo a nuestro nombre, cobramos según el pliego tarifario nota emitido por el AyA desde un Excel con formulas que le hace de forma automática dicho calculo, emitimos recibos por dinero a los abonados por cancelación del monto por consumo de agua y recaudamos el monto de hidrantes indicado por el AyA 26 colones por metro cubico.

A pesar de que no estamos inscritos en hacienda llevamos en orden y cumplimiento todos nuestros ingresos y egresos.

Es por esta razón y porque estamos enfrentando una actual demanda de la CCSS por no tener al día el tema del seguro Social de nuestros trabajadores que solicitamos su ayuda e intervención para nuestra comunidad ya que deseamos:

1. El convenio del AyA y de esta manera poder constituirnos de forma legal.
2. Hacer una asamblea y que el pueblo elija los miembros que formaran el nuevo comité ya de forma legal.
3. Inscribirnos en hacienda.
4. Contar con planilla de la CCSS e INS.
5. Poder dar el paso de factura electrónica a nuestros abonados.
6. No perder el mejor abocado que tenemos como lo es la Escuela Barrios Unidos ya que el director nos ha expresado al finalizar el año 2022 que de no contar con la factura electrónica no podrá seguir con nuestros servicios de Agua.

Agradeciendo su ayuda nos despedimos con la convicción que merecemos la oportunidad de seguir dando este servicio a la comunidad de los Sauces.

Firmamos los miembros del comité actual y la parte administrativa

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 69

Minuta Mesa de trabajo con el presidente Ejecutivo del AyA

ACUEDUCTO LOS SAUCES

CORREO: acueductosauces@gmail.com

Geovanni Hernández Estrada
Sivia Núñez Cascante
Donald Delgado Umaña

Administrador
ACUEDUCTO LOS SAUCES
Guápiles - Limón

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 70

Minuta Mesa de trabajo con el presidente Ejecutivo del AyA

Ing. Roberto Guzmán Gutiérrez, presidenta Ejecutivo del AyA, saluda y le solicita a la señora Sivia Núñez Cascante, representante de Acueducto Los Sauces que les puedan facilitar los documentos leídos para ellos poder darles el recibido, ya que no venían preparados para el tema de las Asadas, pero que sin embargo la idea es poder analizar el tema de la solicitud y verlo con la Oficina Regional Técnica que están realizando ellos.

También alude lo importante que es que las Asadas estén fortalecidas, pero saben que ellos son solo funcionarios públicos y una empresa estatal que también tiene que hacer que se cumpla los reglamentos.

Es por lo anterior que afirma que van a recibir toda la documentación que la Asada tenga lista y que además les van a facilitar un correo por si la Asada necesitan enviar más información vía digital y posteriormente ellos responder lo antes posible y además encargar a la Regional que realice una visita a la Asada de los Sauces y ver que pueden hacer para resolver la problemática que tienen

Externa que objetivo de ellos es velar porque los sistemas estén bien y fortalecerlos y los que no están bien entonces asumirlos.

Reg. Yaslin Morales Grajal, indica que don Miguel Badilla Ugalde, jefe del AyA de Guápiles en una mesa de trabajo explicó la problemática que presentaba esa Asada y en lo que se acordó fue que esa Asada la iba a asumir el AyA, por el tema que presentaba de la parte legal.

Lic. Miguel Badilla Ugalde, jefe del AyA de Pococí, saluda y dice es un asunto que lleva ya unos años, que en algún momento lo que sucedió es que han existido algunas administraciones que no han hecho el mejor trabajo.

Explica que eso él lo afirma por que él fue director de Acueductos Rurales de la provincia de Limón y pudo conversar con los diferentes dirigentes de Asadas y de esa y ven que pasa por las decisiones que han tomado las diferentes administraciones anteriores por criterios o directrices de las administraciones pasadas superiores y a partir de eso es que a ellos no se les ha permitido firmárseles el contrato de legalización, para que la administración pueda trabajar como la ley exige.

Minuta Mesa de trabajo con el presidente Ejecutivo del AyA

Informa que a la oficina Cantonal de Pococí han llegado todo tipo de gestiones y que un grupo de personas indica que ellos asumirían el acueducto en el menor tiempo posible.

Dice que para efectos de asumirlos ellos, si se diera el momento, primero tiene que haber un acuerdo de la Junta Directiva.

Externa que el trasfondo mayor del problema que existe para la Municipalidad es que es un tema de legalidad y valor en tema de convenio de legalización, de cuál es la solución y el destino que va a tomar la institución en relación con el tema.

Ing. Roberto Guzmán Gutiérrez, presidenta Ejecutivo del AyA, Comenta que primero va a realizar la consulta y al recibir la recomendación técnica de la Gerencia General, se le estaría informando a la Junta directiva para que se tome una decisión, ya que él no ve problema y que si la Asada esta haciendo las cosas bien entonces que sigan adelante o si ellos tuvieran que asumirlo lo harían, pero primero va a esperar la resolución de la Gerencia General de la Institución.

Reg. Yaslin Morales Grajal, Considera que es bueno dar la oportunidad si están administrando la Asada bien e indica que es importante rescatar que este tipo de trabajo se realiza de manera adhonorem y es por pura voluntad y cariño a la Comunidad.

También sugiere que, si en dado caso no lo asumiera el AyA, entonces es bueno que se les pueda dar un mejor acompañamiento a la Asada, porque ellos no tienen cédula Jurídica activa, por lo que se les debe de ayudar para que tengan las herramientas necesarias y puedan seguir realizando una muy buena administración, pero si no se les ayuda con las herramientas que necesitan, entonces no se les está apoyando, ya que es preocupante que exista está problemática hace más de 25 años

Lic. Deivy Espinoza Villalobos. AyA, ¿pregunta si el pozo tiene concesión a nombre de la Asada?

Sra. Sivia Núñez Cascante, representante de Acueducto Los Sauces, responde que no

Yaslin Morales Grajal, Explica que seguridad jurídica de esa Comunidad está un poco quebrantada, porque ahí hay una calle que está pavimentada por otros y no por la Municipalidad t tampoco está a nombre de la Municipalidad y que también la escuela no está a nombre del MEP, sino por un tercero.

Externa que para terminar con el tema de las Asadas, está la Asada de Buenos Aires y es que ellos le quieren dar agua a la Comunidad de Green Valley, por lo que dice que en esa comunidad existe un lote para la Caja Costarricense de Seguro Social y otro lote para la policía y no les dieron disponibilidad agua, ya teniendo los planos aprobados y los fidecomisos listos, solo para empezar a construir y reitera que aun así el AYA no les dio.

Comenta que lo que ella entendió es que fue por problemas de Mantos Acuíferos y por que se construyeron calles públicas, que no debían ser así y otro sin fin de cosas, que no fue en esta administración, pero que a hora esa comunidad quiere darle agua a esa otra comunidad que no cuentan con agua potable y lo único que necesitan es 1 o 2 kilómetros de tubería.

Dice que por parte de la Municipalidad ya se les informo que se les puede ayudar con una parte, solo que están esperando la parte técnica por parte del AyA y ver si existe la posibilidad de que se les pueda conseguir un presupuesto, para poder dar el recurso hídrico a esas familias que lo necesitan, que mediante una encuesta se puede evidenciar que existen alrededor de 50 niños y que además muchas personas compraron un terreno en esa zona para construir casa de bono de clase media y no han podido por falta de agua que es lo que más sobra.

Le pregunta al presidente del AyA, si existe la posibilidad de ayudar a esa Comunidad.

Lic. Deivy Espinoza Villalobos. AyA, Informa que ellos han realizado dos visitas a la zona de Buenos Aires y el tema para las Asadas como para el AyA, explica que existen dos desarrollos, Green Valley y Nuevo Guápiles y encontraron que Nuevo Guápiles tiene reserva de caudal en el AyA, que tiene capacidad hídrica para ese sector y luego bajo un criterio de la oficina regional y se le da la aprobación para que la Asada de Buenos Aires

Minuta Mesa de trabajo con el presidente Ejecutivo del AyA

extienda su área de cobertura hacia Green Valley, pero la imposibilidad que tiene el AyA, para desarrollar densidad de población, no de servicios en esa zona, tanto la Asada como el AyA y es una zona de fragilidad ambiental, porque que contiene los principales Mantos Acuíferos que abastece al sector norte y Centro de Guápiles y ahora hay un nuevo pozo que se va a incorporar a la capacidad hídrica del sistema de Guápiles.

Explica que ellos realizaron una consulta a Gestión Ambiental del AyA y al MINAE, para terminar de aclarar el tema, por que no se puede generar densidad de población, si no existe solución de manejo de aguas residuales y esa es la ruta crítica.

Afirma que sí hay capacidad hídrica, pero se deben de ofrecer estos servicios con manejo de aguas residuales y van a ver si se puede hacer por etapas, porque un desarrollador de la zona les plantío que pudieran hacer así para varias plantas de tratamiento, pero un tema que tienen en consulta al Área de Diseño de Saneamiento y que están a la espera de tener criterio y extendérselo a los interesados tanto a las Asadas como al AyA.

Ing. Roberto Guzmán Gutiérrez, presidenta Ejecutivo del AyA, dice que este tema se trata de disponibilidad de agua, sea de Asadas o del AyA y es lo que se está reclamando, entonces se están abordando los dos temas, porque al final son comunidades que no tienen agua.

De acuerdo con eso es que ellos como institución es que están tratando de ubicar caudales, que se puede hacer administrativamente y la idea es ver como se pueda fortalecer una Asada o que se adquiera un sistema para dar agua.

También externa que, si se necesita un poco de tiempo ya que lo que no se hizo en 40 años, ellos lo están intentando resolver a hora, también que ellos saben que existen empresas quieren entrar al país y de proyectos que no cuentan con el recurso hídrico y de otros proyectos que van a llegar más adelante, pero también san ellos empezando hablar de proyectos hacia el futuro.

Explica que no es que, no se quiere traer el agua a esas comunidades, si no que más bien están solucionando un montón de problemas a lo interno del AyA y a lo externo de las Comunidades, para que se puedan resolver esas problemáticas donde las personas están agarradas del pelo o definitivamente no le quieren dar agua al vecino

¿Pregunta que como pueden brindar agua a un lugar donde existe bastante agua?

Externa que este tema no es un problema de plata, que no es un problema de agua, si no de gerencia, es un problema de cambiar reglamentos de mejora a lo interno del AyA.

Dice que ellos no pueden ponerse a escoger si irse al sector desarrollo y dejar a la gente botada o a los dos de una vez, que la idea es brindar soluciones ya existen personas que tiene solicitudes de mucho tiempo, pero consideran que si hay soluciones y en corto plazo.

También le pide a la Municipalidad y a los sectores privados trabajar de una forma mancomunada ya que si cada uno pone una parte así es como se esta solucionando este tipo de problema

Sugiere que, si es bueno que se pueda realizar la conformación de un equipo en el cual este involucrada la Municipalidad y el AyA y otros actores, el Ministerio de Salud, MINAE, para que se pueda dar seguimiento a estos temas ejemplo: Esto es lo que pasa en esta comunidad como se puede resolver, que se puede hacer, también cuando aparece un desarrollador que se vea cuáles son las prioridades.

Explica que si esto se le deja a la Cantonal muy probablemente se van a ir a ver los reglamentos y lo va a enviar a estas mismas instituciones y probablemente lleve un más largo proceso.

Lic. Manuel Hernández Rivera, alcalde Municipal, le dice al presidente que se debe de poner un plazo, sino se va a incurrir en lo mismo con las mesas de trabajo que no se llega a nada.

Minuta Mesa de trabajo con el presidente Ejecutivo del AyA

Comenta que estaba leyendo que el señor presidente Roberto, le dio indicaciones a la asistente que resolviera el problema y que le daba una semana y que al final no se resolvió nada y que con los diputados también se quedo en lo mismo, se dio instrucciones y no hizo nada, es por eso por lo que es necesario que se resuelvan.

También dijo que iban a realizar un reglamento en el cual es fue ya es un mes y aún no se ha conocido nada.

Dice que el cree en que hay que hacer un plan maestro, pero también considera que importante resolver a horita

Explica que existe un gran problema con la fuente de empleo y ellos como Gobierno Local tratan de atraer inversionistas al Cantón, pero cuando llegan y presentan un proyecto, el AyA les piden un montón de cosas y no se les resuelve nada y es una oportunidad que se está perdiendo por falta de ineficiencia de Acueductos

Expresa que lo que se dice es que, el problema es el reglamento pero lo ideal sería que se ponga a alguien a elaborarlo y es más rápido para que todo se vayan agilizando y hasta los trabajos.

Comenta que urge hacer algo porque ya han sido tres reuniones que se han hecho y no hay soluciones aún.

Dice que está de acuerdo en que se realice el plan de trabajo, pero que también se vayan solucionando las trabajos pequeños y las cosas grandes llevan mucho tiempo

Reg. Yaslyn Morales Grajal, Comenta que el problema en este país es la ley del agua, porque atan muchas cosas que se vuelven delitos.

Externa que, si ellos tienen que pedirle un préstamo al IFAM, para comprar 400 millones en tubería y decirles aquí está vayan, aquí está el backhoe, y lo sacan mañana mismo de la Comisión de Hacienda y dejan de hacer otros proyectos y les dan agua a las personas lo harían, pero, aunque ellos pueden hacer eso después de ahí existen otro montón de cosas que no pueden hacer.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 76

Minuta Mesa de trabajo con el presidente Ejecutivo del AyA

Comenta que existe un señor llamado Freddy Madrigal ha tenido toda la voluntad de hacer muchas cosas buenas, hasta ha regalado terrenos para instituciones e indica que al señor se le dice que haga las cosas de una forma y él se va por la otra forma más económica y se complican las cosas.

Dice que el señor está haciendo una planta de tratamiento y que ella ha ido al sitio con el ingeniero cuatro veces y le dice el ingeniero Henrry Madrigal le indica que lo haga de una forma y él lo hace de otra también

Hace referencia al proyecto del Bilingüe Experimental es un proyecto modelo, tiene una planta de tratamiento, tiene 45 casa, calles asfaltadas, cordones de caño, que es algo bello en el Centro de Guápiles, dice que si se pueden hacer las cosas, pero lo que sucede es que vienen muchas personas y hacen las cosas como quieren y les complica.

También informa que la Urbanización La Liliam tiene 20 años de solicitar disponibilidad de agua potable, dice que las personas que viven ahí realizaron un montón de cosas, hicieron todos los trámites para los planos y lo subieron a CFIA, y que la Municipalidad les dio también los 10 millones de colones que les hacían falta para comprar la tubería y toda la lista que les solicitó el AyA de Limón y que después de casi 8 meses después informaron que no se podía, por otras cosas

Externa que eso es una injusticia porque ahí tienen todos los tubos en un patio, 10 millones de colones y dice que eso, no es culpa del señor don Miguel Badilla Ugalde, jefe del AyA de Guápiles

También informa que ellos tienen un acuerdo don si ellos quieren mañana mismo dicen el acueducto es nuestro y lo asumen, porque antes era de la Municipalidad, pero por un acuerdo Municipal en ese momento por 8 votos fue que decidieron entregarlo, pero si quieren lo pueden retomar y le dan agua todo el mundo, pero eso no es responsable, porque la Municipalidad no tiene la capacidad técnica para eso y sería un problema.

Minuta Mesa de trabajo con el presidente Ejecutivo del AyA

Reg. Luis Ángel Méndez Araya, saluda y considera que lo que ha surgido es un en trabamiento en la ley, que no deja avanzar y paraliza todos los proyectos y al final los que salen afectados es la población hasta los inversionistas que de alguna forma quieren crear proyectos de vivienda y hasta de los civiles que muy conocidos están solicitando las pajas de agua

También sugiere que los diputados pudieran enfocarse en realizar algún tipo de borrador, para ir soltando amarras en ese sentido y que quizás de repente es lo que esta trayendo estos problemas para el AyA, que no deja avanzar.

Le pregunta al presidente Ejecutivo, don Roberto Guzmán, ¿si el cree que eso sea lo que está interfiriendo en este tipo de soluciones para poder avanzar con la disponibilidad de agua en el país?

Ing. Roberto Guzmán Gutiérrez, presidenta Ejecutivo del AyA, responde que sinceramente no cree, porque algunos lugares si se han desarrollado y dice que la ley de aguas tiene 80 años y la ley del AyA tiene 61 años.

Por lo que ellos andan con leyes viejísimas obsoletas, no aplicables hoy, pero que algunos lugares si se han desarrollado, que esto se debe a que existen personas que han decidido que aquí sí o aquí no o por personas que no han realizado su trabajo como tiene que ser a nivel Cantonal o Regional

Dice ellos tienen unas propuestas de borrador y que otros diputados tienen también otras y cree que más bien va a ver mucho ruido en el tema del agua, pero que refugiarse que por un reglamento o por una ley no se puede, ya que en otros lugares si hay resultados, reitera que eso es un tema más de personas y no de un papel que se firmó de años.

Indica que no se debe de echar la culpa a eso, si no a la voluntad y por eso es que ellos están en está mesa de trabajo, ya que que desean que las cosas se hagan diferente.

Dice que lastimosamente eso no es fontanería de pegar dos tubos y listo, si no de tocar puertas y decir será que puedas hacer esto o si puedes invertir en esto, por que quizás esa persona no lo puede hacer o lo haría hasta dentro de tres años, hasta que haga una licitación y buscar los recursos etc y toda una ley de contratación, pero que cuando sea por voluntad que el

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 78

Minuta Mesa de trabajo con el presidente Ejecutivo del AyA

AyA, la Municipalidad y otros actores trabajan juntos, si se pueden lograr muchas cosas, pero no hay que refugiarse en una ley, por que es mala para todos o es buena para todos.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya, Comenta que, si existen estos problemas de carencia de voluntad, dice que aquí se esta dando una burocracia tremenda.

Sugiere que él en la potestad como presidente porque no hacer cambios dentro de la estructura.

Ing. Roberto Guzmán Gutiérrez, presidenta Ejecutivo del AyA, informa que lastimosamente no pudo realizar su presentación por que entraron en los puntos ya que el presidente pidió una intervención urgente y una disponibilidad de agua y abrir el tubo a la economía

Ellos no conformaron una junta interventora, por que la junta del AyA es completamente nueva, no hay políticos, no hay nombramientos a dedo, todos se hicieron por participación e informa que lo mismo se hizo con los 8 gerentes que existen, al igual que con el Gerente General

Considera que eso era una institución que se político mucho por que estaba llena de político, donde bastantes casos de corrupción que ha habido en el pasado y uno de los problemas es que gente entraba pacer su carrera política o demás y que ahora el equipo es completamente nuevo y del sector privado hay algunos y otros son del sector público, para un tiempo de 40 años, dice que eso es una institución que esta quedando muy bien y que estas en otro país son de tecnología, ya que así se llaman las empresas de agua (Tecnologías), pero aquí.

Dice que ya ellos tienen el plan estratégico, se realizó el año pasado que se habían presupuestado como 80 millones de colones y para durar un año haciéndolo y ellos que se sentaron y lo hicieron amparados los temas de agua y ahorita están en un proceso de reorganización de estructura, para que ninguna Cantonal, ni otras les diga que le faltan personas, dice que esta es una institución de 4500 personas y por eso a ellos no les falta gente, si no organizarse, re instruir bien el personal, para que por falta de gente no se puedan ir a tender fugas y por eso deben hacerlo bien, por que el primero

que pueden despedir es a él por un nombramiento irregular y no a la persona, por eso se quiere dejar a la institución renovada.

Dice que quizás muchos dicen que por que no quitan a tal persona, pero él a pedido que den nombre y apellidos con denuncias y hasta la fecha no ha recibido ninguna

Comenta que don Miguel Badilla Ugalde y otros compañeros están haciendo las cosas diferentes y bien que eso es lo principal y que ellos como institución si no hay capacidad hídrica o infraestructura deben de ver que pueden hacer por que muchos desarrolladores dicen démelo yo hago ese ramal, yo extiendo esa cañería para allá y es una dicen que lo tiene todo incluido en el presupuesto del proyecto y es una buena forma para avanzar, pero si al AyA dice que no, es ahí que se requieren hacer esos cambio donde todos digan se puede hacer esto y lo otro y den soluciones.

Gelson Valverde Méndez, diputado de la Asamblea, Comenta que le preocupa mucho ya que él es consciente que el tiempo de todos es muy valioso y no le gustaría seguir en mesas de trabajo donde no se ve el avance.

Dice que para el 13 de enero tenia que tener una información en los correos que nunca llego y que del despacho del él se envió un correo preguntando de la información que debían de tener para esa fecha y aún no le han contestado nada, pero no se puede seguir perdiendo el tiempo en las mesas de trabajo y que no se llegue a nada.

Considera que existen objetivos y que con el tema del MIDEPLAN, si está muy interesado, pero que no le gustaría llegar ese día de la reunión y no tener las cosas claras y llegar a perder el tiempo también

Informa que existes dos iniciativas de ley, en la Ley de agua para modificarlas y eso va avanzando poco a poco, pueda que salga a como pueda que no o que pasen dos otres años

Es por lo anterior que le preocupa no tener la información necesaria y las cosas claras para la reunión que tienen con MIDEPLAN para concretar.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 80

Minuta Mesa de trabajo con el presidente Ejecutivo del AyA

Lic. Miguel Badilla Ugalde, jefe del AyA de Guápiles, comenta que esto es un tema de eficiencia del tiempo y no se puede estar perdiendo y explica que la intención de la Mesa del Agua era con los 5 diputados de la provincia de Limón y los 6 alcaldes de la provincia, con personas del MINAE y los diferentes sectores del gobierno, que si pudieran establecer los lineamientos en uno o dos proyectos por cantón para que cada uno fuera trabajando en eso sin necesidad de que ellos estén presentes todos los meses o todas las semanas sería bueno, la idea es coordinar con los diputados esas mesas de trabajo y que se convoquen para que vean los avances de cada uno de los proyectos a

Solicita respetuosamente que se considere nuevamente esa mesa de trabajo la Mesa del Agua es un eje importante para que las soluciones se puedan dar y recalcar que el presiente de AyA indica que el plan maestro ya está.

También solicita que apenas puedan y se dé a conocer cuáles son las obras importantes que la provincia requiere en el plan estratégico y se pueda tomar en cuenta a JAPDEVA, ya que parte de lo que se logro en la Mesa del Agua cuando fue la señora Susí, es que en el Canon de JAPDEVA, se puedan meter recursos para esos mega proyectos de infraestructura de agua que se necesita en la provincia.

Reg. Alfredo Calderón Alfaro, saluda y le solicita al presidente que le ponga mano dura, por que al Cantón han llegado muchos desarrolladores y al ver tantas trabas se van

Reg. Yaslyn Morales Grajal, comenta que el siguiente tema del recurso hídrico se basa en lo mismo de disponibilidad de agua y proyectos de vivienda y en algunos lugares que no hay agua en el Cantón que son unos cuantos y después se pueden ver y analizar, que era San Rafael, La Liliam y en Cariari, La Esperanza

Lic. Delvy Espinoza Villalobos. AyA, Indica que la semana pasada ellos elaborando un informe técnico de Alimentos Zúñiga, donde habilitarían capacidad hídrica

Minuta Mesa de trabajo con el presidente Ejecutivo del AyA

Explica que en este tema se hablaba de 4 servicios, sin embargo, la empresa presentó 6 a plantear la solución desde otra óptica y que no fue un problema porque el informe técnico lo que dice, es que hay capacidad hídrica, pero hay un cuello de botella hidráulico de tubería que permite transportar más agua hacia el sector donde va establecerse la empresa.

Es por lo anterior que van a emitir ellos una carta de capacidad hídrica donde se diga que se hagan las mejoras del interesado y emitir la carta de disponibilidad y con la carta de capacidad hídrica ya ellos podrían avanzar con sus permisos y externa que esa carta esta ya lista para que don José Matarrita lo firme en este momento.

Reg. Yaslyn Morales Grajal, Pregunta que, si de casualidad no se puede hacer que las decisiones de Pococí se han tomadas en Pococí, que es lo que tienen que hacer, si tienen que cerrar la calle, para ella ir.

Lic. Deivy Espinoza Villalobos. AyA, responde que estructuralmente están en un proceso de reorganización porque Guanacaste vive el mismo problema, dice que es gigante y el regional ve cientos de kilómetros, pero es algo que quieran cambiar que una sola persona no pueda aprobar todo o desaprobar todo de una región, es por eso por lo que en el proceso que ellos van a realizar de reorganización es que cambiaria.

Porque hay directores que tienen falencias de lugares por que no los manejan muy bien y externa que es algo que han identificado como un problema y hasta una incapacidad que tiene una persona para conocer todo, también tiene el poder

Es por lo que considera que de esta forma en la que se están reorganizando y van durar estos meses en esos cambios, ya que es cambiar 4 500 personas de la institución y la idea no es cometer esos errores que les ha dado el pasado, por eso se va a trabajar a nivel de regiones que es más grande.

Lic. Manuel Hernán Rivera, alcalde Municipal, pregunta que fue lo del problema con la tubería que no entendió?

Lic. Deivy Espinoza Villalobos. AyA, responde que el problema es el cuello donde ellos se van a establecer, por lo que se necesita tener una mejora, se

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 82

Minuta Mesa de trabajo con el presidente Ejecutivo del AyA

liberan caudales que solicitaron y de los servicios que están solicitando por lo que piden apoyo, ya sea por ellos o por la misma Municipalidad, para mejorar el cuello hidráulico que tienen ahí, que es un tramo de 500 mts y otro de 1500 mts

Ing. Roberto Guzmán Gutiérrez, presidenta Ejecutivo del AyA, dice que es muy fácil decir ya encontramos la capacidad hídrica jale a construir esa tubería, pero ellos no tienen el presupuesto para eso y necesitan es buscar una solución, pero que existen muchos desarrolladores que dicen yo hago ese ramal tengo el presupuesto para eso y eso factible, por que así es que solucionan este tipo de problemas, ya que hacen hasta una planta para las aguas residuales y eso genera mucho avances en los proyectos, pero no todos dicen así

Menciona que de acuerdo con los números que le pasaron a hora son unos 15 millones, puede subir o bajar, que pueden ofrecer una solución a un desarrollador, les dicen hay capacidad hídrica, pero no hay capacidad hidráulica y se termina el asunto y el desarrollador se va.

Propone que es ahí donde se puede trabajar en conjunto con la Municipalidad, que unos ponen la mano de obra, pero si ya el desarrollador no puede asumirlo, la idea es brindar soluciones y que el monto que se va a necesitar el desarrollador puede asumirlo

Externa que si el país espera que el AyA realice muchas cosas que en 40 años no ha hecho y que venga el presidente y diga que va a solucionarlas, sería estarlos engañando.

Comenta que ahora que se encontró esa capacidad hídrica se debe de hacer mejoras y así lo creen ello y esperan en la oficina que crearon de disponibilidad de agua, que la idea de ellos es acercarse al desarrollador y bridar acompañamiento.

Comenta que lo que se debería de hacer es buscar recursos y presupuestar primer lugar donde se escucha que el desarrollador tenía la puerta abierta para ir hacer, ya que ellos lo que quieren son dos cosas que se hagan alianzas público-privadas y también Obras primarias, que las cosas se

puedan hacer y dar carta verde para vayan a hacer, también felicita a la Cantonal, ya que se hace algo en la zona

Reg. Yaslyn Morales Grajal, Afirma que en este Concejo Municipal hay voluntad, ya que a ellos les toca buscar soluciones para desarrollar el Cantón.

Comenta que hay un muchacho que invirtió más de 300 mil dólares de dinero de él, trajo el agua en más de 300 mts y realizó una planta de tratamiento y aun así hubo muchas trabas en el camino que fue subsanando y lo logró, pero indica que al otro la de ahí esta la otra cara de la moneda donde no hay agua y las personas están conectadas ilegalmente y no pagan una tarifa.

Y dice que existe un hombre solicito que tenga una disponibilidad de agua a 75 mts de largo y le dicen que no se puede porque no hay capacidad hídrica

Lic. Deivy Espinoza Villalobos. AyA, dice que el problema entre el AyA la Asada Nuevo Guápiles es el sector que abastece, que tiene capacidad hídrica se están aprobando disponibilidades de agua y no se van a probar más hasta que no haya una solución de aguas residuales

Comenta que hace como 4 meses generaron un criterio para que la Asada aumente la cobertura hacia Green Valley, pero que el tema es el mismo ya que una vez que aprueben una disponibilidad de agua, tienen que aprobarla contra una solución de aguas residuales, por que ellos no pueden pasar por encima de la normativa que establece que es una zona de tranquilidad Ambiental, entonces la disponibilidad y aprobación para que la Asada aumenta la cobertura, pero eso indica que es un tema que ya está.

Dice que tienen que ver el tema de las empresas como una solución integral, que ellos están liberando caudales que han estado dejando ahí pausados por ahora, pero que la capacidad hídrica tanto la fuente Santa Clara como del pozo que van a equipar es una solución a corto y mediano plazo y dice que el sistema de Pococí tiene un déficits de 57 litros por segundo y el pozo produce 86 litros por segundo y la fuente Sata Clara tiene 20, por lo que la

solución es integral y dice que en el corto plazo están tratando de aprobar capacidades, ya que es una estrategia de liberar caudales, pero después dice que se toparon con cuellos hidráulicos y que deben de trabajar en los proyectos y equipamientos de pozo y que de lo de la fuente de Santa Clara viene más lento.

Lic. Miguel Badilla Ugalde, jefe del AyA de Guápiles, Sugiere que se debería de tomar en cuenta la propuesta del presidente Roberto en que se realice una comisión para canalizar los asuntos con más detalle y que cuando se haga una propuesta al presidente Ejecutivo y a los señores diputados más clara para que se vea en qué condiciones está el proyecto, en que ha avanzado y que es lo que le falta.

Explica el tema de la empresa Zúñiga que quiere establecerse en la comunidad de Leesville, indica que es importante mencionar algunas cosas como que ellos llegaron con una solicitud formal de 30 servicios y al final formalizaron como 3 solicitudes en coordinación con la dirección general y afinando detalles le solicitaron a ellos una memoria de cálculo a partir del área que ellos van a desarrollar, ya que así esta establecido en el reglamento que tiene el AyA para efectos de hacer los cálculos cuando se va diseñar el proyecto.

Indica que ellos les enviaron la primera solicitud y fue una descripción no una memoria de calculo como corresponde al tipo de proyecto y se determinó que lo van a necesitar ahí son14 pajas de agua y el informe técnico.

Afirma que ya fue elaborado por el ingeniero Jose Matarrita y se le remitió al Director Regional para que lo firme y estaría listo y posterior a eso solo quedaría pendiente que se comunique al desarrollador o a los interesados del proyecto, que son aproximadamente 6 700 mts cuadrados los que ellos quieren desarrollar y se estarían evacuando el 100% de las necesidades de acuerdo con la necesidad de calculo que se solicitó.

También informa que muy pronto en algunas otras reuniones van a ver muy algunas buenas noticias a partir de las personas que están haciendo dila en una lista esperando agua para un proyecto o extensión de ramal

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 85

Minuta Mesa de trabajo con el presidente Ejecutivo del AyA

Ing. Roberto Guzmán Gutiérrez, presidenta Ejecutivo del AyA, comenta que él sabe que casi a nadie le gustan las mesas de trabajo, pero la idea que se puedan hacer es para dar seguimiento y que se puedan evacuar casos específicos como zona vulnerables y asentamientos e indica que él podría venir a ver algunos casos puntuales, porque no va a tener tiempo siempre para poder asistir a todas, ya que tiene a todo el país igual

Es por lo anterior reitera que es importante la conformación de una mesa de trabajo se realice y que no sea solo Municipalidad y AyA, si no diferentes actores de la zona que quieren reclamar su derecho al agua y que es importante que la Cantonal participe, ya que ellos conocen donde están las tuberías de la zona y esa sería la participación que se brindaría por parte del AyA, y que se involucre también al Sector privado.

También que si tienen que invitar al MINAE por que es en una zona donde hay influencia de ellos, es ilógico no invitarlos y cuando se quiere hacer algún trabajo el MINAE diga que ahí no se puede, al igual que el Ministerio de Salud, donde se reúnan los diferentes actores y puedan informar lo pendientes que existen para que se vaya solucionando y él estaría llegando cada dos meses a dar seguimiento y no venir a estar viniendo a ver casos nuevos que le competen a la Comunidad.

Reg. Luis Ángel Méndez, Externa que es muy atinado el tema de formar una Comisión ya que eso sería el enlace entre Cantón, Concejo Municipal y AyA, por que en las mesas de trabajo no se tratan ni un 5% de los problemas que tiene el Catón y la idea es ver los que hay y que se lleven a cabo las tramitologías que se necesitan y buscarles solución, ya que existen muchas empresas privadas e instituciones a la que se deben de involucrar para velar por situaciones de la ciudadanía

Ing. Roberto Guzmán Gutiérrez, presidenta Ejecutivo del AyA, comenta que este tipo de solicitudes que tiene las Asadas agradecería que se enviaran a la oficina de la presidencia del AyA, pero si está la Cantonal no es necesario, ya que lo puede resolver la Cantonal

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 86

Minuta Mesa de trabajo con el presidente Ejecutivo del AyA

SE ACUERDA QUE va a realizar una Mesa de trabajo en la cual se invité a La Cantonal, Colegio de Ingenieros de la Aguas Constructoras del Cantón que envíen dos representantes, también del MINAE, Ministerio de Salud, Diputados para que envíen a sus asesores y a los regidores Yaslyn Morales Grajal, Alfredo Calderón Alfaro, Luis ángel Méndez Araya, licenciado Manuel Hernández Rivera, alcalde Municipal.

Yaslin M

Reg. Yaslyn Morales Grajal.
Presidenta Municipal.

Sra. Maribel Olivas Amaya
Secretaria de Comisiones.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 87

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

Desdichadamente don Roberto Guzmán Gutiérrez ya no es el presidente ejecutivo del AyA, entonces tendríamos que retomar estos temas con el nuevo presidente ejecutivo, pero bueno don Miguel Badilla es el jefe cantonal estuvo, hoy conversé con él de unos temas que vimos en esa mesa de trabajo y me dio buenas noticias, van a soltar como unas 800 disponibilidades de agua que estaban estancadas en el transcurso del mes y bueno, eso me alegra mucho porque hay muchas casitas independientes que ocupaban disponibilidad de agua y algunos proyectos que ya van a estar listos, con el plan que don Miguel se puso a idear aquí en el cantón de Pococí.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se conoce y se inserta en actas.

ACUERDO N° 228

Se conoce nota suscrita por la señora Maribel Olivas Amaya, secretaria de Comisiones, teléfono: 2713-6560, ext: 133, correo electrónico: secretariacomisiones@munipococi.go.cr , dice:

Oficio: 17-2023
Asunto: Minuta de la Comisión Hacendarios.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 88

Municipalidad de Pococí
Secretaría Municipal
Teléfono/Fax: 2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr

Guápiles, 2 de febrero de 2023

Oficio-17-2023

Señores (as):
Concejo Municipal

Estimados (as):

Reciban un cordial saludo, mediante este oficio hago la entrega de Minuta de la Mesa de trabajo realizada el 19 de enero del 2023, por la Comisión de Hacendarios para revisión de correspondencia.

Es por lo anterior que solicitamos respetuosamente al honorable Concejo Municipal la aprobación de las recomendaciones brindadas por la comisión de Hacendarios.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano se suscribe;

Maribel Olivas Amaya
Secretaria de Comisiones

Fecha: 7-2-2023
Hora: 14:42

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 89

Municipalidad de Pococí
Secretaría de Comisiones del
Concejo Municipal
Teléfono/Fax: 2713-6560. Ext: 133
secretariacomisiones@munipococi.go.cr

Informe de Minoría de la Comisión de Hacendarios.
Fecha: 19-01- 2023
Lugar de Reunión: Sala de sesiones del Concejo Municipal de Pococí.

Asistencia:

- Reg. Juan Luis Gómez Gómez.
  Reg. Randall Torres Barrientos MBA.
- Reg. Yaslyn Morales Grajal.
- Reg. Luis Ángel Méndez Araya

Agenda:
Revisión de correspondencia

Reg Lic. Randall Torres Barrientos MBA, presidente de la Comisión de hacendarios, saluda y procede a dar lectura al **SMP-1614-2021**, nota suscrita por la licenciada Arleene Pérez Sanabria, directora de la escuela El Paraíso, por medio del **oficio: EEP-15-2021**.

Asunto: Solicitud de donación de materiales

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y queda en una lista de prioridades para analizar si se puede incluir dentro del contenido presupuestario para este año.

UL

SMP-2459-2021, nota suscrita por el señor Julio Castillo Sobalbarro, vecino de la Comunidad de Luis XV.

Asunto: **Solicitud de apoyo con el camino que comunica Luis XV con el cruce Navan, ya que se encuentra en completo abandono**

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y Se Acuerda: Llamar al señor Julio Castillo Sobalbarro, vecino de la Comunidad de Luis XV, para que se le indique que es necesario que envíen una nota que indique ¿cuánto es el valor del proyecto y cuanto es el recorrido que necesitan, para posteriormente poder tener la información para incorporar en una lista de prioridades y así incluirlo dentro del contenido presupuestario para este año.

UL

SMP-653-2022, nota suscrita por el Sr. Juan Carlos Hall Ugalde, representante Comité para el Desarrollo Socioeconómico Calle la Trocha

Asunto: Solicitud de asfaltado de Calle Santa Fe.

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y queda en una lista de prioridades para analizar si se puede incluir dentro del contenido presupuestario para este año.

UL

SMP-963-2022, nota suscrita por el Ing. Olger Gutiérrez Mendoza, Coordinador Obra Pública, **Oficio: OPM-0226-2022**

Asunto: Respuesta al Oficio SMP-202-2022, Referente al acuerdo N°178 con relación al recarpeteo de la ruta situada 1.5 kilómetros al sur del Colegio Green Valley en Guápiles. Valle Verde.

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y queda en una lista de prioridades para analizar si se puede incluir dentro del contenido presupuestario para este año.

UL

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 91

Minuta N°1 de Informe de Minoría de la Comisión de Hacendarios

SMP-964-2022, nota suscrita por el Ing. Olger Gutierrez Mendoza, Coordinador Obra Pública, **Oficio: OPM-0227-2022**

Asunto: Respuesta al Oficio SMP-2459-2021, Referente al acuerdo N°3456. Solicitud de apoyo con el camino que comunica Luis XV, con el Cruce de Anabán.

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba Se Acuerda: SE CONOCE.

UL

SMP-965-2022, nota suscrita por la señora Xinia Quesada Campos, Directora Liceo de Cariar, **Oficio DREGAP-SCE03-LC-078-2022.**

Asunto: Solicitud de donación de mobiliario para las aulas.

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y una vez conocido el informe y exista el dictamen de Comisión de Hacendarios, que mediante una Moción se remita a la Dirección de Infraestructura Educativa, (DIEE),

UL

SMP-981-2022, nota suscrita por la señora Eva Torres Marín, presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Cariari.

Asunto: Feria de Rodeo Cariari 2022

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y Se Acuerda: SE CONOCE.

UL

SMP-989-2022, nota suscrita por el señor MSc. Armando Cárdenas Villalta, director del Centro Educativo Tarire, **Oficio: DREG-SCE02-ET-019-2022.**

Asunto: **Solicitud de materiales para arreglo de infraestructura educativa.**

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y queda en una lista de prioridades para analizar si se puede incluir dentro del contenido presupuestario para este año.

UL

SMP-991-2022, nota suscrita por el señor el Lic. Bernardo Salazar Vargas, director de la Escuela El Líder, La Rita, **Oficio: DREG-SEC02-DELR-001-1605-2022.**

Asunto: **Solicitud de contenido económico para proyecto de reciclaje.**

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y se Acuerda que se le traslade al Ing. Fabián Delgado Villalobos, departamento de Control Ambiental y que se le pregunte si él conoce del tema, ya que el oficio está direccionado a él y consultarle ¿cuáles son las recomendaciones que puede brindar, para saber si existe una viabilidad de la reutilización de los pupitres desechados y si es necesario hacer una bodega?

UL

SMP-1003-2022, nota suscrita por la señora Katherine Rivera Jiménez, docente escuela Roxana

Asunto: Solicitud de ayuda para mejoramiento área de juego de la escuela.

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y se Acuerda que se le traslade la solicitud al Patronato Nacional de la Infancia y al Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, para que se analice y se pueda ayudar a la institución.

UL

SMP-1032-2022, nota suscrita por el Sr. Jose Antonio Arias Arias.

Asunto: Oficio N° GSD-UEN-GAR-2021-04443 Solicitud de Asada el Porvenir

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y queda en una lista de prioridades para analizar si se puede incluir dentro del contenido presupuestario para este año.

UL

SMP-1033-2022, nota suscrita por el Sr. señor Guillermo Navarro.

Asunto: Solicitud para renovar aulas.

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y queda en una lista de prioridades para analizar si se puede incluir dentro del contenido presupuestario para este año

UL

SMP-1035-2022, nota suscrita por la señora Vanessa Mora Reyes, **Oficio DREG-SEC01-JNCG-DIR-06-2022**

Asunto: Solicitud de aceras.

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y Se Acuerda: SE CONOCE

UL

SMP-1038-2022, nota suscrita por la señora Ana María Castro Castro presidenta ADI La Guaria de Bella Vista

Asunto: Solicitud reparación salón comunal

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y Se Acuerda que se le traslada al señor Reinaldo Benavides Vargas, regidor propietario.

UL

SMP-1044-2022, nota suscrita por el señor Juan Carlos Barquero López, representante legal Asada de Buenos Aires Sur, Jiménez, **Oficio: ABA-2205-069**

Asunto: **Carta de solicitud de donación de tubería y así dotar de agua potable a la comunidad de Valle Verde.**

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y queda en una lista de prioridades para analizar si se puede incluir dentro del contenido presupuestario para este año.

UL

SMP-1049-2022, nota suscrita por el señor Jose Luis Valverde Quirós, presidente Comité de Deportes y Recreación de Astúa Pirie

Asunto: Solicitud de apoyo en el proyecto de iluminación de la cancha de futbol, graderías y enmallado de la plaza de Astúa Pirie.

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y Se Acuerda que la solicitud debe de ser canalizado por medio de la Junta de la Asociación de Desarrollo.

UL

SMP-1074-2022, nota suscrita la Licda. Cyntia Ávila Madrigal, directora jurídica, **Oficio: IJ-35-05-2022**

Asunto: En respuesta al oficio SMP-689-2022, Expediente N.°22692 "Ley para el Fomento del Arte y la Cultura en los Gobiernos Locales Durante la Pandemia de la COVID-19".

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y Se Acuerda: SE CONOCE

UL

SMP-1183-2022, nota suscrita por el señor Allan Monge Madrigal, Ventas ASEPRO

Asunto: Referente a servicios de grabación de audio y video

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y Se Acuerda: SE CONOCE

UL

SMP-1184-2022, nota suscrita por el Subcomité de Deportes y Recreación de Barrio Jesús.

Asunto: Solicitud de materiales para la construcción de camerinos e implementos deportivos

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y queda en una lista de prioridades para analizar si se puede incluir dentro del contenido presupuestario para este año.

UL

SMP-1192-2022, nota suscrita por la Licda. Silvia Hernández Villalobos, Comité de evaluación Colegio Técnico Profesional de Pococí.

Asunto: Solicitud de materiales o implementos para el Colegio.

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y Se Acuerda: Que se remita el oficio SMP-1192-2022, al Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, para que analicen la posibilidad de ayudar a la Institución con la donación de la computadora portátil que necesitan y resto de las solicitudes se estarán incorporando en una lista de prioridades para analizar si se puede incluir dentro del contenido presupuestario que está para este año.

UL

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 95

SMP-1196-2022, nota suscrita por la señora Eva Torres Marín, presidenta de la Asociación del Adulto Mayor de Cariari.

Asunto: Solicitud de audiencia para exponer proyecto para Colocación de Adoquines en las instalaciones del Adulto Mayor de Cariari.

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y Se Acuerda que se le notifiqué a la señora Eva Torres Marín, presidenta de la Asociación del Adulto Mayor de Cariari, que envié proforma con las especificaciones correspondientes de la cantidad que necesita.

UL

SMP-1117-2022, nota suscrita por el señor Jennier Rodríguez Briones, Coordinador de la Iglesia Católica San Francisco de Asís Formosa.

Asunto: Solicitud de partida presupuestaria para mejoras en la Iglesia.

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y Se Acuerda que se le notifique al señor Jennier Rodríguez Briones, Coordinador de la Iglesia Católica San Francisco de Asís Formosa que la solicitud se estaría remitiendo al departamento Jurídico de la Municipalidad, para contar con el visto bueno si puede ayudar a las iglesias.

UL

SMP-941-2022, nota suscrita por el señor Mainor Villegas Barrantes, Rodrigo Villalobos Madrigal en representación de los vecinos de San Luis de Jiménez.

Asunto: Solicitud de un salón multiuso

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y queda en una lista de prioridades para analizar si se puede incluir dentro del contenido presupuestario para este año.

UL

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 96

SMP-944-2022, nota suscrita por el Sr. Jose Domingo Pérez Hernández, céd. 5-0114-0384/ 8711-72-51, presidente Comité Nueva Generación Urbanización Los Molinos.

Asunto: Solicitud de un salón multiuso

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y queda en una lista de prioridades para analizar si se puede incluir dentro del contenido presupuestario para este año.

UL

SMP-1202-2022, nota suscrita por el Sr. Fernando Antonio Arias Mora, presidente del comité de deportes y recreación de Paraíso

Asunto: Solicitud de premios para bingo el domingo 19 de junio de 2022.

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y Se Acuerda: SE CONOCE.

UL

SMP-1245-2022, nota la señora Yakira Beita Almanza, Presidente de la Junta de Educación de la Escuela de Llano Bonito y la Licda. Lizeth Carvajal Russell, directora de la escuela de Llano Bonito, **Oficio: DRG-SCE05-ELLB-028-2022**

Asunto: Solicitud de materiales de construcción.

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y Se Acuerda que se le solicite una proforma con lo solicitado y posterior a eso se estaría incluyendo en una lista de prioridades para analizar si se puede incorporar dentro del contenido presupuestario para este año.

UL

SMP-1247-2022, nota la por la docente Alejandra Cuz Cerdas, de la Dirección Regional de Educación de Guápiles, Circuito 05 Roxana

Asunto: Solicitud de donación de materiales para la realización de un caño higiénico para el desagüe de aguas.

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y queda en una lista de prioridades para analizar si se puede incluir dentro del contenido presupuestario para este año.

UL

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 97

Minuta N°1 de Informe de Minoría de la Comisión de Hacendarios

SMP-1250-2022, nota el MSc. David Emmanuel Mora Rodríguez, director de la Escuela Excelencia Ticabán, **Oficio: DEET-021-2022**

Asunto: Solicitud de acera peatonal de dos kilómetros de distancia de la estación de Policía de Finca Uno a la Escuela Excelencia, Ticabán.

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y queda en una lista de prioridades para analizar si se puede incluir dentro del contenido para este año.

UL

SMP-1251-2022, nota suscrita por la señora MSc. Yariela Ponce Mata, Directora Centro Educativo La Victoria

Asunto: Solicitud de donación de materiales de construcción

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y Se Acuerda que se remita el oficio SMP-1251-2022, al licenciado Manuel Hernández Rivera, del departamento de Administración de la Municipalidad, para que se analice la posibilidad de ayudar a la institución.

UL

SMP-1260-2022, nota suscrita por la señora María Esther Corrales Abarca, secretaria Asociación Hogar Betel, **Oficio HG-024-2022**

Asunto: Solicitud de donación para equipamiento básico de la infraestructura y mantenimiento.

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y queda en una lista de prioridades para analizar si se puede incluir dentro del contenido presupuestario para este año.

UL

SMP-1262-2022, nota suscrita por la Licda. Zaida Martínez Rodríguez en representación de la Asociación Planta Recicladora Barra de Tortuguero-Pococí

Asunto: Estados Financieros y Notas Aclaratoria a los Estados Financieros, periodo Fiscal 2021

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y Se Acuerda: SE CONOCE.

UL

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 98

SMP-1285-2022, nota suscrita por la señora Kattia Thomas Edwards, directora del Centro Educativo Huetar

Asunto: Solicitud de colaboración para realizarle arreglos a la institución.

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y queda en una lista de prioridades para analizar si se puede incluir dentro del contenido presupuestario para este año.

_____UL_____

SMP-1286-2022, nota suscrita por la señora Nuria Arias Valverde, presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Ticabán.

Asunto: Solicitud de declaratoria de interés pública del terreno donado para cementerio en Ticabán e inclusión de recurso en el presupuesto ordinario 2023 para la construcción de capilla.

Por Unanimidad de 4 votos se aprueba y Se Acuerda que se notifique a la señora Nuria Arias Valverde, presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Ticabán que envíen la proforma y la personería de autoridad para conocer si está legitimada.

_____UL_____

Reg. Randall Torres Barrientos MBA
Presidente de la Comisión de Jurídicos

Maribel Olivas Amaya
Secretaria de Comisiones

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba la minuta de la Comisión de Hacendarios y todos los acuerdos contenidos. Se inserta en actas.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 99

ACUERDO N° 229

Se conoce Informe de comisión suscrito por el regidor Bernardo Veach Davis, dice:

Asunto: Informe de comisión por ausencia a la Sesión N°02 del 06 de enero de 2023.

Guápiles, 02 de febrero de 2023

Señores:

Concejo Municipal de Pococi

INFORME DE COMISIÓN

Por este medio les saludo a la vez me permito justificar mi ausencia a la sesión N°02 Extraordinaria del 06 de enero de 2023.

Debido a que me encontraba reunido en la comunidad de Palermo. En dicha reunión asistieron algunos vecinos y comentaron sobre la problemática de pasos de alcantarilla que dificultan la entrada a las viviendas y son casas donde habitan adultos mayores y niños los cuales se pueden ver afectados.

Se les explicó a los vecinos que, a través de la comisión de Hacendarios se expondría la petición para ver la posibilidad de ayudarles. Es todo.

Agradeciendo la atención, se suscribe:

Bernardo Veach Davis
Ced. 7-0730-0780

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se aprueba el informe de comisión de Alexis Chavarria y Shirley Murillo Flores. Se autoriza el pago de viáticos. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 100

ACUERDO N° 230

Se conoce Informe de comisión suscrito por el regidor propietario Juan Luis Gómez Gómez, dice:

Asunto: Informe de comisión del 09 al 26 de enero de 2023.

POCOCÍ Fluye SHP 128

Formulario Informe de Comisión
Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: _____

Nombre de comisión a la que asistirá: Visita a proyectos Cocori y La Fortuna

Lugar de la reunión: Fortuna y Cocori Fecha de la reunión: 09-01-2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Carlos Porras		Lider Fortuna
2.	Jimmy Azofeifa		Lider Cocori
3.	Juan luis Gómez Gómez	84139064	Regidor
4.			
5.			

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)* **:**

1- Valorar avance del Puente Cocori-La Reforma

2- Valorar Ampliación Salon Comunal La Fortuna

Inicie a las 8:15 AM

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

1- Valorar que el puente de Cocori La Reforma tiene un avance del 50%, ya que solo se colocaron las Alcantarilla y Faltan Cabezales, la comunidad Tiene Formaleta

2- El Salón Comunal La Fortuna cuenta con una ampliación terminada de aproximado de 140 M² y se esta en los detalles finales. Termine a la 3:15 PM

Juan luis Gómez Gómez (Nombre completo (regidor / síndico)) _____ (Firma) 02-02-2023 (Fecha de entrega)

* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Municipalidad de Pococí Secretaría Recibido: 02-02-2023 Día: Hora: 5:50 pm

N°09 02-02-23

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021,así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida **aprobación** de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 101

Fluye
Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: _____

Nombre de comisión a la que asistirá: Visita proyecto Los Angeles y Las Colinas

Lugar de la reunión: Los Angeles y Colinas Fecha de la reunión: 10-01-2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Odilón Juarez		Lider Comunal
2.	Ramón Rangel		Lider Las Colinas
3.			
4.			
5.			

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)*:

1 Visitar para valorar avance proyecto puente Los Ángeles.

2 Valorar puente de Las Colinas
Inicio a las 6:00AM

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

1 El Proyecto puente Los Ángeles - al cual le falta la edificación de un Cabezal y completar relleno.

2 El puente Las Colinas, le falta edificar un Cabezal y material de Relleno.
Fin de la Gira: 3:00 PM

Juan Luis Gómez Gómez — Nombre completo (regidor / síndico)
Firma
02-02-2023 — Fecha de entrega

* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicha formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 102

Fluye
Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: _____

Nombre de comisión a la que asistirá: Visita a proyecto Lastre San Rafael

Lugar de la reunión: San Rafael Fecha de la reunión: 11-01-2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Randall Soto		Lider Comunal
2.	Juan Luis Gómez	84139064	Residd
3.			
4.			
5.			

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)*:

1- Visitar proyecto Conformación y colocacion de material San Rafael

Inicio a las 6:10 AM

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

1- La Maquinaria esta en el sitio, bagonda y niveladora, mejorando la superficie de ruedo
2. Urge la colocación de 4 pacos de alcantarillas en el proyecto
Se termino La Gira a las 4:00 PM

Juan Luis Gómez Gómez — Firma — 02-02-2023

Nombre completo (regidor / síndico) — Firma — Fecha de entrega

* *En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado:* _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones : *este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe*

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 103

Fluye
Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: _____

Nombre de comisión a la que asistirá: Visita a San Juan de Pococí y Lagunillas

Lugar de la reunión: San Juan de Pococí y Lagunillas Fecha de la reunión: 12-01-2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Manuel Salazar		Lider Comunal
2.	Rigoberto Cubillo		Lider Comunal
3.	Omar Quirós		Lider Comunal
4.	Juan Luis Gómez G.		Regidor
5.			

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)*:

1- Recorrer Proyecto de conformación Lagunillas y Reunión
2- Recorres proyecto de conformación en San Juan de Pococí. y Reunión

Salida a las 6:00 AM - Fin de la Gira 4:30 PM

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

1- La conformación y colocación de lastre en lagunillas en forma de Bacheo quedo muy bien especialmente en las cuestas y sitios pobres de lastre
2- El Trabajo en San Juan fue mejor, ya que el camino contaba con material Desplazado 3- Hereuni con lider y existe el compromiso de edificar Salon en Lagunillas

Juan Luis Gómez Gómez _____ 02-02-2023
Nombre completo (regidor / síndico) Firma Fecha de entrega

* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ

Fluye

Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: _____

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: Guápiles – Palmitas Dos Fecha de la reunión: 13-01-2022

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Milena Vega		Lider Comunal
2.	Edwin Villalobos		Lider Comunal
3.	José Antonio Bustos		Regidor
4.	Reynaldo Benavides y otros		Regidor
5.	Juan Luis Gómez Gómez		Regidor

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)* :

1- Reunión con Don Manuel Hernández

2- Visita a Palmitas Dos
Inicio a las 8:00 AM finaliza mañana las 4:00 PM

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

1- En la Reunión con el Sr: Alcalde le recuerdo del Compromiso de hace dos años con el camino de Toro Amarillo y el me asegura que cuando se termine calle Tractor se cumplirá
2- Palmitas Dos tuvimos reunión, observación del Redondel y compromiso de aportar entre 20 y 25 Millones para la última etapa del Redondel.

Juan Luis Gómez Gómez — Firma — 02-02-2023
Nombre completo (regidor / sindico) — Firma — Fecha de entrega

* *En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado:* _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones : *este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "'Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí', mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida* ***aprobación*** *de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe*

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI

Fluye

Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: _____

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: Balastre – Patio San Cristobal Fecha de la reunión: 16-01-2023 18-01-2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Geovanny Hidalgo		Lider Comunal
2.	Daisi Marera		Lider Comunal
3.	Juan Luis Gómez Gómez		Regidor
4.			
5.			

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)*:

1- Reunión con líderes en Patio San Cristobal y escuchar solicitud

2- Visitar proyecto Balastre Patio, saliendo por la Torre

Inicio a las 6:00 AM Salida 4:00 PM

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

1- Compromiso de este servidor para pavimento del Centro de población El Patio San Cristobal

2- Se hizo el recorrido camino Balastre y Patio San Cristobal y evidente se observa que el material comprado para ese camino, no ha llegado al sitio y mi compromiso de coordinar para que sea

Juan Luis Gómez Gómez — Nombre completo (regidor / síndico)

Firma

02-02-2023 — Fecha de entrega

* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones: *este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida* ***aprobación*** *de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.*

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 106

Fluye
Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: _____

Nombre de comisión a la que asistirá: Proyecto de Camuro-

Lugar de la reunión: Camuro Fecha de la reunión: 14-01-2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Ingrid Dormong		Pta ADI-Camuro
2.	Rocio Rodriguez		Pta Ad.Patí) Camuro
3.	Juan Luis Gómez		Regidor
4.			
5.			

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)*:

1- Punto único valorar denuncia que el proyecto relastico de Camuro, aun no ha terminado y la maquinaria salió del lugar.
2- Reunión con vecinos de la comunidad Inicio a las 6:15 AM, Finalizo a las 3:00PM

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

1- Se acuerda informar al Concejo y a la alcaldía, que según ADI de Camuro de 130 Bagonetadas de lastre, en el sitio solo se colocaron 70 Bagonetadas quedando un faltante de 60 viajes, ya era un total de 130.

Juan Luis Gómez Gómez — Nombre completo (regidor / sindico)
Firma
02-07-2023 — Fecha de entrega

* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones: *este formulario se realiza según lo estipulado en el articulo 56. del "'Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí', mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021,así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida* ***aprobación*** *de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.*

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 107

Fluye
Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona Interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: _____

Nombre de comisión a la que asistirá: Comisión fiscalización proyecto Nazareth

Lugar de la reunión: Nazareth - Duacari Fecha de la reunión: 17-01-2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Cindy Durán Esquivel		Lidar Comunal
2.	Juan Luis Gómez Gómez	84139064	Regidor
3.			
4.			
5.			

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)* :

1. Visita al proyecto de relastreo de Nazareth

Inicio a las 6:20 am

Finalizamos a las 3:00 PM

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

1. Se visitó proyecto de Relastreo de Nazareth y se pudo verificar que el proyecto finalizó y que se cumplió con el objetivo, ya que los trabajos realizados cumplen con las especificaciones.

Juan Luis Gómez Gómez — Nombre completo (regidor / síndico)

Firma

02-02-2023 — Fecha de entrega

* *En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado:* _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones : *este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida* ***aprobación*** *de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.*

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 108

Fluye
Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: _____

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: Calle Ilan Ilan y Vista calle Molino Fecha de la reunión: 18-01-2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Victor Monge Carala		Lider Comunal
2.	Juan Luis Gómez Gómez		Regidor
3.			
4.			
5.			

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)*:

1- Recorrido del Camino Ilan Ilan, Calle Vieja al Molino Jimenez.
Inicie a las 6:00 AM, finalice a las 4:00 PM

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

1- Se hace el recorrido al camino Ilan Ilan, se habla con vecinos y se les Informa que para la ultima semana del mes de enero es posible se ejecuten las arreglos y mejoras pregramadas 2- Se hace un recorrido camino del Cruce del Monte Carla a centro de Jimenez

Juan Luis Gómez Gómez — Nombre completo (regidor / síndico)
Firma
02-02-2023 — Fecha de entrega

* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones: *este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida* ***aprobación*** *de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe*

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 109

Fluye
Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: _____

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: Sagrada Familia Fecha de la reunión: 19-01-2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Juan Luis Gómez Regidor		Residor
2.	Adrian Salazar		Lider Comunal
3.			
4.			
5.			

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)* :

1- Se visita proyecto de tratamiento de Sagrada Familia para ver su avance.

Inicie a las 6:15 AM finalizó a las 2:00 PM

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

1- Se hace un recorrido en el proyecto de la comunidad de Sagrada Familia y el proyecto cumple con las especificaciones de la 8114, se levantamiento de evacuación de Aguas está al 100%.

Juan Luis Gómez Gómez — Nombre completo (regidor / síndico)
Firma
02-02-2023 — Fecha de entrega

* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones : este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 110

Fluye
Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: _____

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: Los Angeles Fecha de la reunión: 20-01-2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Alonso Parra		Lideres Comunal
2.	Nuria Moraga		Lider Comunal
3.			
4.			
5.			

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)* :

1- Recorrido del Proyecto.
2- Reunión para explicar sobre el compromiso Municipal con la Comunidad
Inicio a las 6:15PM finalizando 3:00PM

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

1- En compañia de los Señores y Parra y Moraga del proyecto en ejecución
2- Luego sostuvimos reunión en el salon Comunal de los Ángeles y se les explica que en el momento que se termine el último Cabezal del pavimento próximo a la escuela seguiremos con el pavimento
Luis Gómez Góma — Nombre completo (regidor / síndico) — Firma — 02-02-2023 Fecha de entrega

* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones : *este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "'Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí', mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococi en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021,así mismo dicha formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida* ***aprobación*** *de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe*

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 111

Fluye
Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: _____

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: Palmitas y Colinas Fecha de la reunión: 23-01-2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Ramon Rangel		Lider Comunal
2.	William Coronado		Lider Comunal
3.	Seidy Chavarria O.		Lider Comunal
4.	Juan Luis Gómez		Regidor
5.			

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)* :

1_ Visitar la comunidad de Las Colinas para valorar el avance del puente

2_ Reunión en Palmitas para explicar el estado del proyecto pavimento Centro Votación Palmitas Inicie a las 6:00 AM y finalice a las 2:30 PM

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

1_ Se visita la comunidad de Las Colinas y nos encontramos la cuadrilla laborando en la hechura del segundo cabezal

2_ En Palmitas nos reunimos en el Salón comunal y se les explica que el proyecto de pavimento fue adjudicado a Cambell y en cualquier momento da inicio

Juan Luis Gómez Gómez — Firma — 02-02-2023

Nombre completo (regidor / síndico) — Firma — Fecha de entrega

* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 112

Fluye
Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: _____

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: Barrio Belen la Teresa Fecha de la reunión: 24-01-2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Beningno Jiménez		Lider Comunal
2.	Juan Luis Gomez G.	84139064	Regidor
3.			
4.			
5.			

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)*:

1- Visitar confección de aceras y cunetas en el barrio Belen de la Ruta y calles aledañas Inicie a las 6:15 AM y finalizo 2:10 PM

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

1- Se visito la comunidad de la Teresa y realizó un recorrido en la hechura de cunetas y aceras y a terminado lo que cumplen con las espectativas fijadas. 2- Se hace un recorrido por las calles urbanas la Teresa y nota una buena conformación y colocación de material lastre

Juan Luis Gómez G — Firma — 07-02-2023

Nombre completo (regidor / síndico) — Firma — Fecha de entrega

* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 113

Fluye
Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: _____

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: Rancho Malaguena Fecha de la reunión: 25-01-2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Alvaro Rojas		Lider Comunal
2.	Juan Luis Gómez Gómez	84139061	Regidor
3.			
4.			
5.			

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)*:

1- Visita al camino Balastre al tajo El Malaguena para analizar avances del proyecto

Inicie a las 6:15 pm finalizamos a las 7:00 pm

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

1- Se visita Rancho Malaguena y el proyecto de pavimento esta en proceso, la colocación de la capa asfaltica, se inicia de adentro hacia afuera, es bueno aclarar que pavimento alcanzara para una parte, quedando otra sin hacer

Juan Luis Gómez G. — Nombre completo (regidor / síndico)

Firma

02-02-2023 — Fecha de entrega

* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones: *este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida* ***aprobación*** *de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.*

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 114

Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: _____

Nombre de comisión a la que asistirá: Reunión Comite Comunal de Deportes La Rita

Lugar de la reunión: Camarinas cantón La Rita Fecha de la reunión: 26-01-2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Angel Hernández		Presidente del Comite
2.	Juan Luis Gómez Gómez	84179054	Regidor
3.			
4.			
5.			

Asuntos tratados (podrán anexar hojas):

1- Ampliación y mejoramiento de Camarinas La Rita

Inicie la reunión a las 6:00 PM

Finalizamos a las 7:30 PM

Acuerdos tomados (podrán anexar hojas):

1- Se valora la solicitud del proyecto y valorando la necesidad y buen trabajo de Comité se acuerda otorgar contenido económico para dicho proyecto. Sujeto a que presenten Factura proforma.

Juan Luis Gómez Gómez — Nombre completo (regidor / síndico)

Firma

02-02-2023 — Fecha de entrega

* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicha formularío deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Aprueba el informe de Comisión y se autoriza el pago de viáticos al regidor Juan Luis Gómez Gómez. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

ACUERDO N° 231

Se conoce Informe de comisión suscrito por la regidora Hilda Zamora Arias, dice:

Asunto: Informe de comisión del 09 al 27 de enero de 2023.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 115

Informe de Comisión del Reg. Supl. Hilda Zamora Arias, del 09 al 27 enero del 2023

09-01-2023: Inicié a las 5:30 am, fui en compañía de dos colabores de la Función a una cita médica a San Jose con dos pacientes, Salí a las 6:20 p.m

10-01-2023: Inicié a las 6:40 a.m, fui a recolectar verduras al Asentamiento Nuevo Amanecer, con los colabores de la fundación, salí a las 3: 00p.m

11-01-2023: Inicié a las 7:00 am, me presenté en el Hogar Noa para una reunión y compartir ideas, ya que ellos van a abrir una nueva residencia con los funcionarios de CONAPDIS, para adultos mayores y personas con discapacidad, salí 4:15 a.m

12-01-2023: Inicié a las 6:50 a.m, Me presenté a una reunión con la Junta Directiva del Pani en Cariari, Salí a las 5: 00p.m

14-01-2023: Inicié a las 6:30 a.m, fui a la feria y al asentamiento La Lidia, para recolección de verduras para la fundación, Salí a las 5:00 p.m

16-01-2023: Inicié a las 6:50 a.m, me presenté a las oficinas del PANI, para organizar paquetes para entregar a los niños que participaron en el proyecto "ESTA ES MI VOZ" y a las madres que participaron en "FORTALECIMIENTO A LA LEY FAMILIAR", Salí a las 5:00 p.m

17-01-2023: Inicié a las 6:55 a.m, me presenté a una reunión en la Comunidad de Primavera en compañía de los residentes de la fundación, para compartir con los adultos mayores, Salí a las 4:00 p.m

18-01-2023: Inicié a las 6:55 a.m, fui a una reunión con el representante legal de la Fundación para elaborar un proyecto, Sali a las 11:45 a.m, después me presenté a una mesa de trabajo que había en la sala de sesiones del Consejo Municipal, Salí a las 5:00 p.m

19-01-2023: Inicié a las 6:40 a.m, Fui a Cariari a coordinar detalles para la Asamblea del PANI que se realizara para el 16 de febrero, Salí a las 6: p.m

24-01-2023: Inicié a las 6:45 a.m, fui al PANI para organizar lo del refrigerio de la Asamblea y posteriormente al Comercio a entrega cartas solicitando la colaboración para lo mismo, luego fui a dejar los certificados para que los firmaran y así entregarlos, Salí a las 4:15 p.m

26-01-2023: Inicié a las 11:45 a.m, para una mesa de trabajo que tenia con la Comisión de asuntos religiosos, salí a las 3:30 p.m

27-01-2023: Inicié a las 6:50 a.m, fui a recolectar víveres y verduras para la fundación, fui a la Comunidad de Aguas Frías y Rio Esperanza, Salí a las 4:30 p.m

Reg. Hilda Zamora Arias

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Aprueba el informe de Comisión y se autoriza el pago de viáticos a la regidora Hilda Zamora Arias. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 116

ACUERDO N° 232

Se conoce Informe de comisión suscrito por el regidor Ovidio Vives Castro, dice:

Asunto: Informe de comisión del 06 al 01 de febrero de 2023.

POCOCÍ Fluye SIM 130

Formulario informe de comisión

Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr

MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: 6:15 am

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: Rancho Redondo/La Victoria Suerres, Calle # 1 Fecha de la reunión: 06/01/2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Alexander Rojas Alvarez	83479651	Presidente ADI
2.	Gerardo Pérez	85597795	Asada La Teresa
3.	Lizbith Benavides	83704797	Calle 1 Jiménez
4.	Marco Duran	89556627	Calle Cañón
5.	Gilberto		

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)*:

Inspeccion de caminos La Victoria, Las Brisas de Toro Amarillo. Inspección proyecto asada. Inspección de puente y alumbrado publico calle # 1. Proyecto de tratamiento asfaltico calle Cañón Suerre.

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

Se le solicitara a la unidad tecnica y al señor Alcalde que puedan tomar en cuenta a las comunidades mencionadas en su respectiva programación de maquinaria y estudios presupuestarios.

Ovidio Vives Castro — Nombre completo (regidor / síndico)

Firma

Fecha de entrega

Municipalidad de Pococí SECRETARIA Recibido por: Ana Hidalgo Día: 21/2/2023 Hora: 4:22 pm

* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones: *este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida* ***aprobación*** *de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.*

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 117

POCOCÍ Fluye

Formulario Informe de Comisión

Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: 6:15 am

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: Cariari-Astuá-Pirie-Jardín Fecha de la reunión: 10/01/2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Oscar Fernández	71739249	Comite Desarrollo
2.	Esteban Zuñiga	83728759	Presidente ADI
3.	Kathern Rodriguez	60382124	A.D.I Astuá Pirie
4.	Gingler Rosales	60353331	Arcoa
5.	Jose Luis Valverde Quiros	60799687	Comite Deportes Astuá

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)* **:**

Se solicita arreglos de caminos para la comunidad de caminos Jardín y sus alrededores Construcción de puente nuevo por dentro Jardín la Suerte. Solicitud de presupuesto de Fin de año Arcoa. Implementos deportivos Astuá Pirie.

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

Se le solicitara al alcalde y unidad técnica de gestión vial inspección y estudio de caminos y puentes para que puede ser programado para este año 2023 y el 2024; se valora meter presupuesto para Arcoa de Fin de año. Y entrega de implementos deportivos Astuá.

Ovidio Vives Castro — Nombre completo (regidor / síndico)

Firma

Fecha de entrega

* *En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado:* _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones : *este formulario se realiza según lo estipulado en el articulo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021,así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida* ***aprobación*** *de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.*

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 118

Fluye
Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ **N° Acuerdo:** _____ **Hora:** 6:30 a.m

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: La Rita-Ticabrí-Palmite #2 **Fecha de la reunión:** 13/01/2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Jesús Angulo	83027578	Asociación Pulsos
2.	Jeffry Angulo	88064223	Asociación Pulsos
3.	Oscar Reyes	86627970	Comunidad Primavera
4.	Marisol Reyes	88702536	Comunidad Primavera
5.	Milena Ramírez	85342960	Comité Palmite #2

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)*:

Solicitud de Implementos deportivos - Solicitud de arreglo de caminos en calle Reyes - Zota #1 - Palmite #2 de presupuesto para terminar redondel.

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

Se acordó en el extraordinario presupuesto de Implementos deportivos y participación en el mundial Kazajstán. Se solicitó al señor alcalde programación de maquinaria para arreglo de caminos.

Se presupuestará el extraordinario 1 concluyendo redondel de Palmite #2.

Ovidio Vilches Castro — Nombre completo (regidor / síndico)

Firma

Fecha de entrega

* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones: *este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida* ***aprobación*** *de conformidad a lo señalado en el*

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 119

Fluye
Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: 6:25 a.m

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: Guápiles - Jiménez - Cariari Fecha de la reunión: 16/01/2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Marilyn Cubillo	86747800	Cómite Río Blanco
2.	Teresa Araya	62008083	Cómite Río Blanco
3.	Xendy Mata	86915913	Ante Grande
4.	Fernando	87216215	Cómite Seville
5.	Samantha Durán	70740502	Calle Mesías

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)* :

Solicitud de proyecto arreglo de camino Solicitud de Agua y asesoría para construir una Asociación - Solicitud de caminos Ante Grande - Proyecto tratamiento asfáltico Calle Mesías - Seville de Cariari.

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

Se le capacitará presupuesto del extraordinario para estudios de acueducto AyA y presupuesto de arreglos de caminos y construcción puentes. Arreglo de caminos de Asentamientos la Florita de Ante Grande. Información del inicio del tratamiento asfáltico y tubería nueva de agua calle Mesías.

Ovidio Vives Castro _____ _____
Nombre completo (regidor / síndico) Firma Fecha de entrega

* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones : *este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56. del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicha formularia deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida* ***aprobación*** *de conformidad a lo señalado en el reglamento. En nuevas páginas hojas al informe*

AUDITORIA MUNICIPAL Pococí 120

Fluye
Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr
MUNICIPALIDAD DE POCOCI

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: 6:10 am

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: Cariari - La Rita - Guápiles Fecha de la reunión: 18/01/2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Manuel Cubillo	64892993	Escuelita Futbol Sole
2.	Samanth. Duran	70340562	Comunidad La Colota
3.	Olger Gutierrez	88260414	Ing. Municipal
4.	Coisolle Aguilar	85885092	Ing. Municipal
5.	Derek Guevara	88944077	Presidente Rusbel

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)* :

Solicitud de apoyo la escuelita de futbol de La Sole - Entrega de uniformes y balones de futbol Solicitud de alcantarillas para la comunidad La Riviera - La Colota - Solicitud de información de proyectos a ejecutar 2023, Entrega de uniforme al equipo rusbel.

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

Sr Manuel Cubillo agradece a la Municipalidad y Comité Cantonal deporte la donación de Uniformes e implementos deportivos. Solicitara al Sr Alcalde la inspección y posible entrega de Alcantarillas a los vecinos de la Riviera y la Colota. Presidente de rusbel entrega de uniforme Sr Derek Guevara.

Ovidio Vives Castro _____ _____
Nombre completo (regidor / síndico) Firma Fecha de entrega

* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones : este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56. del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida ***aprobación*** *de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.*

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 121

Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: 6:20 am

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: Carrari - Guápiles - Jiménez Fecha de la reunión: 24/01/2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

Nombre completo	Teléfono	Cargo
1. Maria Ocampo	70635633	Linda Vista Colorada
2. Arnoldo Munoz	83788203	Control Urbano
3. Esaú Thimbu	85578774	La Leona, Bellavista
4. David	84599680	Comité Anturios
5. Alexander Mora	88882308	ADI Suerres

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)*:

Información de Solicitud de licencias para negocios exoneración y ayudas para la Iglesia - Información de Certificación de áreas comunales y caminos públicos del cantón. Solicitud de arreglo camino La Leona Río blanquito. Solicitud de camino entre río C.R a Comunidad de los Anturios. De la Unión Guápiles

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

Se le asesora a la Sra Maria Ocampo lo informado por el departamento de patentes. Sr Arnoldo Munoz estará informando proximos dias lo solicitado. Se le solicita al Sr Alcalde los estudios y presupuesto para arreglo de los caminos 2023 - 2024.

Ovidio Vives Castro _____ _____
Nombre completo (regidor / síndico) Firma Fecha de entrega

* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida ***aprobación*** *de conformidad a lo señalado en el*

Fluye

Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: 6:15 am

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: Cariari - La Rita - Roxana Fecha de la reunión: 27/01/2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Ronald Ávila	83231465	Comité Laguna Tiquipaya
2.	Yarenys Briones	60209639	Escuelita Fulla Ángeles
3.	Tania Chavez	84955576	Los Angeles Cariari
4.	Lizeth Russel	85104128	Director Alma Bonita
5.	Griselda Hernández	87338337	ADI Cascados

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)* **:**

Solicitud información para llevar acabo eventos en Laguna. Entrega de uniforme e implementos deportivos Ángeles de Cariari. Solicitud de implementos de instrumentos para banda comunal el Progreso de Cariari. Entrega a Cascados implementos deportivos

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)* **:**

Los asesore con base información del reglamento de requisitos que tiene la Municipalidad. Agradecer implementos deportivos donados por la Municipalidad. Banda comunal se estará presupuestando del extraordinario compra de instrumentos musicales. ADI agradece los implementos de donación Cascados.

Ovidio Vives Castro — Nombre completo (regidor / síndico)

Firma

Fecha de entrega

* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones : este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021,así mismo dicha formularia deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida ***aprobación*** *de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se puedan añadir más hojas al informe*

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 123

Fluye

Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: 16:20 P.m

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: La Rita Fecha de la reunión: 24/01/2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Jesús Angulo	83027578	Asococus Pulsos
2.	Antony Orozco	61734469	Asociación Pulsos
3.	Reina Torres	86638000	Asociación Pulsos
4.			
5.			

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)* :

Invitación para ver lugares y preparación para eventos 2023. Solicitud para transporte implementos deportivos Asociación de Pulsos.

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

Se acuerda aportar del presupuesto extraordinario para que puedan cumplir con las metas del 2023.

Quidio Vives Castro
Nombre completo (regidor / síndico)

Firma

Fecha de entrega

* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones : este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021,así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida ***aprobación*** *de conformidad a lo señalado en el*

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 124

Fluye
Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: 9:40 am

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: Cariari Fecha de la reunión: 31/01/2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Mynor de la O	63208010	Asopedisca
2.	Sandra Umaña	87066423	Escuela San Bosco
3.			
4.			
5.			

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)* **:**

Entrega de inmobiliarios para asociación Asopedisca. Solicitud de mejoras para la escuela San Bosco

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

El Sr. Mainer de la O agradece profundamente la donación del movilario que hizo la Municipalidad para los niños de discapacidad de Cariari.

Se hará un estudio presupuestario para ver las mejoras de la escuela San Bosco

Ovidio Vives Castro — Nombre completo (regidor / síndico)

Firma

Fecha de entrega

* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida ***aprobación*** *de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden adjuntar más hojas al informe.*

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 125

Formulario Informe de Comisión
Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: 06:15 am.

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: Cariari - Guápiles y Jiménez Fecha de la reunión: 01-02-2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

Nombre completo	Teléfono	Cargo
1. José Rojas	5009-6501	Comunidad los Ángeles
2. Marianela Fonseca	8848-8375	Comité los Laureles, Guápiles
3. Fran Benavidez	8814-9360	Ingeniero Municipal
4. Xendy Mata	8691-5913	Asen. las Floritas, Jiménez
5. Junior Campos	6280-4138	Subcomité Deportes, Porvenir

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)* :

Solicitud de ayudas personal y arreglo de Caminos.
Solicitud de Canalización de aguas, barrio los laureles 500 metros norte del Plantel municipal.
Solicitud de ayuda arreglo Camino las Floritas de Jiménez
Solicitud de uniformes e Implementos Deportivos para Porvenir de la Rita.

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

Se le asesora para que envíe nota al concejo municipal Solicitando ayudas a terceros. Los ingenieros presentaron un estudio con sus presupuestos respectivos para tomarlos en cuenta este año y 2024. Se le informa que soliciten vía nota al Señor Alcalde Solicitud del arreglo del camino solicitado.
Se le informan que muy posible para finales de este mes estará llegando el nuevo uniforme y demas implementos

Nombre completo (regidor / síndico)	Firma	Fecha de entrega
Ovidio Vives Castro		

* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones : *este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021,así mismo dicha formularia deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida* ***aprobación*** *de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.*

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Aprueba el informe de Comisión y se autoriza el pago de viáticos al regidor Ovidio Vives Castro. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 126

ACUERDO N° 233

Se conoce Informe de comisión suscrito por el regidor Jose A. Bustos Martínez, dice:

Asunto: Informe de comisión del 20 de enero al 01 de febrero de 2023

SAP. 131

I
NO. 090
02-02-23
233

N° Acta: N° Acuerdo: Hora:

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: Leticia - Punta Riel. Fecha de la reunión: 20-01-2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Norberto Flores Alfaro.	87661253	Comité los Almendros Punta Riel.
2.	Gustavo Solano Mata.	83350234	Departamento de Gestión Municipal.
3.			
4.			
5.			

Asuntos tratados:

Inspección Camino proyecto Leticia - Punta Riel. Trabajos Nivelación y Colocación Material. 6.30 am.
Reunión. Calle Don Tino Comunidad La Rita
Problemática Camino Cédulas. Necesita agregador
Levantamiento superficie Rueda.
8.25 PM.

Acuerdos tomados:

Leticia. Actualmente. Se aplicará mezcla Asfáltica en el trayecto Contemplado en el proyecto.
Calle don tino pendiente intervención Cuando exista Compra minerales en el distrito La Rita.

José Antonio Bustos Martínez — Firma — 02/02/2023

Nombre completo (regidor / síndico) — Firma — Fecha de entrega

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí" mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentarse ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.

Recibido por: Yasally
El día: 02-02-2023 Hora: 16:40

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 127

Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: _____

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: San Antonio Humo. Fecha de la reunión: 21-01-2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Denisse Fuentes Solano		ADI San Antonio.
2.	Maria Isabel Umaña Valladares.		Vecina San Antonio.
3.	Shakira Gonzales Vega.		Comité Cristo Rey
4.			
5.			

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)* **:**

Arreglo Camino Colindante Ruta 810 Nacional con la Ruta Municipal que inicia desde el antiguo Bar Nelor en San Antonio y pasa sector este Río Santa Clara. Tambien dar pasos de alcantarilla en mal estado.

7.00cm.
8.20pm

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

Buscar material en su debido momento cuando exista presupuesto y compra de minerales distrito Roxana.

Horas noche reunión Comunidad Calle Hayales Crea y Comunidad Cristo Rey.

José Antonio Bustos Martínez — Nombre completo (regidor / síndico)

Firma

02/02/2023 — Fecha de entrega

* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones : este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56. del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida ***aprobación*** *de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.*

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: _____

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: Aeropuerto - Leticia Fecha de la reunión: 23-01-2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Alonso Jiménez		Empresa Jimenez
2.	Roque Bustos Violer		Vecino Punta Riel
3.			
4.			
5.			

Asuntos tratados:

Inspección con los encargados empresa Contratada Jiménez empresa. que esta aplicando Mezcla Asfáltica proyecto. Punta Riel - Centro penal Carlos Luis Valla. 6.50 am

Trabajos de Rellenos Bahía punta Riel aparte también afectación al Señor Roque Bustos Violer en la Entrada Principal donde Ingresan los vehículos. 8.10 pm

Acuerdos tomados:

Problemática del proyecto Punta Riel Recorpateo. y Construcción Vecinos un poco disgustados porque el proyecto en estos momentos no se inicia Construcción de la pared establecida en dicho proyecto. Además Me reuno en la Comunidad con los vecinos proyecto iluminación donde se ubica la Bahía

José Antonio Bustos Martínez — 02/02/2023

Nombre completo (regidor / síndico) | Firma | Fecha de entrega

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56. del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCI 129

Fluye
Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: _____

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: Ruta-San Antonio-Humo. Fecha de la reunión: 24-01-2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Eymer Potoy Gutierres	88525634	unidad Ambiental
2.	Julio Castillo Sobalvarro	8308-9020	Unidad Ambiental
3.	José Juarez Zuñiga	87679870.	Jefatura Personal Campo
4.	Carlos Potoy Gutierrez		Trabajador El LY.
5.			

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)* **:**

Trabajos mantenimiento Porque aparte tambien se instalan varias lamparas iluminación en varios sectores perimetrales del mismo. 7:00am
Visita Comunidad Humo San Antonio Construcción de aceras orillas red Vial Cantonal
Reunión noche en Barrio La Cruz 8.15pm.

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

Me piden que por Favor le Solicite a la administración la pronta Solución reparación de la grua que les esta haciendo mucha falta. Reunión Comunidad Barrio La Cruz Solicitud Construcción Acera que esta en mal estado la que Colinda Ruta Nacional

José Antonio Bustos Martinez — Firma — 02/02/2023

Nombre completo (regidor / síndico) — Firma — Fecha de entrega

* En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado: _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones : este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56. del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida ***aprobación*** *de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.*

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: _____

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: Leticia - San Antonio Fecha de la reunión: 25-01-2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Norberto Hoila Arias	85661253	Comité Las Palmas
2.	Dennis Fuentes Solano	84271174	ADI San Antonio
3.	Gainer Torres Novello	88712728	Emilia Junior
4.			
5.			

Asuntos tratados:

Visita en pleno del día Comunidad Punta Piedra Proyecto Bahía Parada Transporte público trabajos Relleno. Inspección trabajo Recapeteo Asfáltico Leticia. Horas de la noche me desplazo Comunidad Emilia en Reunión con miembros Asociación Desarrollo - Equipo Emilia Juniors con varios dirigentes. 7:00AM 8:30PM.

Acuerdos tomados:

Temas importante tocado Emilia Construcción Aceras que hace falta un tramo importante donde hay mucha afectación peatones Adultos mayores, niños.

Tambien se toca el tema del enmallado que solicitaron y que en acuerdo municipal se aprueba

José Antonio Bustos Martínez. — 02/02/2023

Nombre completo (regidor / síndico) — Firma — Fecha de entrega

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 131

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: _____

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: Cariari - Fecha de la reunión: 26-01-2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	José Juarez Zuñiga	87673070	Unidad Ambiental
2.	Juan de Dios Solano Romero.	63042171	Unidad Ambiental
3.			
4.			
5.			

Asuntos tratados:

trabajos en la Comunidad Cariari Zona Comunal, acompañamiento con el personal Municipal Ambiental tambien inspección en trabajos obra pública del distrito Cariari. 7:00AM
Parada en el Sector Astua pirie. Anoban 3:00PM
que el tratamiento Asfaltico en Sectores tiene daños.

Acuerdos tomados:

Cordinación pronta en mas presupuesto para maquinas y respuestos herramientas para brindar un mejor servicio mejores condiciones a los trabajadores municipales.
Visita Comunidad. Los Lagos Pexeca.

José Antonio Bustos Martínez _____ 02/02/2023

Nombre completo (regidor / síndico) Firma Fecha de entrega

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 132

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: _____

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: Cruce Anabon. Lagar. Fecha de la reunión: 28-01-2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Paola Carrillo.		ADI Anabon
2.	Jesús Campos Madrigal		ADI Anabon
3.			
4.			
5.			

Asuntos tratados:

Solicitud de alumbrado Publico para el Sector del porque algunos Arreglos de las Aceras que estan en mal estado Solicitud por medio documento al ICE. Pude del otro Sector donde esta aretend. 7:00am
Peligro por descargas Electricas. 3:10pm.

Acuerdos tomados:

tambien se pide pasar raspando parte Calle donde necesita un bacheo con Niveladora en los centros de la Calle.
ya que el Camino Cuenta Con buen material todavia asi aprovechar los recursos. Pase en las diferente Comunidades.

Nombre completo (regidor / síndico)	Firma	Fecha de entrega
José Antonio Bulto Martinez		02/02/2023

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 133

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: _____

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: San Antonio. Fecha de la reunión: 30-01-2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

	Nombre completo	Teléfono	Cargo
1.	Carlos Potoy Gutierrez	84401049	unidad vial.
2.	Michael Hernandez Avalos		unidad Vial. operario
3.	Ovidio Vives Carrio.		Regidor.
4.	Reinaldo Benavides Vargas		Regidor.
5.			

Asuntos tratados:

Construcción Aceras Centro San Antonio Humo 6.500m.
Sistema de alcantarillado en el mismo
Costado de la calzada para desfogar las Aguas
pluviales del Sector.
Reunión en la Comunidad en Horas de
la Noche Buenos Aires 9.00pm.

Acuerdos tomados:

tomar importantes buscar presupuesto en el
Sector Red vial Cantonal
trabajos y busqueda de más ayuda a la
Asada de la Comunidad generación de
más extensión de servicio Agua potable

José Antonio Bulto Martínez — Firma — 02/02/2023

Nombre completo (regidor / síndico) | Firma | Fecha de entrega

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones: este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021, así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida aprobación de conformidad a lo señalado en el reglamento. Se pueden añadir más hojas al informe.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 134

Teléfono:2711-1227
secretaria@munipococi.go.cr

Datos del acuerdo Municipal donde se comisiona a la persona interesada

N° Acta: _____ N° Acuerdo: _____ Hora: _____

Nombre de comisión a la que asistirá:

Lugar de la reunión: Rita Rotena. Guápiles Fecha de la reunión: 01-02-2023

Nombre completo de asistentes a la reunión

Nombre completo	Teléfono	Cargo
1. Julio Castillo Sobalbarro.	83089020	unidad Ambiental
2. Adolfo Sibaja Lopez	60142080	unidad Ambiental.
3. Juan de Dios Solano Romero.	63047471	unidad Ambiental
4. Elmer Potoy Gutierrez	88525634	unidad Tecnico.
5. Emanuel Cordero Vargas	8594 6022	unidad Ambiental

Asuntos tratados *(podrán anexar hojas)* **:**

Trabajos que realizan en conjunto en los parques Rotena, La Rita, Parque Central de Guápiles limpieza ornato arreglos electricos iluminación, Soldadura 6.50pm
Reunion horas de la Noche Barrio Las Gardenias problematica Camino en mal estado donde necesita intervención con minerales 8.30pm

Acuerdos tomados *(podrán anexar hojas)*:

Se toma en cuenta retomar trabajos pendientes que por falta de Grúa no se han podido realizar en diferentes Comunidades.
- Buscar material Base Compactación para red vial Cantonal Gardenias Rotena.
Cambio Alcantarillas en mal estado.

José Antonio Bustos Martinez — Firma — 02/02/2023
Nombre completo (regidor / síndico) — Firma — Fecha de entrega

* *En caso de utilizar transporte institucional, consignar nombre del chofer asignado:* _____

Sitio Web: munipococi.go.cr / Facebook: @MunicipalidadDePococi

Observaciones: *este formulario se realiza según lo estipulado en el artículo 56, del "Reglamento de Sesiones del Concejo Municipal del Cantón de Pococí", mediante acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pococí en Sesión N° 94 Ordinaria del 16-12-2021.así mismo dicho formulario deberá presentado ante el Concejo Municipal para la debida* ***aprobación*** *de conformidad a lo señalado en el reglamento. En ocasiones añadir más hojas al informe.*

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se Aprueba el informe de Comisión y se autoriza el pago de viáticos al regidor Jose A. Bustos Martínez. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 135

ARTICULO VII
Asuntos Varios

ACUERDO N° 234

Se conoce nota suscrita por la síndica propietaria Carmen Sánchez Navarro, dice;

Asunto: Solicitud de audiencia para el señor Federico Antonio Brenes Oviedo.

Recomm 02-08-23 234

2-2-2023 84514860
Federico Antonio Brenes oviedo
lider Comunal Porvenir ticaban
cedula: 900640380
El señor quiere ser atendido en una
sesión de atención al publico con la
comisión Pro Cementerio, para tratar tema-
del Cementerio el Porvenir quedando en
espera de dicha atención donde se mede
la fecha de la sesión en la cual
nos atenderan lo cual somos 4 personas
El telefono donde nos puedan avisar es el
que esta anotado arriba
El Numero al quenos pueda informar es del
señor Bernardino Cambronero Blanco que
es parte de la comitiva que iremos cuando
nos den la cita.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Que se agende en atención al público.

ACUERDO N° 235

Se conoce comentario por parte de la Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal, dice;

La señora Ana Rita Rodríguez estuvo tratando de comunicarse conmigo, pero no lo logró entonces le había mandado un mensaje a Jonathan, él me dijo pero yo no le logré entender hasta después que terminó la sesión, pero ya no se podía.

Entonces la compañera Ana Rita estaba en una reunión con la comunidad entonces para que en el acta no queda ausente y quede que estaba en comisión y que se ratifique, ahora en el acta número 8 yo no lo hice, entonces en asuntos varios para que quede en comisión la compañera el jueves pasado y hoy está en comisión el compañero Javier. Entonces los que estén de acuerdo por favor levantar la mano.

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se nombra en comisión el síndico propietario Javier Jiménez Villalobos y se ratifica el nombramiento en comisión de la síndica suplente Ana Rita Rodríguez Jiménez en el Acta N°08 Ordinaria del 26-01-2023. Que presenten sus respectivos informes de comisión.

ACUERDO N° 236

Se conoce comentario por parte del Reg. Supl. Rosbill Argüello Badilla, dice;

En conversación y reunión con el señor Carlos Cabrera Valverde y mi persona exponemos ante todos ustedes por la necesidad que se viene dando de terrenos, el tema es el cementerio o los cementerios en todo el cantón de Pococí. Quiero ser breve pero el tema es importante, voy a empezar por el final, en cada cementerio ya no hay campo para bóvedas verdad en todo el cantón, pero si se hiciera este tipo de construcción o de nicho para lo que son cenizas qué irían en un tarrito no sé cómo se llama, pues resulta que en una bóveda donde caben cuatro cuerpos, van a caber como 25 o 30 recipientes con las cenizas.

Este es un proyecto que se viene dando ya en otros lugares, podrían retomarlo ustedes, no sé, a mí me gustaría que fuera el honorable Concejo Municipal 2020-2024 el que le pusiera la primera piedra a este proyecto, pero si no, cumplo como es mi costumbre de reuniéndome con vecinos a ver qué soluciones hay.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 137

La idea es compartida con don Carlos Cabrera, yo sé que ya esto se practican otros lugares por ese motivo, digámosle que donde hay dos pasillos de nichos como el cementerio de Guápiles por ejemplo, al fondo se podría crear una estructura cómo estas, entre pasillo al puro fondo y ahí se estaría ubicando esta nueva forma para el recuerdo de nuestros seres queridos. Ahora, que la cremación o que ese proceso es caro, bueno todo cuándo inicia es caro, pero en el hospital de Guápiles tengo entendido, no sé si eso cambio, hace tiempo estuve en la junta de salud del hospital de Guápiles y creo que ahí había eso para cremar, entonces se podría hacer un convenio, la idea es que como no hay campo en los cementerios se debe buscar una nueva alternativa y aquí está presentada por el señor Carlos Cabrera y mi persona para el análisis de ustedes, de la alcaldía, de la junta municipal del cementerio de Guápiles y la demás juntas. Agradecido entrego documento y que me firmen recibido. Muchas gracias por la atención señora presidente.

Nota de Secretaría: Se conoce nota suscrita por el señor Carlos Cerdas Valverde, vecino de Guápiles y el regidor suplente Rosbill Argüello Badilla, teléfono: 8522-4040, correo electrónico: rosbillaldia@gmail.com, dice:

Asunto: Sugerencia para explorar alternativas de construir dentro del cementerio de Guápiles, un columbario.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 138

Guápiles 02 de Febrero del 2023

Señores

Honorable Concejo Municipal
Municipalidad de Pococí

Reciban un cordial saludo y junto a ello exponerles lo siguiente.

Como ya sabemos, los espacios disponibles o parcelas para nuevos arrendamientos en el Cementerio de Guápiles y circunvecinos, son muy limitados o nulos.

Ante esta problemática quisiera sugerirles explorar la alternativa de construir dentro del Cementerio de Guapiles, un Columbario, que son nichos especiales para depositar las urnas cinerarias de una persona fallecida y cremada.

La ventaja de estas construcciones es la mayor capacidad de espacios para utilizar y en poca área, pueden tener diferente capacidad, desde individuales, o bien para dos, cuatro o seis urnas.
La cremación es una práctica cada vez más frecuente y hoy día la mayoría de contratos funerarios brindan esa opción, por lo que está al alcance de gran parte de la población.

Desconozco les aspectos técnicos y normativas que regulan tales edificaciones, me mueve el interés de que los vecinos tengamos opciones ante un problema de nuestra comunidad que cada día crece más en términos poblacionales.

Sin otro particular, atentamente

Carlos Cabrera Valverde
Ced. 3-0292-0368

Rosbill Arguello Badilla
Regidor Suplente
Ced. 1-0678-0443

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 139

IMÁGENES ILUSTRATIVAS

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Se recibe la propuesta, que se le traslade a la Junta Directiva del Cementerio de Guápiles para que valoren la viabilidad del proyecto y remitan al Concejo el presupuesto y apoyo requerido, así como indicar si existe el espacio para realizarlo.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 140

ACUERDO N° 237

Moción presentada por el regidor propietario Ovidio Vives Castro (MOCIÓN RETIRADA), dice;

Saludo, presentar una moción ante el honorable Concejo Municipal dice: Solicitud de autorización ante la Unidad Técnica de Gestión Vial para contemplar un ramal en Calle Sevilla de Cariari para continuar con el tratamiento asfaltico.

CONSIDERANDO:

Que en el presupuesto extraordinario 2022 se contempló una partida para Calle Sevilla y Calle Mesías de Cariari para un tratamiento asfáltico, por error se quedó sin contemplar un pequeño ramal de unos 125 metros aproximadamente.

MOCIONO:

Que según sea el criterio técnico de la Unidad Técnica de Gestión Vial puedan tomar en cuenta a este pequeño ramal que se encuentra entre la misma calle codificada de Calle Sevilla. Que se notifique a la Unidad Técnica de Gestión Vial y al ingeniero Olger Gutiérrez.

Eso sería señora presidenta.

Nota de Secretaría: Al ser las 19:21 se procede a un receso, se reanuda la sesión municipal al ser las 19:22.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal

El regidor Ovidio Vives **retira la moción**.

----------UL----------

ACUERDO N° 238

Se conoce comentario del regidor propietario Randall Torres Barrientos, dice;

Hay un acuerdo de la sesión del 05 de enero del 2023, el número 24, don Manuel.

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 141

Yo hice una propuesta para lo del tema de los rótulos de bienvenida al cantón en ambos sentidos. Podrá parecer una majadería, pero yo voy a seguir insistiendo porque es importantísimo. Si nosotros don Manuel y compañeros no tenemos identidad, no tenemos nada y en estos momentos con tanto desorden que hay en la carretera, inclusive casi que todos los rótulos que habían antes ya desaparecieron verdad.

Varias veces me han dicho las personas "mira no sé si estoy en Pococí, o estoy en Guácimo, o estoy en Siquirres", entonces yo le pediría encarecidamente retomar esa solicitud. Yo sé que todo es plata verdad, pero podemos empezar haciendo el diseño, no sé si ya usted lo traslado a alguien para que lo fuera plasmando en un diseño, que sé yo, obviamente que usted va a pensar en hacer algo bonito, estoy seguro, conociéndolo y conociendo a los demás compañeros, para que nos ayude con eso don Manuel.

Hoy inclusive Magally le mandó un recordatorio, CMPL-34-2023 para que usted me ayude con eso.

----------UL----------

ACUERDO N° 239

Se conoce comentario del regidor propietario Randall Torres Barrientos, dice;

Estuve viendo con José el tema de la labor que realiza el departamento ambiental en la parte de la grúa, don Manuel, cuando tenían la grúa era sumamente fácil poder ellos hacer su trabajo y ahora siento yo que arriesgan su vida para hacer su trabajo porque es sumamente complicado.

Cuando me explican y todo, entiendo que es un tema presupuestario, no me extrañé nada que Fabián no haya presupuestado eso, ese departamento de Fabián es como la característica, no presupuestan nada y tal vez es un error que nosotros cometimos en la reorganización, es que cómo vamos a poner a personas que ni siquiera se preocupan si las personas que tienen para que el departamento pueden realizar sus actividades, tiene que tener salario, tiene que tener uniforme, tiene que tener equipo y resulta que hacen un PAO, PEO, PIU, POU y PIU, hacen todo, pero no presupuesta nada, entonces aquí hace falta llevar de la relinga a muchos y uno de esos es él.

Yo no tengo nada contra ninguno, pero a la gente ineficiente yo los detesto y a los mentirosos peor verdad, porque aquí estamos para dar el ejemplo. Don Manuel da el ejemplo y los empleados no, díganme cómo se llama la obra, lo dejan el mal porque si ellos se hacen un buen trabajo, Manuel queda bien y nosotros también, pero si hacen un mal trabajo como este, ¿cuánto cuesta ahora? hay que esperar, yo no sé si hay que esperar o se podrá hacer alguna modificación que aparezca ahí mandrake que logre, para que puedan ayudar.

Cinco meses de estar mala me dice de José, entonces don Manuel son cositas, yo que estuve como gerente ese tipo de cosas yo las detesto porque crean ineficiencia y lo peor, dejarlos que sigan haciendo y que sigan siendo más ineficiente verdad todavía.

Si yo no puedo lograr arreglar algo tan sencillo, un repuesto, diay yo no sé para que estoy manejando todo un departamento, que dice que es departamento ambiental, se tiene que llenar la boca para poder llenar lo que tiene que ser, que es trabajar por mejorar el ambiente y que también inicia con que las personas que tiene a su cargo tengan todos los implementos para poder laborar, entonces don Manuel ese es el segundo pendiente que le dejó, discúlpeme el francés que utilice, pero yo voy a empezar a hablar un poquito más fuerte.

Yo sé que es labor de don Manuel de llamarle la atención, pero yo les voy a empezar a llamar la atención en público cuando tenga los pelos de la yegua, les voy a decir qué es lo que están haciendo mal, que dejen de ser ineficientes, qué les dé vergüenza, sino que se vayan ellos mismos solitos y busquen y le den campo a otra persona que sí quiera trabajar por Pococí.

Hay funcionarios buenísimos, tienen entrega por la labor, pero hay otros, por ejemplo este funcionario Fabián, que creo que si se va, no regresa porque es una persona que le aporta muy poco a esta municipalidad.

Ojalá, diay tendrá que tener alguna virtud verdad, no sé, Manuel analice si tendrá que reubicarlo usted en algún lado que pueda servir o tal vez su función es nunca ser jefe, la función es ser subalterno, tal vez se pueda buscar a otra persona para ahí que realice mejor las labores, pero el resto del departamento yo no tengo nada que decir, Aseo y Vías es uno de los mejores departamentos que tiene esta municipalidad, tienen un don de servicio y la gente se pone muy contenta cuando los ve llegar porque dejan bonito, canchas que están encharraladas las chapean

AUDITORIA MUNICIPAL POCOCÍ 143

y las dejan preciosas, a ellos hemos tratado de apoyarlos con equipo para que puedan multiplicar lo que están haciendo, ahí esperamos el apoyo de los demás compañeros, hay algunos que deben de sumarse a la causa porque hay que poner recursos para poder hacer una buena labor definitivamente.

Para cerrar, actualmente están emborrónales y Fabián no presupuestó el tiempo que tenía que presupuestar para la gente, bueno es un desastre, mejor no sigo hablando porque nos ponemos a llorar, muchas gracias.

----------UL----------

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN

Yaslin M

F- Yaslyn Morales Grajal
Presidenta Municipal

MUNICIPALIDAD DE POCOCI SECRETARIA DEL CONCEJO

F- Licda. Magally Venegas Vargas
Secretaria Municipal

Cc/ Regidores, Otros.